



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“LA INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL
CON LA JUVENTUD:
PARTICIPACION POLITICA Y DEMOCRACIA
COMO GENERADORES DE BIENESTAR SOCIAL”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTAN:

**LESLI PORRAZ ENRIQUEZ
ALICIA MIRIAM MORENO TRUJILLO**



DIRECTOR DE TESIS.

MTRO. SALVADOR ALVARADO GARIBALDI

MEXICO, D. F.

FEBRERO DE 2005.

Con agradecimiento y cariño

Mamá:

Porque espero regalarte por primera vez una satisfacción.

Arturo:

Porque en ti se define perfectamente la palabra *INCONDICIONAL*.

Porque en los momentos más difíciles de nuestra historia has demostrado ser extraordinariamente diferente a todos los esquemas.

Por aceptarme, entenderme, apoyarme, protegerme y sobre todo por quererme tanto. *GRACIAS*

Fernando Porraz:

Porque espero que tú logres mucho más. Te quiero infinito.

Ingrid:

Porque gracias a ti conseguí realizar proyectos que me permitieron llegar hasta aquí. Eres una súper hermana.

A mis entrañables amigos: Roxana Medina, Luz Legaria, Humberto Chávez y Cristina Delgado.

Por el especial afecto que siento por ustedes, así como por escucharme y permitirme compartir todo el proceso de este esfuerzo.

Lesli Porraz Enriquez

De manera especial.

Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi

Resulta un poco complicado escribir algo especial para una persona tan singular como usted; para la persona que me impulsó cuando en mi se apagaban las ganas de continuar, para usted que me inyectó confianza y seguridad, para usted que me ha enseñado más que cuestiones académicas. Me enseñó a conocerme y a entender que las opciones se construyen.

Así que lo haré de una manera muy simple pero en verdad sincera. *GRACIAS.*

Gracias por todo, por el tiempo, el esfuerzo, la confianza y el apoyo. Gracias por los consejos, los regaños, por resistir mis impertinencias; gracias por escuchar mi voz tan irritante con atención y paciencia. Gracias por esos días que me han hecho crecer en todos los sentidos, días que van desde el primer momento en que entregué los primeros ensayos de éste trabajo, hasta días como los de agosto de 2003. Días que si bien han quedado atrás dejan una huella indeleble. Gracias por ser una buena influencia, boca prudente y oídos abiertos. Pero sobre todo, muchas *GRACIAS POR CREER EN MÍ.*

Lesli Porraz Enríquez

Con agradecimiento y cariño

A Juan Carlos

Por tu amor y compañía, ya que siempre has alimentado el deseo de superarme. Te amo

A mi hija

Porque eres una de las motivaciones más hermosas de mi vida.

A mis padres

Por su amor, ejemplo y apoyo incondicional a lo largo de mi vida, esperando que éste sea un motivo más de orgullo para ustedes. Los amo, muchas gracias!!

A mi compañera y amiga Lesli Porraz

Por tu confianza y apoyo para la realización de este trabajo pese las dificultades.

Mtro. Salvador Alvarado

Por la confianza, la disposición y ser un ejemplo a seguir.

A las personas que de alguna forma nos apoyaron para llegar a este instante.

Alicia Miriam Moreno Trujillo

INDICE

Introducción **pág.**

CAPÍTULO I

1. La juventud: la dificultad de aprehender una compleja y heterogénea realidad	6
1.1. La juventud: un concepto polisémico	7
1.2. La juventud: aspectos socioculturales	12
1.3. La juventud: aspectos sociodemográficos e institucionales	18
1.4. Juventud o las juventudes	28

CAPÍTULO II

2. Participación y juventud	31
2.1. Modalidades de participación	32
2.1.1. Participación Social	33
2.1.2. Participación comunitaria	38
2.1.3. Participación política	39
2.1.4. Participación ciudadana	42
2.2. Participación: los conceptos y sus vínculos con la realidad juvenil	49
2.3. Procesos de democratización y movilización juvenil en México	55
2.3.1. Los movimientos estudiantiles: 1968; 1986-87; 1990-2000	63
2.3.2. La reforma política y la participación juvenil	64
2.3.3. La solidaridad juvenil: 1985	67

CAPÍTULO III

3. Bienestar social y Ciudadanía	68
3.1. El bienestar social	69
3.2. Concepto de ciudadano y ciudadanía	73
3.3. La ciudadanía como impulso del bienestar social	80

CAPÍTULO IV.

4. Desintegración social: el divorcio entre democracia y bienestar social	82
4.1. El contexto nacional: los jóvenes, la crisis y los resultados del ajuste	85
4.1.1. Educación, integración social y participación política	86
4.1.2. El empleo como mecanismo de integración social y autonomía individual	88
4.1.3. Valores y participación política	90
4.1.4. La destrucción ciudadana	94
4.2. Credibilidad y descrédito institucional	96
4.2.1. El IFE y los partidos políticos	101
4.2.2. Reivindicación o rechazo de los procesos políticos	109
4.3. La gran paradoja: una sociedad más participativa y más escolarizada pero en proceso creciente de pauperización social	113
4.4. ¿El desencanto por la democracia y la participación política?	116
4.4.1. El interés de los jóvenes por las causas y no por los partidos políticos y los programas institucionales	117
4.4.2. Apatía u otras formas de participación juvenil	120

CAPÍTULO V

5. Trabajo Social y participación juvenil	123
5.1. Trabajo Social en la política y jóvenes	124
5.2. Participación política, bienestar social y Trabajo Social	128
5.3. Trabajo Social: cultura ciudadana y participación ciudadana	131
5.4. Problemática juvenil, políticas públicas y partidos políticos	138
A manera de conclusiones	144
Bibliografía	151
Anexos	159

INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado constituye un ejercicio de reflexión sobre el avance democrático experimentado por el país en los últimos veinte años. A partir de tal análisis, se explora la relación entre las instituciones políticas y la juventud como sector social, a fin de determinar la credibilidad e importancia que tienen los procesos políticos y dichas instituciones para los jóvenes.

El punto de referencia son los problemas que enfrenta la juventud en una sociedad con severos procesos de desintegración social y desajustes axiológicos y partimos del supuesto de que existe una relación paradójica entre conquistas democráticas y pauperización social que puede erosionar la credibilidad en la democracia y sus prácticas.

En este sentido, la investigación tiene como propósito responder a las siguientes interrogantes:

¿Qué valores democráticos puede trasportar consigo una juventud sin acceso a un empleo que le de la oportunidad de autonomía personal y a la educación que le permita el desarrollo personal? ¿Qué cultura ciudadana puede promoverse en grupos humanos (en este caso los jóvenes) que justamente lo que están padeciendo es la destrucción ciudadana? ¿Es posible aspirar a contar con una juventud entusiasta, participativa, politizada, informada y organizada, en suma ciudadanizada, cuando precisamente son sus derechos ciudadanos los que no pueden ejercer? ¿Qué puede hacer Trabajo Social como disciplina, en los partidos políticos, las instancias gubernamentales y los espacios locales donde cotidianamente se interrelacionan los jóvenes, para potenciar la

organización, la participación política y con ello el bienestar social de la juventud?

La construcción de posibles respuestas a tales cuestionamientos nos permitirá no sólo comprender los comportamientos juveniles, sino paralelamente explorar un campo fértil para la intervención del Trabajo Social.

Es así como partimos de la hipótesis inicial que señala: ***La falta de correspondencia entre avance democrático y mejoría de las condiciones generales de vida, ha generado en la juventud urbana la falta de interés en los procesos políticos y de credibilidad en los partidos políticos.***

En este orden de ideas, y en el entendido de que Trabajo Social es una disciplina que no agota su campo de acción a la explicación de la realidad, sino que transporta consigo la responsabilidad de intervenir en ella, se considera que el ámbito político es un campo fértil para la intervención profesional del Trabajador Social, sobre todo en lo referente a la organización y fomento de la participación de los jóvenes, tanto en la esfera de la política (*la discusión de los asuntos públicos, la participación en los asuntos propios de sus comunidades, la concurrencia a los procesos políticos y jornadas electorales, etc.*) como en las instituciones políticas (*tanto en los partidos políticos, como en la discusión y desarrollo de las políticas públicas y programas de gobierno*) que permita potenciar el desarrollo de los propios jóvenes y de su entorno, pues solo con la concurrencia organizada de éstos como actores de su propia historia será posible generar mejores condiciones para su bienestar y desarrollo social.

La investigación se compone de cinco capítulos y un apartado de conclusiones; capítulos en los que se desarrollan los temas que permitirán explorar lo antes mencionado. En el capítulo primero se define el concepto de juventud, tomando en cuenta diferentes aspectos como los demográficos y socioculturales a fin de entender lo que la representa y su heterogeneidad.

El segundo capítulo versa sobre el concepto de participación y sus diferentes acepciones: social, comunitaria, política y ciudadana. Asimismo, se refiere al análisis de la relación de tales modalidades con el caso particular de la participación juvenil y movilización de este sector en México.

Para efectos de este trabajo en el tercer capítulo se define el bienestar social y la ciudadanía así como su relación como generadores de bienestar social de la juventud. En el cuarto apartado se presenta un análisis sobre la situación que enfrenta la juventud, principalmente con relación a las problemáticas en materia de educación y empleo, su participación en los procesos políticos y la credibilidad hacia las diferentes instituciones, especialmente los Partidos Políticos.

El quinto y último capítulo toma en consideración todo lo estudiado a lo largo de la investigación para relacionarlo como ámbito de atención del Trabajo Social, a fin de conocer cómo se da su intervención profesional desde el ámbito de la política con relación a la problemática juvenil. Finalmente se ofrecen conclusiones que confirman la hipótesis planteada y se resumen algunos de los elementos considerados más relevantes.

Es necesario destacar que la investigación no intenta generalizar el quehacer de los trabajadores sociales en el campo de la política, solo muestra un panorama muy particular desde los fines de esta investigación.

La metodología comprende dos procesos complementarios: uno que refiere a la investigación documental y otro que corresponde al trabajo de campo.

Por tanto, se realizó una revisión bibliohemerográfica así como una revisión de sitios web de los temas planteados con relación a la juventud; en donde pudimos definir conceptos, analizar el estado del conocimiento del tema, reflexionar sobre distintos aspectos teóricos, así como revisar datos y construir series estadísticas.

Con respecto a la investigación de campo, se trabajó con entrevistas que se aplicaron a nuestro universo trabajo: un grupo de egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social¹, los cuales fueron seleccionados por tener experiencia en trabajo con jóvenes y participar o laborar en instituciones gubernamentales o en algún Partido Político desempeñando su labor como profesionistas en Trabajo Social.

¹ Lic. Virginia Jaramillo Flores. *Jefa Delegacional de la Delegación Cuahutémoc*. Mtro. Eli Evangelista Martínez. *Presidente del PRD en la Delegación Benito Juárez*. Lic. Simón Espinosa Ibarra. *Secretario de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en GAM*. Mtra. María del Carmen Mendoza Rangel. *Jefa de la Dirección General de Participación Ciudadana en la Delegación Coyoacán*. Lic. Nelia Tello Peón. *Ex. Candidata a Jefa Delegacional en Tlalpan y actualmente académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social*. Lic. Lizbeth Rosas Montero. *Diputada Federal por el PRD*. Lic. Rosalba Laguna Belio. *Militante del Partido Revolucionario Institucional y académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social*.

Por último deseamos subrayar que este trabajo sólo muestra una visión muy particular y no pretende ser categórico; pero si desea contribuir a plantear nuevos caminos para la atención y análisis del tema expuesto.

CAPITULO I

1. La juventud: la dificultad de aprender una compleja y heterogénea realidad

La búsqueda de una definición de lo juvenil ha quedado tradicionalmente sin respuesta satisfactoria. Situar al objeto de la búsqueda no es sencillo, porque éste es uno desde el punto de vista de la biología, y es otro si hablamos de una cualidad social, psicológica o fenomenológica. Es decir, hay que tener en cuenta que la juventud supera las cuestiones estrictamente biológicas, las cuales si bien son básicas, pues en esta etapa de la vida se presentan cambios físicos y psicológicos fundamentales para la plenitud física y el desarrollo de la personalidad estos componentes no son suficientes para la determinación de la juventud. No basta definirla como una etapa de la vida que puede circunscribirse en un rango de edad determinado, sino que es necesario adicionar los comportamientos sociales y las manifestaciones culturales que socialmente le son adscritas y reconocidas en esta etapa de la vida. En suma, la juventud más que una condición natural, es una construcción social.

Así, algunos investigadores han definido a los jóvenes como aquellos que ya no pueden seguir siendo considerados niños, pero que todavía no son adultos. Otros como Bourdieu², remiten a la juventud a las relaciones de poder entre las generaciones, es decir, los jóvenes son los que luchan por el poder frente a los viejos. Los teóricos del desarrollo humano coinciden en que la juventud es

² Pierre Bourdieu: *"La juventud no es más que una palabra"*. En: **Sociología y Cultura**. CONACULTA-GRJALBO, Colección los Noventa, México, 1990, p. 163.

el período de la vida que con mayor intensidad se evidencia el desfase entre las dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales.

Por consiguiente, al referirnos a la juventud como concepto, estamos obligados a realizar múltiples precisiones, pues éste varía según el espacio temporal y el lugar de que se trate. No es lo mismo ser un joven estudiante del Instituto Tecnológico de Monterrey, miembro de una familia económicamente solvente y habitar en una colonia residencial, que ser un joven desempleado, sin acceso a la educación y habitante de Cd. Nezahualcoyotl o de un espacio marginal. Tampoco es lo mismo haber vivido la etapa de la juventud durante el Desarrollo Estabilizador, época de crecimiento e impulso modernizador, que vivirla en un contexto de crisis económica y axiológica.

En conclusión, determinados contextos sociales, como constituidas etapas históricas, marcan realidades diferentes con relación al concepto juventud, lo que establece que se trata de un concepto en continua elaboración en la que intervienen una extensa gama de situaciones: las condiciones económicas, el sistema educativo, la familia, las políticas del Estado, las aportaciones de los propios protagonistas, y hoy en la época de cambios vertiginosos e información continua y abundante que nos ha tocado vivir, influyen también de manera preponderante, los medios de comunicación.

1.1. La juventud: un concepto polisémico

Es claro entonces que el término juventud hace referencia a una infinidad de significaciones que llegan a reposar en la mentalidad de los individuos, generalmente estas significaciones están cargadas de un alto contenido valorativo, en donde lo axiológico determina lo ontológico. En el ámbito de lo

cotidiano, los juicios de valor anteceden a los juicios de hecho; la juventud, adquiere así, una forma que la deforma a través de su significación.

Es más importante para nosotros en primer instancia, buscar el sentido de la multisignificación de la juventud y su utilidad social, que intentar encontrar su significado definitivo. Lo que interesa destacar es cómo el manejo del significado de juventud reconoce necesidades sociales específicas y no es homogéneo en toda circunstancia.

La significación responde a la necesidad de crear un consenso social a fin de contener a la juventud. Esta contención implica una distancia con respecto a lo social, en donde su significación la mantiene ajena a la sociedad. Esta consideración está basada en supuestos científicos de que la juventud representa una etapa de inmadurez desde lo biológico y que constituye una fase de preparación desde lo social, de tal manera que la juventud es siempre o asocial o anti-social.

El discurso sobre la juventud sirve como forma de control, tiende a ser cerrado y desacreditador en la medida en que la juventud rebasa los límites de la tolerancia social, y será más legitimador mientras ésta se mantenga dentro de estos límites. De esta manera, el discurso se convierte en el termómetro para medir la temperatura de la tolerancia social respecto a la juventud.

La existencia de la juventud está condicionada por la presencia de dos factores en estrecha vinculación: la presencia misma de la juventud, es decir, su existencia en sí; y el reconocimiento por parte de los agentes externos a ella, lo que constituye su certificación social. Esta consideración apunta al

desdoblamiento de la existencia de la juventud, entre lo semántico y lo empírico; entre su praxis, su conducta, su comportamiento, sus actitudes, en fin, LO QUE HACE la juventud; y su reconocimiento, su simbolización, su significación, su connotación, lo que le da sentido; en síntesis, lo que LA HACE.

Entre ambos elementos se encuentra el SER de la juventud. La juventud socialmente no existe sin significado; o en forma más precisa, hasta que adquiere significado. No existe una determinación causal de uno hacia el otro. Ambos elementos están estrechamente vinculados de manera tal que tanto LO QUE HACE influye sobre LO QUE LA HACE, como esto último influye a su vez en SU HACER.

La relevancia social de los fenómenos juveniles está en relación directa con su consideración por parte de la “opinión pública”, que al certificarlos socialmente, refleja una “imagen” de juventud que hace circular para el auto consumo juvenil. El joven consume su propia imagen y a su vez la reproduce. Sin embargo, esta imagen no es un calco fiel del quehacer de los jóvenes, es una imagen magnificada, tamizada por la mentalidad y los intereses (comerciales, políticos, ideológicos, etc,) de los “reflejantes”. De esta manera, LA JUVENTUD SE VE A SI MISMA, COMO LA MIRAN LOS DEMAS; sin embargo hay que destacar que existen grupos que rompen con este modelo imperante: jóvenes que adoptan una imagen de acuerdo a su realidad y sentir en lo cotidiano, tal es el caso de los cholos y los dark, por citar solo dos ejemplos. Son jóvenes que rompiendo el esquema de la imagen dominante que se tiene de juventud, buscan su propia significación del ser disímiles.

En los últimos tiempos la juventud es el nuevo producto porque se puede vender social, política, deportiva, ideológica y hasta comercialmente. La noción de juventud se asocia con lo “bonito”, lo “alegre”, lo “jovial,”etc. Se intenta crear una imagen de la juventud a imagen y semejanza de una sociedad ideal, sin contradicciones y problemas, donde todos éstos estén resueltos, o más bien, no existen. Esta imagen pretende conformar una juventud dócil, pasiva y conforme.³

La juventud ha sido considerada como un valor de la sociedad, son “los hombres del mañana”, la fuerza social que vendrá a inyectar energías nuevas a la sociedad; “son el futuro y la grandeza de nuestro país”. Pero por su parte, también la juventud se rebela, estalla e irrumpe en la escena social como una fuerza, pero no de continuidad, sino de cambio y ruptura. ¿Qué explicación se da la sociedad, cuando la juventud se rebela y pone en contradicción la certificación social que ésta hace de aquella? No es tan sencillo después de asumir que la juventud es el valor máspreciado de la sociedad, reprimirla abiertamente, sin descalificar o contradecir este valor.

Pero la certificación social está al servicio del orden, y por lo tanto es necesaria su refuncionalización, demostrando así su eficacia. La consideración principal gira en torno a que la juventud está en proceso de formación, ya que “todavía no ha adquirido la madurez y la sensatez suficientes”, y su inserción plena en la sociedad todavía no se ha completado; lo cual obedece a que constituye un sujeto que se define por el “ otorgamiento aún incompleto de derechos, y de logros aún pendiente de posiciones socioeconómicas”. La

³ Roberto Brito Lemus. “La polisemia de la noción de juventud y sus razones: una aplicación histórica”. En: *Revista de Estudio Sobre la Juventud. In Telpochtli in Ichpuchtí*, Ed. CREA, 1985. p. 65.

resultante de la certificación, es por tanto, la de un ser QUE NO ES SUJETO DE CRÉDITO SOCIAL.

Por lo tanto se justifica su rebeldía: si es rebelde, es porque su inestabilidad, su falta de compromisos sociales a ello la conducen; por lo que no es responsable todavía, porque aún no se ha incorporado a la sociedad. En este sentido se le niega la razón a la rebeldía a favor de la juventud, y por lo mismo, se justifica y hasta cierto punto se “tolera” la rebeldía en la juventud.

Sin embargo, cuando esta rebeldía se estructura y se manifiesta en un movimiento que cuestiona las instituciones sociales, como al Estado mismo, la “tolerancia” llega a su fin y se impone la represión.

En consecuencia y para considerar una idea en sentido amplio del concepto de juventud, se propone cavilar los siguientes parámetros:

- 1.- La edad como definidor de juventud: término de maduración fisiológica, asunción de identidad propia y la finalización de los estudios e incorporación en el trabajo.
- 2.- La generación: cierta homogeneidad valórica, de dificultades y desafíos.
- 3.- La educación: en cuanto concede a los individuos una cierta moratoria en la asunción de los roles adultos.

4.- La consignación: la significación de la juventud se torna política por el juego de fuerzas en que se encuentra inmersa y el lugar que se le asigna dentro de la estructura social.

5.- El mercado de trabajo: al no absorber toda la mano de obra disponible, el mercado de trabajo contribuye a retardar la incorporación a la vida adulta.

6.- Los procesos de construcción de identidades: el joven consume su propia imagen y a la vez la reproduce, muchas veces en forma magnificada.

7.- El mercado de consumo y los medios de comunicación de masas: refuerza identificaciones.

8.- La exclusión: el confinamiento deliberado en una categoría de ser incompleto⁴.

1.2. La juventud: aspectos socioculturales

De acuerdo con lo señalado, y desde un enfoque sociológico, la juventud no puede ser definida únicamente como un segmento cronológico incluido en un determinado rango de edad, pues de acuerdo con los planteamientos de Roberto Brito Lemus⁵ y otros investigadores, es necesario distinguir entre el componente biológico y el social existente en el concepto de juventud, a fin de evitar la posible confusión de considerar pubertad y juventud como sinónimos,

⁴ Ernesto Rodríguez. "Conferencia Iberoamericana de Juventud". Véase: <http://www.reduc.cl/educa/educa.nsf>

⁵ Roberto Brito Lemus. "Interpretación y presencia de los jóvenes mexicanos". Citado por: Salvador Alvarado Garibaldi. En: **Jóvenes y drogas**. Procuraduría General de la República, Escuela Nacional de Trabajo Social. México, 1995. p. 16.

dado que mientras la pubertad responde a la reproducción biológica, la juventud es parte fundamental del proceso de reproducción social.

De manera complementaria, Allerbeck y Rosenmayr, expresan que: “La diferencia más importante entre la pubertad y la fase juvenil ha de verse en que la primera es una etapa de maduración del individuo humano ampliamente determinada por leyes fisiológicas y, si bien es modificada sociológicamente, se encuentra supeditada básicamente a los procesos biológicos. En cambio, la fase juvenil se ve determinada de una manera decisiva y fundamental por factores sociales”⁶.

En este sentido, el componente etéreo de la juventud debe ser considerado en un contexto socioeconómico y cultural determinado, pues si bien es incuestionable que en todas las sociedades la edad es básica para definir socialmente a los seres humanos, así como para el establecimiento de sus relaciones y la asignación diferenciada de sus actividades, también es claro que no todos los individuos en edad joven, viven por igual el período de juventud. Al respecto, los autores citados líneas arriba, en su libro **Introducción a la sociología de la juventud**, retoman las observaciones de Siegfried Bernfeld y Paul Lazarfeld y nos señalan: “En la sociedad actual no encontramos una figura idéntica de la juventud en todos los estratos: si bien es cierto que para los niños de clase media alta la juventud es un fase natural de la vida, no sucede lo mismo con los niños de las clases inferiores ni siquiera en la moderna sociedad industrial. Ya a principios de siglo Siegfried Bernfeld señaló este estado de cosas, hablando de la pubertad extendida en las clases

⁶ Klaus Allerbeck y Leopold Rosenmayr. **Introducción a la Sociología de la juventud**. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1979, p.24.

superiores; Paul Lazarfeld completó esta idea a fines de la década de los veintes al señalar la pubertad abreviada del joven proletario. Si bien desde principios del siglo XX ha habido en la mayoría de las sociedades industriales una cierta ampliación del período de juventud, sigue habiendo diferencias bastante drásticas entre las capas sociales en lo que se refiere a la existencia de una fase juvenil⁷”

En consecuencia, la juventud como hoy la conocemos es un fenómeno relativamente reciente. Hasta antes del industrialismo europeo, era un privilegio de las élites gobernantes y su existencia respondía a la necesidad de un período de formación para el desempeño de las responsabilidades adultas de mando que les estaban reservadas en el gobierno, la religión, el ejército, etcétera.

La problemática generacional es un fenómeno aún más reciente en los países latinoamericanos, pues como fenómeno extensivo en toda la sociedad, fue posible apenas iniciada la década de los años cincuenta del siglo pasado como resultado de un proceso de industrialización, escolaridad creciente y tránsito de la sociedad rural a la urbana. En el medio rural de principios del siglo XX, las generaciones se integraban a las responsabilidades de la vida adulta a través del trabajo familiar y del matrimonio. Los procesos de urbanización y las legislaciones, al mismo tiempo que los requerimientos de incorporación, así como la capacitación laboral, fueron estableciendo marcos simbólicos y normatividades cada vez más marcados en torno a ser joven.

⁷ Siegríd Bernfeld, Paul Lazarsfeld. Citado por: Allerbeck y Rosenmayr. *Op. cit.*, p. 24.

Actualmente aún hay quienes cuestionan que en los medios rurales, sobre todo con relación a la población indígena o en las zonas urbano populares de extrema marginación, relativo a los grupos excluidos de todos los beneficios y servicios de la sociedad moderna, exista realmente el periodo de juventud, o bien lo relativizan considerándolo un periodo breve de la vida a partir de la pubescencia. Por el contrario, en las clases medias y altas urbanas se reconoce que este periodo es amplio y de hecho parece haberse prolongado.

Tradicionalmente, el imaginario sobre este ser joven revestía a los sujetos de un rol de menores, no sólo en la capacidad de asumir responsabilidades, sino también en la capacidad de entender, actuar y ejercer el carácter de sujetos. La adolescencia y la juventud se entendieron como etapas de paso y transición, poco relevantes en sí mismas y solamente redituables como inversión social para el futuro de largo plazo. En este contexto, el ejercicio de los derechos ciudadanos fue considerado como un ámbito irrelevante.

Durante el periodo de modernización de muchos países latinoamericanos, en las décadas de los sesenta y setenta, los hombres jóvenes se fueron insertando directamente en los empleos abiertos por la industrialización, en instituciones de educación e instancias de capacitación.

Las mujeres jóvenes se insertaron particularmente en estas últimas, sosteniendo desde el espacio doméstico la inserción de los valores, fue hasta la década de los ochenta y noventa que ellas accedieron a los empleos y entonces se marcó para ellas una etapa de juventud diferente a la anterior. Se pospuso la edad del matrimonio y la principal demanda del momento fue la educación.

Así, podríamos hablar de cuatro tendencias que han marcado las representaciones de lo juvenil, frecuentemente desde el mundo de los adultos y casi siempre desde la perspectiva institucional:

I.- Una tendencia concibe a la juventud como una etapa desprovista de valor real por su carácter transitorio, y que no merece una inversión significativa de preocupación y de recursos. La juventud solamente adquiere su sentido en el futuro, y por ello a los jóvenes hay que contenerlos mientras llega su sensatez en la edad adulta.

II.- Otra tendencia es pensar que la población que atraviesa por esta etapa solamente tiene condiciones para absorber recursos, pero no para aportar ni cultural ni socialmente a los procesos de desarrollo de la sociedad. Se ve al sector como una carga y a veces como una afrenta a la cultura, no como una riqueza. Se tiende a percibir que la sociedad adulta hace un favor a los jóvenes al aportar o consentir recursos especiales para ellos, y cualquier demanda adicional se considera desproporcionada.

III.- Una tercera forma de percibir a la juventud es la de idealizar a los jóvenes, ya sea colocándolos en el plano de lo peligroso para ser dominados, convertidos o contenidos, o bien situándolos en el plano de lo puro y lo frágil. Esta percepción representa una forma de no querer ver la realidad de la juventud.

IV.- Una cuarta tendencia, que está presente en todas las anteriores, es la de homogeneizar a la juventud como si en todas partes las personas de una determinada edad fueran iguales, tuvieran las mismas necesidades o se debiera esperar lo mismo de ellas.

Del análisis de lo que implican estos principios, por lo menos son dos los retos que aparecen en el esfuerzo por superar estas cuatro tendencias: por un lado, establecer cuáles son los límites de la juventud, y por el otro, definir las formas y categorías que permitan el ordenamiento de las heterogeneidades que encontramos en esta etapa.

Como estrategia analítica a fin entender y describir la heterogeneidad y especificidades propias de la juventud es posible ordenar los fenómenos en torno a cuatro variables que marcan y separan profundamente la realidad de los jóvenes: el género, la escolaridad, la región de pertenencia y el estatus socioeconómico.

- a) El *género* es una categoría que distingue las expectativas, los atributos, las formas de ser y los mandatos sociales asignados a hombres y mujeres de cada sociedad. Estos contenidos varían con los tiempos y con las culturas, aunque algunas de sus dimensiones centrales tienden a ser comunes a través de las culturas. Por ejemplo, la tendencia a la valorización de lo masculino sobre lo femenino, y la tendencia a la asignación real y simbólica de los hombres a los lugares de poder y de las mujeres a lugares de menor poder.

Desde lo sociocultural, la sexualidad es uno de los ejes en torno a los cuales se construyen las diferencias sexuales y las identidades. Una conceptualización de la juventud debe de incluir las confrontaciones y las posibles resistencias o desviaciones de lo que la sociedad entiende

como trayectoria ideal de los hombres a deferencia de aquel de las mujeres.

- b) La *escolaridad* es una variable que marca diferencias entre grupos de jóvenes, incluso cuando éstos provengan de un mismo medio social. Grandes sectores pueden quedar excluidos de ámbitos concretos, o integrados en ellos a través de las instituciones educativas. Se ha señalado que incluso los universitarios han dejado de ser un sector homogéneo y por ello es necesario precisar el contexto de donde provienen los jóvenes para entender la estructura de empleo o de participación política.
- c) La *región de pertenencia*, particularmente la ubicación marcadamente rural o urbana, es una dimensión que determina profundamente la experiencia de la juventud, y por lo tanto debe ser tomada en cuenta en cualquier investigación, diagnóstico o diseño de propuesta.
- d) Una cuarta dimensión es la *clase o nivel socioeconómico*, no solamente desde la perspectiva del acceso material a los recursos, sino como parte de la cultura parental que configura desde muy temprano la imagen y expectativas del mundo, ya sea para negarlo, reproducirlo o reconciliarlo.

1.3. La juventud: aspectos sociodemográficos e institucionales

Si bien hemos enfatizado que la edad no es suficiente para definir a la juventud, si es imprescindible para clasificarla y cuantificarla, empero, a la fecha no existe un rango universal para realizar el corte. Por ejemplo la

Organización de las Naciones Unidas establece que la población joven es la que se ubica entre los 15 y los 24 años de edad; mientras que la Unión Europea sostiene el rango de 15 a 29 años y en el caso de algunos países centroamericanos como Honduras, es de 12 a 24 años, o de 10 a 24 en Costa Rica, en tanto que para México es de 12 a 29, según puede observarse en la tabla 1:

Tabla 1

Rango de edad de la juventud y mayoría de edad.

		Mayoría de edad
Unión Europea (1)	15 a 29	18
Costa Rica (2)	10 a 24	18
Cuba (2)	15 a 24	16
El Salvador (2)	15 a 24	18
Honduras (2)	12 a 24	18
México (3)	12 a 29	18
Nicaragua (2)	15 a 29	16
Panamá (2)	15 a 24	18
Puerto Rico (2)	15 a 29	18

Fuente:

- (1) *Memoria 1990*, del Instituto de la Juventud de España. Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales, España, Iza, Edición 1991, p.12-13.
 (2) *Situación de la Juventud en América Central, México, Cuba y Puerto Rico*. CEDAL-Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica 1990.
 (3) *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. www.injuventud.gob.mx, 2003.

Es notorio que hay una gran diversidad en la definición de los parámetros, lo cual muestra que tal fijación es totalmente arbitraria y obedece las más de las veces a criterios de orden político para ubicar la población objetivo de las políticas gubernamentales, sin embargo, y por ser de las pocas reflexiones de carácter sociológico sobre el particular, nos parece más pertinente ubicar el periodo entre los 15 y los 29 años, según el análisis de José Ortega y Gasset, que sostiene que este rango de edad corresponde al corte generacional⁸, no obstante, vale señalar que en virtud de la revolución informática que genera en los jóvenes nuevas concepciones y posiciones, nuevas formas de pensar y de pensarse en el mundo, el corte de edad, incluso el propuesto por Ortega y

⁸ Véase: José Ortega y Gasset. *Las Generaciones*. Editorial Sudamericana. Argentina 1987.

Gasset, es pertinente revisarlo con el propósito de determinar si efectivamente aún persisten identidades colectivas en cortes de quince años. Como quiera que sea y para efectos de esta investigación se trabajará con el rango de edad oficial de la instancia gubernamental abocada a la atención de los problemas juveniles.

El periodo actual de juventud fue recientemente establecido ya como una norma jurídica, lo cual debe considerarse como un notable avance que, junto con la creación del Instituto Mexicano de la Juventud, puede ser el cimiento de la futura configuración de políticas de Estado en materia juvenil que ya no estarían sujetas a los vaivenes sexenales. El 22 de diciembre de 1998 fue aprobada por 407 legisladores, de 500, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, misma que fue publicada el 6 de enero de 1999 en el Diario Oficial de la Federación, y la cual establece en su Artículo 2 que: “La población cuya edad quede comprendida entre los 12 y los 29 años, por importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo.”⁹

Si bien como ya señalamos, la anterior disposición es un avance, aún falta que las distintas instancias gubernamentales la observen de meticulosa manera, pues sigue privando la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, por ejemplo la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la capital del país, a través del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, en su Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, establece que la población juvenil es la comprendida en un rango de edad de 15 a 29 años, en contraposición con la Ley Federal, lo cual es una incongruencia jurídica.

⁹ Véase: **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**. www.imjuventud.gob.mx.

Pero el problema no se reduce a las diferencias entre gobiernos de partidos diferentes, sino llegamos incluso a la falta de coherencia entre las propias dependencias del Ejecutivo Federal, pues mientras el Instituto Mexicano de la Juventud, órgano oficial para la atención de dicho sector de la sociedad, a través de su ordenamiento jurídico establece el rango de juventud de los 12 a los 29 años de edad, el INEGI, órgano también del Gobierno Federal, encargado de elaborar y publicar la información oficial, ubica a la juventud como aquella población comprendida entre los 15 y los 29 años,¹⁰ lo que pone de manifiesto la arbitrariedad con la que se pondera a este sector de la población, como el desorden y la falta de articulación entre las dependencias gubernamentales.

Con relación a las políticas de atención a los jóvenes, México cuenta con una vasta tradición que se remonta a los años finales de la década de los cuarenta y, a lo largo de los años cincuenta y la primera mitad de los sesenta tuvo importantes resultados en la conformación de programas y servicios¹¹, fundamentalmente destinados a los jóvenes de las zonas urbanas con mayores niveles de escolaridad y organización.

“Para 1970 el INJM (Instituto Nacional de la Juventud Mexicana) se reestructura para adaptarse a las nuevas condiciones sociales y políticas que nuestro país demandó en aquella época marcada por los sucesos del

¹⁰ Véase: **Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)**. INEGI, México 2001. Tomo I, p. 3 y 4.

¹¹ Son los años en que se configuran los programas de uso del tiempo libre, turismo y asociacionismo juvenil, los certámenes nacionales de oratoria, cuento, ensayo y poesía, así como los de promoción del deporte. Se tenía una visión idílica de la juventud, como un grupo sin conflictos sociales y/o políticos, propio de un contexto de crecimiento, optimismo y dinamismo económico, son los años del “Milagro Mexicano” época de expansión de las clases medias, de los niveles de escolaridad y explosión urbana.

movimiento estudiantil de 1968: Sus siglas cambian por las de INJUVE (Instituto Nacional de la Juventud).”¹² En esos años se reforzaron los programas orientados a los jóvenes de los sectores más tradicionalistas y se diseñaron políticas y programas de control de los jóvenes movilizados bajo el influjo de la Revolución Cubana, la Guerra de Vietnam y los movimientos radicalizados de estudiantes como resultado de la brutalidad del 2 de octubre de 1968 en nuestro país.

La crisis desatada al inicio de la década de los años ochenta, trajo consigo una forma distinta de las instancias gubernamentales para relacionarse con la juventud a través de programas de combate a la pobreza basados en la transferencia de recursos a los sectores más empobrecidos como el COPLAMAR (Coordinación General de Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) y después el PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad). Estos programas, que no estaban etiquetados como programas juveniles, sí tuvieron como destinatarios a amplios grupos de jóvenes con la finalidad de prevenir conductas antisociales y reforzar los mecanismos de control. Paralelamente, el INJUVE cede su membresía al CREA (Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud) y según fuentes oficiales con su creación se puede hablar por primera vez de una política nacional de juventud que tenía tres objetivos iniciales: Mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes; ampliar su oferta cultural y establecer lazos de comunicación entre ellos y el Estado.¹³

¹² Instituto Mexicano de la Juventud. www.imjuventud.gob.mx

¹³ Instituto Mexicano de la Juventud. Historia. www.imjuventud.gob.mx

En los años noventa, después de la desaparición del CREA en 1988 y la inclusión marginal de los programas de atención a la juventud en la estructura de la CONADE (Comisión Nacional del Deporte), pues lo que había sido un instituto nacional desde los años cincuenta y un consejo nacional de fines de los setentas a finales de los ochenta, se convirtió en la Dirección General de Atención a la Juventud, conformada con cuatro direcciones de área, fueron años de redefinición y retrocesos que a la fecha no acaban de definir con claridad una política de atención a las demandas de los jóvenes. No obstante, de los avances ya mencionados, la creación del Instituto Mexicano de la Juventud y la Ley correspondiente, no se percibe una política que entienda y atienda las necesidades del sector.

Paralelamente y precisamente como consecuencia directa, las políticas de jóvenes se fueron modificando conforme cambiaba la composición demográfica del país. La siguiente serie estadística expresa claramente el crecimiento de la población y su paulatina transformación véase tablas 2-5:

Tabla 2
POBLACIÓN JUVENIL POR GRUPOS DE EDAD Y CON
RELACIÓN A LA POBLACIÓN NACIONAL
1970

Edad	Total	%	Hombres		Mujeres		%
12-14 años	3758745	23.34	1917337	24.23	1841408	22.48	
15-19 años	5054391	31.38	2491047	31.48	2563344	31.29	
20-24 años	4032341	25.04	1930300	24.39	2102041	25.66	
25-29 años	3260418	20.24	1575414	19.91	1685004	20.57	
12-29 años	16105895	100.00	7914098	100.00	8191797	100.00	
12-29 años	16105895	33.40	7914098	32.89	8191797	33.91	
Pob. Nal.	48225238	100.00	24065614	100.00	24159624	100.00	

Fuente:

IX Censo General de Población y Vivienda, 1970. INEGI, México 1973. Cuadro 4, p.37.

Tabla 3
POBLACIÓN JUVENIL POR GRUPOS DE EDAD Y CON
RELACIÓN A LA POBLACIÓN NACIONAL

Edad	Total	%	1980		%	
			Hombres	Mujeres		
12-14 años	5419583	22.55	2717720	23.07	2698863	22.03
15-19 años	7656539	31.86	3766688	31.97	3889851	31.75
20-24 años	6154527	25.61	2972174	25.23	3182353	25.98
25-29 años	4804392	19.99	2325060	19.73	2479332	20.24
12-29 años	24035041	100.00	11781642	100.00	12250399	100.00
12-29 años	24035041	35.96	11781642	35.66	12250399	36.24
Pob. Nal.	66846833	100.00	33039307	100.00	33807526	100.00

Fuente:

X Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI, México 1986. Cuadro 3, p. 13.

Tabla 4
POBLACIÓN JUVENIL POR GRUPOS DE EDAD Y CON
RELACIÓN A LA POBLACIÓN NACIONAL

Edad	Total	%	1990		%	
			Hombres	Mujeres		
12-14 años	6302971	20.87	3159216	21.48	3143755	20.29
15-19 años	9664403	32.00	4759892	32.36	4904511	31.66
20-24 años	7829163	25.92	3738128	25.42	4091035	26.41
25-29 años	6404512	21.21	3050595	20.74	3353917	21.65
12-29 años	30201049	100.00	14707831	100.00	15493218	100.00
12-29 años	30201049	37.17	14707831	36.87	15493218	37.46
Pob. Nal.	81249645	100.00	39893969	100.00	41355676	100.00

Fuente:

XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI, México 1993. Cuadro 2, p. 16 y Cuadro 10, p.405.

Tabla 5
POBLACIÓN JUVENIL POR GRUPOS DE EDAD Y CON
RELACIÓN A LA POBLACIÓN NACIONAL

Edad	Total	%	2000		%	
			Hombres	Mujeres		
12-14 años	6392415	19.02	3227308	19.80	3165107	18.28
15-19 años	9992135	29.73	4909648	30.12	5082487	29.36
20-24 años	9071134	26.99	4303600	26.40	4767534	27.54
25-29 años	8157743	24.27	3861482	23.69	4296261	24.82
12-29 años	33613427	100.00	16302038	100.00	17311389	100.00
12-29 años	33613427	34.48	16302038	34.25	17311389	34.70
Pob. Nal.	97483412	100.00	47592253	100.00	49891159	100.00

Fuente:

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, México 2001. Cuadro Población total por entidad federativa, edad desplegada y grupos quinquenales de edad y sexo, p. 40.

Puede observarse cómo en un periodo de treinta años la población nacional se duplicó y cómo la relación porcentual de hombres y mujeres ha mantenido un relativo equilibrio. Sin embargo, hay que destacar que un crecimiento de la población de tales magnitudes es un reto de enormes dimensiones para cualquier país, mucho más para una nación como la nuestra que en la primera década analizada, la de 1970, coincide con el agotamiento de la época de bonanza que significó el "Milagro Mexicano"¹⁴ y en las décadas restantes se ha agudizado la crisis más larga y compleja de toda nuestra historia nacional. Un comportamiento poblacional como el descrito exige la generación de oportunidades ocupacionales y educativas, sobre todo cuando la población juvenil crece por encima del promedio de crecimiento de la población nacional, como puede constatarse en la gráfica siguiente:

Gráfica 1



¹⁴ Ubicamos al "Milagro Mexicano" en un largo periodo que comprende de la década de los años cuarenta hasta inicios de los años setentas. Durante todo este periodo, que comprende el modelo sustitutivo de importaciones y el proceso de industrialización nacional, se observó un sostenido crecimiento del PIB del 6 al 7% anual promedio, y a partir de 1958, ya en el "Desarrollo Estabilizador, una inflación al año del orden del 3 al 4% y una paridad cambiaria dólar-peso de 12.50 durante todo el lapso. Asimismo, la clase media creció, las zonas urbanas se expandieron y las matriculas escolares, desde el nivel primario al superior se multiplicaron. Véase: Héctor Aguilar Camín. **Después del Milagro**. Editorial Cal y Arena. México 1988.

El gráfico 1 muestra cómo el número de jóvenes desde 1970 han crecido más que el resto de la población. Para 1980 la juventud creció casi once puntos porcentuales más que el resto de los mexicanos y diez años después fueron más de veinte puntos por encima del crecimiento poblacional general, pues los jóvenes observaron un incremento del 87.52%, mientras que en el resto fue del 68.47%. Para el año 2000 podemos percibir el inicio de una nueva modificación del comportamiento poblacional.

La tendencia al crecimiento de la población juvenil, si bien se mantiene, a partir del nuevo siglo empieza a mostrar signos más moderados, pues del 108.7 de crecimiento de la población juvenil al 102.14% de la población nacional solo median 6.56 puntos porcentuales en contraposición del once y poco más del veinte por ciento de las décadas anteriores. Si analizamos los números absolutos puede constatarse con mucha mayor precisión la magnitud de nuestros problemas por enfrentar, pues al hablar de porcentajes en ocasiones corremos el riesgo de soslayar que estamos hablando de millones de personas que significan demandas y necesidades por satisfacer. Ver tabla 6

Tabla 6
Crecimiento demográfico con base 1970

Año	Pob. Tot. Nac.	%	Pob. Tot. Juv.	%
1970 ¹	48225238		16105895	
1980 ²	66846833	38.61	24035041	49.23
1990 ³	81246645	68.47	30201049	87.52
2000 ⁴	97483412	102.14	33613427	108.70

¹- IX Censo General de Población y Vivienda, 1970. INEGI, México 1973.

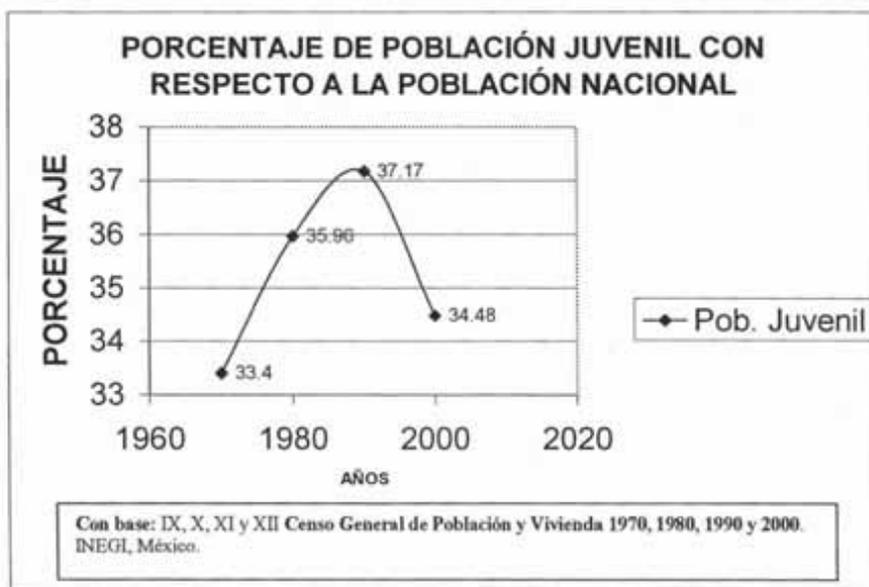
²- X Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI, México 1986.

³- XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI, México 1993.

⁴- XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, México 2001.

Asimismo, es pertinente destacar de acuerdo a la información del gráfico siguiente, que se ha iniciado un proceso de disminución del peso porcentual de la juventud con respecto al total de la población nacional: (gráfica 2)

Gráfica 2



Puede observarse que la tendencia es creciente de 1970 a 1980 y cómo el peso porcentual de la población juvenil alcanzó su máximo histórico en 1990, cuando el 37.17% de la población total era población joven. A partir del noventa y durante toda la década se constata un ligero pero irreversible decrecimiento hasta ubicarse en casi tres puntos porcentuales menos en el año 2000 respecto del máximo histórico de la década pasada. No obstante el significativo avance en materia de control demográfico que representa esta nueva tendencia, los retos por afrontar durante los próximos veinte años serán de grandes dimensiones, pues en términos absolutos estamos hablando de poco más de treinta y cuatro millones de personas, cuyas necesidades deberán

atenderse de manera simultánea a las que conlleva un proceso de envejecimiento de la pirámide demográfica: el crecimiento de la tercera edad.

Para dicho cambio demográfico tampoco hoy nos estamos preparando, pues la población mayor de 65 años ahora es de aproximadamente el 4.5% pero en menos de dos décadas alcanzará el 15%¹⁵, lo que representa un gran desafío: debemos atender en paralelo las demandas de la juventud, fundamentalmente generación de empleo y educación, con las que son propias de la tercera edad: la revolución del sistema de pensiones y de servicios.

1.4. Juventud o las juventudes

Hemos observado que la juventud es un fenómeno complejo, y multifactorial que no puede explicarse sólo por uno de los elementos que le constituyen, pues cada uno de estos factores se articulan e interrelacionan de forma tal que, en su conjunto, condicionan los rasgos particulares de lo que interpretamos como juventud.

Así mismo, la juventud como concepto, si no tiene un referente real, determinado social e históricamente, no deja de ser una mera abstracción. Bien señala José Woldenberg que "...hablar de la juventud como un todo homogéneo no deja de ser un exceso, que, en efecto, hay jóvenes cuya condición social es muy distinta; no son lo mismo los jóvenes del campo que los jóvenes de la ciudad; los jóvenes del norte del país, que los del sur; los jóvenes de altos ingresos, que los jóvenes pobres; los que tienen acceso a la educación superior, que los que no lo tienen; los jóvenes trabajadores y

¹⁵ Véase: Juan María Alponente. "Los desafíos del empleo en México para un proyecto de nación". En Revista *Examen*. No. 138, año XI, mayo de 2001. PRL, p. 9.

quienes no lo son; los jóvenes que viven en la informalidad y quienes tienen un trabajo estable. En efecto, cuando hablamos de jóvenes, hablamos de un mural demasiado abigarrado y complejo, de un universo muy vasto...”¹⁶

En virtud de tal situación, entenderemos en lo sucesivo a la juventud no solo como un conjunto heterogéneo de grupos de edad, sino fundamentalmente como una etapa del desarrollo de los individuos que está estrechamente vinculada a las condiciones históricas, económicas, políticas y culturales de una sociedad dada. Y más que referirnos a la juventud en términos abstractos, es más pertinente aludir a las diferentes “juventudes”, como grupos sociales con realidades específicas, de acuerdo con sus estratos socioeconómicos de origen y su condición de género: ocupación, residencia en la ciudad o el campo; expectativas; formas de organización y movilización; y sus muy particulares manifestaciones culturales y conductuales.

Así, un punto de partida útil para superar la dificultad de delimitar lo juvenil es el de colocarse en la perspectiva de entender el sentido que los propios jóvenes dan a su realidad y a sus expresiones. El supuesto central es que son los mismos jóvenes quienes se reconocen entre sí por su identificación en torno a situaciones concretas, causas u objetivos, creencias o cualquier otro motivo o sentimiento; se adscriben a comunidades, y definen lo que es propio de ellos. Son ellos quienes pueden dar razón del sentido de sus sentires, acciones e identidades.

¹⁶ José Woldenberg, “Juventud Participación Política y Cultura Ciudadana”, *Revista Trabajo Social* Número 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, p.49.

En este marco se puede decir que la juventud es un concepto cambiante que se reconstruye permanentemente; se reproduce en lo cotidiano, y sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos y familiares, barrios, escuelas, trabajo y otros; también se puede reproducir en lo imaginario, donde las comunidades y grupos de referencia marcan formas valorativas de lo juvenil; se construye en relaciones de poder definidas por las condiciones de alteridad, dominación, o desigualdad, unas veces superpuestas entre sí otras veces definidas por el conflicto.

Así, manteniendo definiciones de carácter abierto, es posible vincular la búsqueda y necesidades de las personas jóvenes con determinadas etapas de edad o de condiciones sociales, y de esta forma adoptar marcos explicativos que favorezcan la comprensión de los comportamientos sociales.

CAPITULO II

2. Participación y juventud

Hablar de participación juvenil resulta un tema difícil de acotar debido a la dinámica que tiene este sector; así, para elucidar la idea de participación de los jóvenes hay que considerar lo siguiente:

- Como anteriormente se mencionó, que la juventud no es un todo homogéneo; los jóvenes actúan según el medio en el que se desenvuelven.
- Los jóvenes actúan en función de sus intereses, aunque en ocasiones no sean compatibles con los de la sociedad.
- Se debe tomar en cuenta la importancia de enfatizar en la aceptación y respeto a los que piensan y actúan de manera distinta a ellos.

Por tanto, “es un hecho que los jóvenes participan, pero obviamente, donde ponen su corazón, donde ven y hacen algo que les atrae, algo que los conmueve, mejor dicho que los mueve-con”.¹⁷

Es decir, participan cuando hay intereses afines a sus preocupaciones, a su cotidianidad y sus afectos; es por esto que debemos ubicar la participación de los jóvenes tomando en cuenta según Alain Touraine¹⁸ lo siguiente:

¹⁷ José Antonio Pérez Islas. “10 mitos y realidades sobre la participación juvenil”. En: Revista **Trabajo Social No. 7, Participación Política y Cultura Ciudadana**. ENTS-UNAM. 2003. p. 18.

¹⁸ Alain Touraine lo plantea así: “En vez de buscar la integración social de los jóvenes pensando en la paz social, más que en los propios jóvenes, hay que fortalecer en éstos la capacidad de ser actores de su propia vida, capaces de tener proyectos, de elegir, de juzgar de modo positivo o negativo, y capaces también, más sencillamente, de tener relaciones sociales, ya se trate de relaciones de cooperación, de consenso o conflictivas”. Citado por: José Antonio Pérez Islas. *Op.cit.* p. 19

- a) Objetivos personales.
- b) Capacidad de comunicar.
- c) Conciencia ciudadana.

2.1. Modalidades de participación

Hay que partir de lo que entendemos por participación. En un sentido ontológico se refiere a la inclusión de las partes en el todo y en el sentido social se refiere a tomar parte en una vivencia colectiva.

Como estado o situación: remite al hecho de tomar parte en la existencia de un grupo, asociación o sociedad, es decir: **ser parte de**.

Como acción o compromiso: remite a la actividad social que ejercen los individuos en un grupo o sociedad de la que forman parte, supone conciencia de las finalidades del grupo, sentimiento de responsabilidad social e individual y obligaciones creadas por el deber (ética) y los vínculos de solidaridad.

Es necesario distinguir los diferentes tipos de participación¹⁹:

- **Participación Social.**- Supone que los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales: cooperativas, organizaciones obreras y campesinas, sindicatos, comunidades autogestivas, etcétera.

¹⁹ Véase: Ziccardi, Alicia. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Ed. Porrúa 115-UNAM. México 1991.

- **Participación Comunitaria.-** Es la participación de la población misma, en los esfuerzos por mejorar su nivel de vida, dependiendo de su propia iniciativa, del esfuerzo interno y la ayuda mutua. Supone una relación asistencial con el Estado y a veces clientelar.
- **Participación Política.-** Comprende la intervención de los ciudadanos, básicamente a través de los partidos políticos en órganos de representación: cámaras, consejos municipales o cualquier órgano general. Respecto al sujeto, nos remite a su participación en procesos electorales por medio de la emisión del voto.
- **Participación Ciudadana.-** Refiere a aquellas experiencias de intervención de individuos en asuntos públicos para hacer valer sus intereses particulares.

En síntesis podemos señalar que participar es coadyuvar, compartir, comulgar. En un sentido amplio se refiere a la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones. Participar significa insertarse en los centros de gobierno de un grupo o colectividad.

En un sentido específico enfatiza la posición de un individuo, es decir , tomar parte de un modo más o menos intenso y regular en las actividades características de un grupo, una asociación, etcétera; exista o no para el sujeto la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones de mayor relieve que se toman en los centros de gobierno de la colectividad en cuestión.

2.1.1. Participación social

Si participación social es la movilización de individuos en las distintas instituciones sociales para el logro de determinados objetivos; relativo a los jóvenes se tiene la idea en el “mundo de los adultos” que la juventud actual vive en la pasividad e inactividad, esto porque en general se le compara con la juventud en décadas pasadas.

Los jóvenes más o menos organizados de los años 60 y 70, como eran los estudiantes y los militantes o simpatizantes de organizaciones políticas, proclamaban ideas revolucionarias, pero las más de las veces desde las penumbras, ya que ellos vivieron en la represión y a la vez pasaron por procesos de acumulación de fuerzas y de ideologías. El joven de los 80' sin embargo, representó la lucha por la construcción de la democracia, estaban invadidos por un espíritu de cambio.

La caída de modelos, de ideales, así como la falta de resultados de estos, hicieron que la juventud de la década de los 90, pareciera dormida, decepcionada, pero a la vez reflexiva hacia los nuevos sucesos. A los jóvenes, según una cierta visión, no les interesa ejercer su ciudadanía, entendida esta exclusivamente como lo relacionado con los derechos y deberes de los ciudadanos con la estructura estatal, es decir una participación muy acotada a los procesos electorales y de toma de decisiones en estructuras predeterminadas. Se podría decir que los jóvenes no perciben un espacio dentro del Estado, en los cambios, reformas y modernización de este, y ello los lleva a una aparente apatía.

Así, los jóvenes tienen su propia visión de su participación y su ciudadanía y de sus propias formas de inserción en su localidad y en la sociedad. Los conceptos y categorías difieren de lo “común” o de lo tradicional, ya que se basa en su propia construcción de la realidad y los proyectos de vida que tengan.

La ciudadanía juvenil es expresada en el deber con su entorno inmediato y los derechos a desarrollarse en él. Se da una participación en lo local, solo que topan con la falta de consideración por los poderes locales, pues no se tiene en cuenta que los jóvenes son partícipes dentro de sus comunidades mientras dispongan de un espacio.

Es así que los jóvenes buscan sus propias formas de participar, fuera del cuestionado concepto de participación juvenil como la cantidad de votantes en una elección, lo que baja cuantitativamente su nivel de participación entendida así. La participación de los jóvenes va más allá de un voto, comprende su involucramiento en los asuntos que le atañen cotidianamente, que son de su interés.

Las diversas formas de participación llevan a una identidad heterogénea de los jóvenes. La diversidad de las formas de participación, está entendida como la búsqueda de objetivos y satisfacción de necesidades, no solo sociales sino de cada joven. Estas propias formas de participación social, son muchas veces expresadas en los juegos de fútbol, los grupos de graffitis, en sí en el grupo de la esquina, el de la cuadra que se identifica con sus necesidades. Los jóvenes, en especial los de sectores populares, se encuentran fuera de los marcos conceptuales de ciudadanía o del ideal que buscan las políticas sociales. Los

jóvenes son actores de su propia realidad, dueños de su propia ciudadanía, e insertos en su problemática local. La juventud, como actor social, cobra fuerza hoy en día en la intervención social de espacios locales por ellos definidos.

Es por esto que se puede decir que los jóvenes de este milenio se perfilan como actores por el presente, lo cual tiene la ventaja de ser una potencial energía social y la desventaja de la falta de una visión prospectiva de ser portadores del ideal de una sociedad mejor. Las expectativas de los jóvenes de este nuevo milenio están volcadas más hacia las necesidades sentidas, más que a metas globales socioeconómicas, de una ideología determinada; y cuando hablamos de necesidades sentidas nos referimos a lo inmediato, a lo que afecta su propia realidad cotidiana.

Sin embargo, los jóvenes de hoy pueden dejar un mensaje claro, luchar por los problemas puntuales y locales, es en realidad una manera de fortalecer lo local frente al mundo globalizado. Y lo globalizado no sólo considerando lo macroeconómico, sino también lo cultural, cada vez más influyente a raíz de la extensión de los medios de comunicación y los fenómenos sociales que son comunes globalmente.

La juventud del nuevo milenio es capaz de incorporar elementos adquiridos a través de la globalización, a sus propias realidades y adaptarlas a sus necesidades locales. Al igual que sus propias manifestaciones socioculturales de participación las pueden incorporar a los sistemas globales. Así por ejemplo un partido de fútbol en México o Argentina tendrá más o menos características y actitudes similares, que se van copiando entre ellos, siendo un fenómeno social global, pero su forma de organizarse y sus relaciones

existentes en su interior son muy locales, dirigidas a las necesidades propias de cada grupo de miembros. De igual forma los jóvenes agrupados en torno de los graffitis, ellos bajan modelos y se contactan con organizaciones de todo el mundo para realizar sus murales, al igual que hacen conocer sus obras como forma de manifestarse al resto del mundo, en una red de comunicación global.

En definitiva, los jóvenes crecen en una sociedad local que se desarrolla en un mundo globalizado, donde han hecho una suerte de aprovechamiento de lo que puede darle esta globalización y el provecho que se puede sacar de ella y vale destacar que ellos “crecen” en ese mundo, no como otro sector de la sociedad que tienen que ir aprendiendo poco a poco a insertarse en esta realidad globalizada.

Ahora bien, ¿qué es lo que entendemos por participación en este terreno? Se supone que participar en un determinado dominio de la vida social significa desempeñarse en éste de manera activa y autónoma, defendiendo las propias actitudes, ideas e intereses. En la medida en que incluye esa condición de autonomía, la noción de participación social parece requerir también cierta voluntariedad por parte del agente, que en general no debe sentirse sometido a una coerción externa insuperable.

De acuerdo con esto, la idea de participación presupone la existencia de alguna forma de interacción que le sirva de instrumento. Toda participación se produce por medio de cierta interacción social. Pero no toda interacción social tiene un carácter participativo. El concepto de participación alude pues a una forma específica de interacción social, una forma que implica cierta voluntariedad y autonomía en el agente.

2.1.2. Participación comunitaria

La participación comunitaria es la tarea en que los diversos sectores, las organizaciones formales e informales y la comunidad participan activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración a favor de su bienestar.

Desde 1980, la comunidad no se expresa únicamente a través del asociacionismo y se manifiesta cada vez más de forma múltiple y heterogénea, inconstante y con alcances no necesariamente locales. Se configura en términos informales y se organiza en estructuras efímeras o en rápida transformación. Colocar el papel de los jóvenes en el plano de la participación comunitaria implica tener claro que ésta no se realiza con los deseos, sino con las acciones.

Actualmente hablar de participación comunitaria de los jóvenes de este país se reduce en el caso de algunos jóvenes, al hecho de participar en tareas de carácter obligatorio para la liberación del servicio militar; no existe una unidad concreta y desinteresada de este sector para realizar actividades a favor del bienestar de su comunidad. Podría hablarse tal vez de algunos cuantos que participan pero sólo en actividades referidas al deporte o en problemáticas de orden práctico que los afectan más en intereses personales.

En el caso de los jóvenes rurales hay que destacar la incapacidad de acceder a información relevante, los jóvenes no disponen de información pertinente a su contexto, su vida y sus aspiraciones. Además, al no estar enterados de las actividades de otros jóvenes rurales, llegan a estar atrapados en el sentimiento de “estar solos”.

Atrás quedaron las lecciones de los sismos de 1985 en donde la fuerza de la participación de los jóvenes desplegó las enormes recompensas de toda índole que aporta el trabajo colectivo.

Hoy en día los jóvenes pertenecen a una generación ausente de las teorías sociológicas, incluso algunas veces se les ha denominado como la generación X, la generación sin nombre, sin identidad, sin sentido; instalados en una nueva ola conservadora que busca sólo los beneficios económicos, se habla de la pasividad de éstos mientras se anhela la vitalidad.

2.1.3. Participación política

Hacer referencia de la juventud desde el plano político, es reflexionar sobre las oportunidades de participación política que les ofrece la sociedad en la que se desenvuelven. Por ello debemos partir de la consideración que el significado de la juventud está dado en términos políticos a la relación que guarda con los mayores y conforme a un lugar asignado dentro de la conformación jerárquica de la familia y la sociedad. Lo cual, es innegable que representa desde esta visión un obstáculo de participación de los jóvenes dentro de las vertientes que el Estado contemporáneo y sus regímenes constitucionales les confieren.

Hoy en día la juventud goza de la apertura de espacios de participación como lo son: la libertad de pensamiento; de expresión; de asociación, de petición y de ser ciudadano con sus prerrogativas de votar y ser votado.

A lo largo de la historia en el mundo y en el país la edad mínima para ser ciudadano varía en la medida en que los jóvenes se han hecho presentes en el

ámbito político. En 1917 la Constitución reconocía la edad de 21 años para ser ciudadano en caso de ser soltero y de 18 para los casados, sin embargo esta disposición fue eliminada en 1969 que señala de manera general la edad de 18 años.

En nuestro país existe una tendencia de alejamiento de los jóvenes hacia la política, la población ciudadana más joven entre los 18 y 19 años es la menos empadronada, con todo y que en México la credencial para votar es también una cédula de identificación válida²⁰. Se mencionan muchas causas sobre esta tendencia, principalmente la del poco interés de integrar a la juventud en la política de parte de los partidos políticos; los jóvenes sienten que sólo son llamados en tiempos de elecciones, y luego son puestos en el olvido hasta el próximo proceso electoral.

También es importante destacar que la educación juega un papel importante en el interés de la política en lo jóvenes, cómo lo expresa Jacqueline Peschard:²¹ “Existe una relación directamente proporcional entre el nivel educativo y la propensión a debatir sobre política. La correlación positiva entre el nivel educativo y la disposición a hablar de política se explica porque la educación dota al individuo de una mejor comprensión de la esfera política”.

²⁰ De acuerdo con los datos al 1º de junio de 2002 del Registro Federal de Electores, sólo 57.2% de los jóvenes de entre 18 y 19 años se habrán incorporado al padrón electoral, mientras que 90.1% de los que tenían entre 20 y 24 estaban registrados. Tomado de: Jacqueline Peschard. “*Educación y Política: una agenda para los jóvenes*”. En: *Revista de Trabajo Social, No. 7; Participación Política y Cultura Ciudadana*. ENTS-UNAM. 2003. p. 5.

²¹ Jacqueline Peschard. Op. cit. p. 9

El efecto de la educación en la comprensión de los fenómenos políticos no significa tener una automática valoración positiva de la política, sus actores y sus instituciones, sino por el contrario, ya que el juicio sobre el quehacer político se torna más severo a medida que se tiene mayor información y criterio de análisis.

En suma, la educación permite al individuo acceder a la comprensión del ámbito de lo político, pero esto encuentra limitaciones en dos aspectos esenciales:

1.- La percepción cotidiana y el nivel de confianza en los actores, instituciones y procesos políticos poco se modifican con mejores niveles de educación.

2.- El propio sistema educativo, fundamentalmente la enseñanza básica, no propicia conocimientos y valores concretos acerca de dichos procesos e instituciones.

Se requiere, en consecuencia, que actores e instituciones revaloren su propia actuación a efecto de prestigiar la política y no esperar que el sistema educativo resuelva las deficiencias formativas en materia de cultura democrática.

La educación cívica es solamente una herramienta complementaria que refuerza los valores y prácticas que se aprenden e internalizan en la relación cotidiana con el funcionamiento de las instituciones y actores políticos.

Queda entendido entonces que la solución ante este problema no es fácil; los partidos políticos deben de tomar un interés serio para que lo jóvenes se sientan necesitados no solo durante campañas electorales.

Muchos jóvenes están llenos de buenas intenciones, pero no basta, se debe respaldar estas intenciones con acciones; que el trabajo político es un trabajo para la sociedad, y no una inversión. Se debe cambiar esa mentalidad de clientelismo y de esperar que el gobierno solucione los problemas. Pero sobre todo, se debe exigir responsabilidad y transparencia en los candidatos y no se debe de aceptar por ninguna razón la corrupción.

Hay que romper las barreras y trabajar por el futuro del país que es el futuro de ellos, este es un reto para los jóvenes como para la sociedad misma.

2.1.4. Participación ciudadana

Abordar el concepto de participación ciudadana nos conduce a reflexionar en sus orígenes. Así encontramos dos conceptos implícitos, y ambos, participación y ciudadanía, surgen en el panorama de las teorías liberales ilustradas, inspiradas en una visión “individualista” donde cada quien, dotado de una supuesta libertad de acción, contribuye a la configuración de una trama de relaciones sociales mediante la búsqueda de la máxima utilidad individual.

En otra perspectiva, la participación ciudadana puede ser entendida como el proceso social a través del cual los distintos sectores de la población, en función de sus propios intereses intervienen directamente o por medio de sus representantes y organizaciones en los distintos aspectos de la vida colectiva. En cuanto al término y significado de la ciudadanía, a un primer nivel, se es ciudadano por el hecho de haber nacido en un determinado Estado-nación. A partir de esta adscripción básica, el ciudadano adquiere derechos y responsabilidades. A causa de esto la ciudadanía posee tanto un referente

territorial como jurídico y político. Entonces, la ciudadanía significa fundamentalmente participación social e integración.

Para efectos analíticos, pueden distinguirse los siguientes niveles de participación ciudadana:

- a) **Información:** es un primer nivel, el más elemental; en el que la población tiene acceso a la información de aquellas decisiones que la afectan, antes o después de ser tomadas por otras personas.
- b) **Consulta:** este nivel de participación implica que la población no sólo conoce propuestas y decisiones, sino que expresa su parecer sobre un determinado evento y declara, en función de sus intereses, un conjunto de necesidades, aspiraciones y puntos de vista.
- c) **Decisión:** en este nivel hay un elemento cualitativamente nuevo, la intervención activa de los interesados en la selección de una opción determinada, ya sea mediante acciones directas o a través del ejercicio de competencias decisorias en el seno de los organismos institucionalizados.
- d) **Control:** los interesados velan por la ejecución de las decisiones tomadas. Para ello, se dotan de los instrumentos (jurídicos, financieros, técnicos) necesarios para ejercer el control.
- e) **Gestión:** supone que los agentes participantes poseen las competencias y los recursos para el manejo autónomo de ciertas esferas de la vida colectiva.

La participación ciudadana es la clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una

gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses colectivos (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la intención social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.²²

Sin duda, los gobiernos de las ciudades deben crear las condiciones para que existan espacios de participación ciudadana e instrumentos que permitan efectivizarla, así existen formas institucionalizadas de participación ciudadana reconocidas en la legislación federal, estatal y local. Sin embargo, su eficacia es muy limitada y prevalecen en los hechos, formas de gobierno burocráticas y autoritarias que excluyen o subordinan la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Así, es posible identificar en algunas ciudades distintos instrumentos, algunos de los cuales jamás han sido activados, aún cuando existan en los respectivos cuerpos legislativos.²³ Como ejemplo de esto tenemos que recientemente se ha aprobado en el Distrito Federal una ley de Participación Ciudadana que crea diferentes instrumentos de participación con la finalidad de garantizar la inclusión de los intereses de la ciudadanía en las decisiones públicas.

²² Véase: Alicia Ziccardi. www.iteso.mx/PDF/aziccardi.PDF

²³ Las siguientes ideas fueron desarrolladas en Alicia Ziccardi, 1996. Tomado de: *Los actores de la participación ciudadana*. www.iglom.iteso.mx/PDF/aziccardi.PDF

Dicha ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal precisa los principios de la participación ciudadana:

Democracia, asumido inicialmente como la igualdad de oportunidades de los ciudadanos para ejercer influencia en la toma de decisiones públicas.

Corresponsabilidad, asumido como el compromiso compartido de acatar, por parte de la ciudadanía y gobierno, los resultados de las decisiones mutuamente convenidas, reconociendo y garantizando los derechos de los ciudadanos a proponer y decidir sobre los asuntos públicos.

Inclusión, propugnado como fundamento de una gestión pública socialmente responsable, que reconoce desigualdades y promueve un desarrollo equitativo de la sociedad y de los individuos que la conforman.

Solidaridad, entendiendo como la disposición de toda persona para asumir las situaciones adversas de otros como propia y como motivación para enfrentar colectivamente dicha problemática.

Transparencia, entendido como garantía de que las decisiones de gobierno serán siempre apegadas a Derecho, y con la obligación expresa, por parte del gobierno de informar, difundir, capacitar y educar para una cultura democrática.

Respeto, entendido como el reconocimiento pleno a la diversidad de visiones y posturas, asumidas libremente en torno a los asuntos públicos.

Tolerancia, considerado como la garantía de reconocimiento y respeto a la diferencia y a la diversidad.

Sustentabilidad, concebido como la responsabilidad de que las decisiones asumidas en el presente aseguren a las generaciones futuras el control y disfrute de los recursos naturales del entorno.

Pervivencia, entendido como la responsabilidad social de garantizar que las prácticas democráticas se generalicen y reproduzcan, de modo que aseguren el desarrollo de una cultura ciudadana crítica, activa, responsable y propositiva.

La apropiación de esta ley por parte de la ciudadanía es algo que debe promoverse a través de la información y difusión. Esta tarea debe ser asumida de manera corresponsable por las autoridades locales que deben alentar la participación ciudadana y por los líderes sociales, los promotores voluntarios de la comunidad, las organizaciones sociales y las ONGs que actúan sobre el territorio.

Pero, ¿quiénes participan?. La organización social, comunitaria, vecinal y territorial ha sido un componente fundamental en la generación de interrelaciones que expresan intereses colectivos y en la definición del uso del espacio urbano, particularmente en aquellas ciudades en las que vive un elevado número de familias de las clases populares en forma precaria, como en el caso de la Ciudad de México. Sus organizaciones sociales fueron en gran medida las productoras del espacio urbano, a través de:

- a) Organizar el trabajo colectivo para la autoconstrucción y la introducción de servicios básicos.
- b) Actuar como intermediarios y gestores ante las autoridades competentes.
- c) Ser un espacio para la formación y desarrollo de líderes populares.

Pero en la ciudad existe una amplia variedad y número de asociaciones y agrupaciones de base territorial tales como las madres de familia con demandas de alimentos, de escuela, de guarderías; las de colonos que piden la

regularización de sus tierras, sólo que para fines de este trabajo únicamente nos ocuparemos del grupo de jóvenes.

Los jóvenes reclaman fundamentalmente empleos con una remuneración adecuada, pero también expresan demandas deportivas, requieren áreas de recreación y actividades culturales, por ello deben tener garantizado espacios en las estructuras de representación social que existen en la ciudad. Asimismo, las nuevas generaciones de profesionales reclaman lugares en el mundo de trabajo y medios de participación social y política, por lo que deben ser incorporados a la creación de consejos o comités que tomen parte en el diseño de las políticas públicas dentro de la ciudad.

Todas las características del tema de participación ciudadana son aplicables en materia juvenil. Sin embargo es necesario destacar lo siguiente:

1.- Hay que tomar en cuenta los tiempos de los jóvenes. La participación ciudadana entre los jóvenes deben ser procesos relativamente cortos y que reflejen resultados inmediatos. El reto de lo anterior está en evitar caer en acciones propiamente coyunturales, entendiéndose por ello, acciones que no presentan objetivos y puntos de llegada, además de que la propia juventud es una etapa transitoria.

Con relación al tiempo de los jóvenes hay que tener en cuenta que normalmente poseen diversas actividades (estudios, recreación, trabajo y sociales) y eso desde el punto de vista de exigencia de tiempos extras para la organización, formación y acción ciudadana genera un problema. Una alternativa importante ante lo anterior es saber combinar sus tiempos, pero sobre todo hacer de las actividades más usuales de los jóvenes como las

mencionadas anteriormente, verdaderos espacios de participación. Así entonces podemos hablar de un empleo, educación, recreación juvenil desde la perspectiva de participación.

2.- Asumir a los jóvenes como sujetos de derechos y pilares del desarrollo.

Lo anterior significa en una forma práctica que se reconoce la plenitud de los jóvenes, plenitud traducida en capacidades propias y personas plenas.

3.- Promover la cultura de la solidaridad. Este valor está en el fondo de la participación. Es importante destacar que mientras los valores o antivalores promovidos por el modelo neoliberal se tomen como primordiales, la participación se reducirá a lo económico y dentro de la lógica del mercado. Tanto la educación, el trabajo, la recreación, la cultura y en todos los demás ámbitos de la vida se deben promover como método, técnica e instrumento la organización y lo grupal, donde la tolerancia, el respeto a la opinión ajena y distinta y la multidisciplinariedad, son valores máximos.

4.- Integrar a los jóvenes a los procesos de cultura, toma de decisión e implementación de políticas, planes, programas y proyectos tanto macro como micro sociales. El éxito en la participación juvenil está en que no fraccionen sus espacios.

5.- Promover la participación “allí donde están”. Lo local sigue siendo el espacio más apropiado para fomentar la participación juvenil. El barrio, la cuadra, etcétera, pero también la escuela, la iglesia, el trabajo, la cancha.

6.- **Partir de los verdaderos y nuevos intereses de los jóvenes.** Estos son: la defensa y protección del medio ambiente, los derechos sexuales y reproductivos, la promoción y defensa de los derechos humanos, el apoyo a las causas indígenas.

7.- **Promover las estructuras funcionales con visible participación de los jóvenes.** Las experiencias organizativas de años anteriores permiten descubrir que tras el interés de grupo se anulan las necesidades y situaciones subjetivas de los jóvenes y eso dio pie a estructurar organizaciones en el que el peso institucional terminó por ahogar lo carismático y propio de la organización juvenil.

En conclusión, desde un punto de vista teórico, existe la posibilidad y se presentan más oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía y de la participación de los jóvenes. Sin embargo lo anterior posee sus matices. No es que la participación ciudadana sea gratuita o tenga elementos de facilidad para su ejercicio. Hoy se posee un discurso de participación, pero los discursos no siempre empatan con la realidad. En suma, existe mejor clima para la participación pero hay que trabajar mucho para llegar a una participación plena en especial de los jóvenes.

2.2. Participación: los conceptos y sus vínculos con la realidad juvenil

Aludimos constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas. Se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para

hacer confluír voluntades dispersas en una sola acción compartida. La participación suele ligarse con propósitos transparentes-públicos en el sentido más amplio del término, y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos. La participación es, en este sentido, un término grato.

Sin embargo, también es un término demasiado amplio como para tratar de abarcar todas sus connotaciones posibles en una sola definición. Hemos dicho que participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe desde el aislamiento, pues solo se puede participar con alguien más; solo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas. De ahí que los diccionarios nos anuncien que sus sinónimos sean coadyuvar, compartir, comulgar. Pero al mismo tiempo, en las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de participación es también inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre.

Ser partícipe de todos los acontecimientos que nos rodean es, sin embargo, imposible. No sólo porque aun la participación más sencilla suele exigir ciertas reglas de comportamiento, sino porque en el mundo de nuestros días, el entorno que conocemos y con el que establecemos algún tipo de relación

tiende a ser cada vez más extenso. No habría tiempo ni recursos suficientes para participar activamente en todos los asuntos que producen nuestro interés. La idea del “ciudadano total”, ése que toma parte en todos y cada uno de los asuntos que atañen a su existencia, no es más que una utopía. En realidad, tan imposible es dejar de participar - porque aún renunciando se participa - , como tratar de hacerlo totalmente. De modo que la verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual a favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades. Y al mismo tiempo, esa decisión de participar con alguien en busca de algo supone además una decisión paralela de abandonar la participación en algún otro espacio de la interminable acción colectiva que envuelve al mundo moderno.

De ahí que el término participación esté inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas; los dos ingredientes indispensables para que esa palabra adquiriera un sentido concreto, más allá de los valores subjetivos que suelen acompañarla. El medio político, social y económico en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación: el ambiente y el individuo, que forman los anclajes de la vida social. De ahí la enorme complejidad de ese término, que atraviesa tanto por los innumerables motivos que pueden estimular o inhibir la participación ciudadana en circunstancias distintas, como por las razones estrictamente personales - psicológicas o físicas - que empujan al individuo a la decisión de participar. ¿Cuántas combinaciones se pueden hacer entre esos dos ingredientes? Es imposible saberlo, pues ni siquiera conocemos con precisión dónde está la frontera entre los estímulos sociales y las razones estrictamente genéticas que determinan la verdadera conducta humana. No obstante, la

participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo, y el producto de una decisión personal. Y no podría entenderse, en consecuencia, sin tomar en cuenta esos dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad.

La participación es un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno. En las ciudades existen varias formas de participación que ya se han mencionado (social, comunitaria, ciudadana, política). Todas son necesarias para hacer de los individuos que la habitan, ciudadanos con derechos y obligaciones sociales, políticas y urbanas.

Nos encontramos, sin embargo, con el hecho de que cuánto más compleja es la vida social, más complicado resulta, para buena parte de la gente, participar en los diversos ámbitos que la componen. Dicho de otro modo: las barreras conceptuales, actitudinales y de poder, que se oponen a esa participación son crecientemente selectivas, y dejan fuera a sectores sociales potencialmente muy amplios, como es el caso de los jóvenes.

Son esos sectores sociales excluidos lo que corren mayor riesgo de convertirse en elementos desestabilizadores del sistema social, al no ser capaces de interiorizar la lógica de esa integración social. Una lógica que es propia de las sociedades modernas, y a través de la cual se mantiene la estabilidad de éstas. De ahí que los poderes públicos, como encarnación de los mecanismos de control del sistema en su conjunto, deban asumir, como una prioridad política de primer orden, la promoción de la participación de tales sectores, en este caso los jóvenes.

Definida desde un punto de vista sociológico, la juventud es, hoy en día, el largo proceso a través del cual el individuo logra integrarse y participar en esa estructura multidimensional que es la vida social moderna. Dicho de otro modo, la juventud es el período vital en el que se concreta, a lo largo de cierto recorrido temporal, ese proceso crecientemente complejo de articulación del individuo en la vida social.

La condición crecientemente compleja y exigente de ese proceso se expresa en la duración cada vez mayor del mismo: si la etapa juvenil es cada vez más larga, ello se debe a que el problema de integración y participación social que debe resolverse en esa etapa, exhibe unos perfiles cada vez más complejos. De manera que los avatares y la misma expansión de la fase juvenil de la vida son uno de los mejores indicadores de la complejidad creciente que está adquiriendo nuestra vida social.

En efecto, lo que hacen los jóvenes en el largo período en el que se comportan sociológicamente como tales es, básicamente, prepararse para la complejidad de la vida social moderna (o, se prefiere, anudar y estabilizar los vínculos que han de sostener su participación personal en ella).

Ocurre, sin embargo, que la articulación de los jóvenes en la vida social es un proceso dinámico. Mejor aún, es un proceso doblemente dinámico: los jóvenes cambian (deben cambiar) a lo largo de ese proceso. Pero, además, la realidad social que es el objeto de esa articulación cambia también (y en parte como consecuencia del propio proceso de expresión e intervención social de los jóvenes).

Ese carácter doblemente dinámico del proceso de articulación de los jóvenes en la vida social convierte en paradójico cualquier intento de promover la integración y la participación de los jóvenes en la sociedad más amplia que les rodea. Pues, por una parte, se supone que los jóvenes todavía no participan plenamente en las tareas, responsabilidades y supuestos privilegios del mundo adulto. Y por otra parte, lo que se les propone es que participen en ese mundo. En cierto modo, esto equivale a postular que se comporten como adultos siendo jóvenes, es decir, todavía no adultos desde un punto de vista sociológico. Es en este sentido que la noción de participación, aplicada a la juventud, resulta en cierto modo contradictoria.

Si el joven estuviera en condiciones de participar plenamente en el mundo adulto, habría dejado de ser sociológicamente joven.

La participación juvenil debiera enfocarse, más que en términos de amoldamiento al mundo adulto, en términos de exploración y habilitación de oportunidades sociales en proceso de concreción. Los jóvenes son el vector fundamental de innovación social, especialmente en sociedades tan dinámicas y complejas como la nuestra. Ese papel de innovación sucede porque los jóvenes interiorizan dinámicamente la complejidad social, y son así capaces de reproducirla en formas nuevas y todavía más elaboradas.

La exploración del espacio social, y especialmente de los nuevos territorios que surgen en éste, es indisociable del proceso de habilitación o capacitación (cognitiva, tecnológica, política, social) de los jóvenes. La participación se entendería así como apertura a las propias posibilidades de maduración del joven.

2.3. Procesos de democratización y movilización juvenil en México

Para que la democracia, en los países más desarrollados, se haya convertido en un régimen de igualdad y de libertad para todos los seres humanos, sin distinción de clase social, raza o sexo, hubo que recorrer prácticamente toda la historia hasta ya bien entrado el siglo que recién terminó. Hasta hace muy poco tiempo, el gobierno de una república, aun en el mejor de los casos, estaba reservado para unos cuantos. Y el último obstáculo ideológico hacia la ampliación universal de la democracia como patrimonio común se rompió apenas hace unos años, cuando las mujeres ganaron el derecho a votar y a ser votadas. Se subraya que era un obstáculo ideológico, porque en la gran mayoría de los países del mundo la democracia sigue siendo todavía una aspiración. Si se mira hacia todos los países del orbe y no sólo hacia el occidente de mayor desarrollo, se observa claramente que esa forma de gobierno sigue siendo privilegio de unas cuantas naciones. Y si bien las ideas democráticas han ganado un considerable terreno, no ha sido fácil pasar al ámbito de los hechos.

En México el paternalismo agotó sus persuasiones y se tiene que entender la democracia como una obra inacabada, como un proceso permanente de perfeccionamiento y de profundización. Hay que considerar que cuando se habla de democracia, de lo que se trata quizá es de construir puentes, que nos permitan la reivindicación del gobierno, la reivindicación de lo público tomando la iniciativa de la comunidad. De construir puentes entre lo que es una realidad que se va creando en la sociedad, puentes entre esa realidad y el sentido de comunidad, puentes entre esa realidad y una democracia que pueda ser perfeccionada.

La democracia actual, como ha señalado Alain Touraine²⁴, “no descansa solamente en leyes, sino sobre todo en una cultura política. La cultura democrática ha sido definida a menudo por la igualdad, exigiendo tres dimensiones básicas: respeto de los derechos fundamentales, ciudadanía y representación; y no pudiendo existir a su vez sin reconstrucción del espacio público y sin una vuelta al debate político”.

La democracia formal y pluralista del Estado de partidos que caracteriza a los sistemas políticos actuales, debe reforzarse a través no sólo de la democracia representativa y la democracia directa, sino también a través de la extensión de la democratización entendida como la institucionalización y la práctica de procedimientos de participación de los interesados en la vida pública. A su vez, esta participación a través de instituciones y cauces diversos, hace que se colabore en la gobernabilidad, a través de la presencia sobre todo en los procesos de toma de decisiones y evaluación, produciendo una mayor legitimación de los gobiernos y de los gestores públicos.

Si como bien señalamos en párrafos anteriores, Alain Touraine manifiesta que la democracia implica una cultura política, ésta demanda a su vez de sujetos movilizados culturalmente en el ámbito de la política, por tanto existen diversos enfoques para caracterizar la movilización juvenil, de entre los que destaca el propuesto por Francisco Gomezjara; que sostiene que: “los movimientos son formas importantes de la conducta colectiva inmersa dentro de la lucha de clases, en la cual un gran número de personas jóvenes son

²⁴ Alain Touraine. “*Juventud y Democracia en Chile*”. En: **Revista Iberoamericana de juventud**, No. 1. p. 41.

organizadas o alertadas para sustentar y realizar o para resistir el cambio social.

Como movimiento juvenil la participación es para la mayoría de los jóvenes, sólo informal e indirecta. Por lo general un gran número de simpatizantes se identifican con el movimiento y su programa y lo apoyan, sin unirse a organización formal alguna asociada con el movimiento”.²⁵

Derivada de la definición de otro autor, se puede complementar lo anterior, concibiendo al movimiento juvenil como la acción o agitación concentrada, con algún grado de continuidad de un grupo o sector juvenil que, plena o vagamente organizado, está unido por aspiraciones más o menos concretas, siguen un plan trazado y se dirigen a un cambio de las formas e instituciones de la sociedad existente o bien se trata de un contra-ataque en defensa de esas instituciones²⁶.

Sin embargo, ambas definiciones carecen de un enmarcamiento histórico preciso. No señalan por ejemplo, que el movimiento juvenil aparece en el siglo XX.

En México podemos clasificar los movimientos juveniles en cinco tipos fundamentales que son: movimiento estudiantil, movimiento contestatario general, movimientos juveniles de militantes, movimientos juveniles comunistas y movimientos pandilleriles. (ver cuadro)

²⁵ Theodorson. **Diccionario de Sociología**. Ed. Piados. P. 109. Citado por: Francisco Gomezjara. “Una Aproximación Sociológica a los Movimientos juveniles y Pandillerismo”. **Revista de Estudios sobre la Juventud. In Telpochtli, in Ichpuchtli**. Ed. CREA. No. 8, julio 1983. p.120.

²⁶ Fiarchil H. P. **Diccionario de Sociología**. Ed. FCE. p193.

Tabla 7
Movimientos Juveniles

Tipo	Demandas	Función Social
Estudiantil	Cooperativas: académico-administrativas.	Aminorar e incorporar la disidencia.
	Crítica socio-político-filosófica	Canalizar e impulsar la disidencia.
Contestatarios	Místico, artístico, sexuales y pro-espacio propio.	Canalizar e impulsar la disidencia. Aminorar e incorporar la disidencia al sistema.
Militantes	Estatizados Reformistas	Aminorar e incorporar la disidencia.
	Revolucionarios	Canalizar e impulsar la disidencia.
Consumistas	Deportivos, musicales, vestuario-alimentación, asistencia a espectáculo y automovilismo.	Reprimir psicológicamente la disidencia.
Pandillerismo	Emergentes aisladas	Aminorar e incorporar la disidencia.
	Consolidadas e integradas a la policía	Reprimir físicamente la disidencia.

Movimiento Estudiantil. Nacido generalmente en las universidades y a pesar de que sus orígenes se remontan al Renacimiento Europeo Occidental, su manifestación adquiere plena carta de naturalidad en el siglo XX.

Es una típica expresión de la sociedad y de las universidades de masas. La explosión universitaria en la sociedad neocapitalista aparece como resultado

de una doble transformación socioeconómica: la amplificación simultánea de oferta y demanda de la fuerza de trabajo intelectualmente calificado.

Sus demandas pueden ser, o bien planteamientos de crítica filosófica-política o reducirse a exigencias materiales académico-administrativas particulares. En el primer caso suelen consustanciarse con otros movimientos sociales y aún partidos políticos.

De esta manera, el movimiento estudiantil puede pasar a jugar el “papel de revelador y detonador de un profundo malestar social, que las estructuras políticas inadecuadas habían velado durante largo tiempo, es decir, canalizando hacia reformas anodinas que no correspondían de ninguna manera a la agudeza de las contradicciones sociales.

Por otra parte, todas las potencialidades del movimiento estudiantil, en tanto movimiento de masas político, se enfrenta a un límite que proviene de la fuente misma de la fuerza. Todo movimiento de masas espontáneo es por su misma naturaleza discontinuo. Tiende incluso a desgastarse en objetivos conjuntos cada vez más incoherentes, en la medida en que se politiza. La fuerza de atracción centralizadora del movimiento de masas tiende a disiparse al llegar a un cierto punto en que la situación da un vuelco²⁷.

Con esto deseamos subrayar el carácter cíclico del movimiento estudiantil, pero también su carácter de auto-organización, espontaneidad y la democracia

²⁷ Ernest Mandel. **La crisis de la Universidad Burguesa y la Unidad de la Teoría y la Práctica**. Citado por: Francisco Gomezjara. *“Una Aproximación Sociológica a los Movimientos juveniles y Pandillerismo” Op. cit.* p.120.

interna que choca a menudo con las ideas de control centrado y burocratización con jefes y subordinados propios de las organizaciones políticas estalinistas o tecnocráticas burguesas.

Movimiento Contestatario General. Agrupa a los jóvenes de edades, ocupaciones y preparación disímiles, nucleados sólo alrededor de un proyecto de subcultura, que sin oponerse globalmente al sistema social prevaleciente, exige espacios propios: áreas geográficas, lenguaje, vestimentas, expresiones artísticas, etcétera.

Una de las variadas manifestaciones de estos movimientos, recibirá en México la denominación de la **Onda**, como un movimiento de “respuesta” a determinados valores de los adultos, en los que predomina lo oído sobre lo leído. En general se puede decir que la **Onda** fue un movimiento literario que modificó de manera importante el habla de un sector de la juventud mexicana.

Podríamos citar los ejemplos de los **pachucos** de los años cuarentas y en la actualidad, a los **cholos**, **skatos** y **chavos dark**.

Movimientos Juveniles de Militantes. América Latina vive de manera permanente una crisis en todos los órdenes de la vida social, política y cultural. Los jóvenes buscan salidas y una de estas es su enrolamiento en organizaciones políticas. La crisis general la plantea James Petras sintéticamente como la “creciente polarización, la ruptura de las instituciones de autoridad tradicionales y la incapacidad de las nuevas capas comerciales e industriales para integrar a las masas excluidas e incorporarlas al proceso político son condiciones en las cuales la oposición al orden social adquiere

dimensiones revolucionarias. El surgimiento de movimientos guerrilleros y la intromisión de los Estados Unidos en todos los planos del gobierno latinoamericano, son reacciones opuestas al mismo problema: la fragilidad de la estructura de dominación y la creciente brecha entre los gobernantes y gobernados²⁸.

Si a ello agregamos la quiebra y desprestigio de las organizaciones políticas tradicionales, reformistas o estalinistas, concebidas como readaptadoras de los jóvenes a un orden solo superficialmente mejorado o las segundas, como sustitutos de las masas y llamadas por la historia para dirigir y decidir los destinos generales de militantes y pueblo en general, vemos el acercamiento de los jóvenes hacia las organizaciones radicales: sectores demócrata-cristianos, social-demócrata, marxista- revolucionarios, anarquistas que conciben como única alternativa la guerrilla.

Este tipo de jóvenes militantes se verá acrecentado a medida que la autogestión escolar, las comunas campesinas, los consejos obreros y otras formas democráticas de autodefensa se divulguen y cobre adeptos decididos y audaces.

Movimientos Juveniles Consumistas. Doblemente manejados, estos movimientos juveniles son a pesar de todo los mayoritarios, manipulados por intereses ajenos a los jóvenes no sólo de adultos, sino por la publicidad comercial – política de la sociedad de consumo. Su finalidad tiende a convertirlos en consumidores y leales partidarios del sistema capitalista, al

²⁸ James Petras. "Revolución y Movimientos Guerrilleros" En: *América Latina ¿Reforma o Revolución?* Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires. 1973. p. 281.

canalizar sus inquietudes mediante el torbellino enajenante de la moda y el entrenamiento sumiso hacia la vida jerarquerizada, autoritaria, superficial y obediente.

Se expresa mediante una amplia gama de actividades, oculta o abiertamente comercializada, como son: el deporte, la música, vestuario y alimentación, asistencia a espectáculos predeterminados (cines, teatros, playas, cafés, etc.) y automovilismo (este último como una forma de idealización de la tecnología laboral y el poder socioeconómico).

Movimientos Pandilleriles. Las pandillas suelen definirse como un “grupo cerrado de gente joven de carácter primario o íntimo que se forman espontáneamente, por lo general en las áreas urbanas, con el propósito de desarrollar la amistad, algún juego u otras actividades comunes. El término fue definido en una variedad de sentidos y existen muchos tipos de pandillas. A menudo se consideran a las pandillas como un grupo que se encuentra en conflicto con el orden social; las actividades de la mayoría de las pandillas son solo medianamente delictivas y expresan más en su status de edad que su desviación general”²⁹.

²⁹ Tehodorson. Op. Cit. p. 205. Citado por: Francisco Gomezjara. “*Una Aproximación Sociológica a los Movimientos juveniles y Pandillerismo*”. Op. Cit. p.120.

2.3.1. Los movimientos estudiantiles: 1968; 1986-87; 1990-2000

La movilización juvenil en México se manifiesta claramente con los movimientos estudiantiles que han surgido en diferentes momentos en el país y pueden ubicarse en el plano de la participación política y particularmente en el caso del 68, por los reclamos de la ampliación de las libertades políticas, en el marco de la participación política y de las conquistas ciudadanas.

Así, 1968 fue año marcado por acontecimientos históricos; la participación política de este sector demostró la unificación de la juventud contra las autoridades estatales y contra la estructura y los métodos autoritarios del sistema político nacional, se cuestionaba al Estado mexicano por violar los preceptos constitucionales básicos.

La característica fundamental de la organización de la juventud de este movimiento, fue que era una estructura horizontal y de masas; es decir, no había puestos de jerarquía formal y estaba constituido por delegados que en conjunto tomaban las decisiones, por lo cual se circunscribe claramente en la clasificación de Francisco Gomezjara en dos planos: el propiamente estudiantil y el de carácter militante, pues mantuvo una fuerte tensión entre la disminución e incorporación de la disidencia y su impulso y canalización hacia nuevas formas de expresión política e institucional.

A nivel nacional e internacional, el movimiento del 68 mostró la capacidad de articular la movilización de los jóvenes en contra de un modelo de hegemonía cuya manifestación más evidente era el uso que el Estado hacía de sus aparatos coercitivos para resolver los conflictos políticos que se presentaban.

Un movimiento que a diferencia de los del 1986-1987 y 1999-2000 no demandaban cuestiones académicas, sino que, trascendieron todo marco corporativo, un movimiento cuyas formas de organización y de participación política rompía con todos los vicios tradicionales de un caduco, corrupto y deteriorado sistema político.

Por otra parte, en el movimiento del CEU en 1986-1987 y en el movimiento de 1999-2000, la participación social de los jóvenes, entendida esta como la búsqueda de objetivos y satisfacción de necesidades no solo sociales sino de cada joven; fueron expresiones en contra de las autoridades universitarias, en contra de una política restrictiva, por lo que ambos se circunscriben estrictamente a los movimientos estudiantiles de la clasificación empleada.

Entrar en materia y analizar los pros y los contras de las demandas de dichos movimientos no es el punto central de este trabajo; lo que nos ocupa es entender el nivel de participación de los jóvenes en cuestiones que logran que este sector consiga unificarse y emprender una lucha en contra de lo que sienten en oposición de sus intereses, entender que existe un conflicto de fondo en el contexto general que viven la mayoría de los jóvenes que se refleja en estas movilizaciones y que es el escenario general que enmarca la participación social de dicho sector.

2.3.2. La reforma política y la participación juvenil

Producto de los trágicos sucesos de octubre de 1968 amplios sectores juveniles fueron afectados: algunos, los menos, incurrieron en la desesperación y ante la ausencia de vías institucionales para la participación

política optaron por la vía armada,³⁰ en tanto que otros, la mayoría, fueron presa de la apatía y el rechazo de las instancias políticas existentes, el descrédito de la institucionalidad política y el recuerdo, el rencor y el temor a la represión motivaron un mayor distanciamiento entre los jóvenes y los procesos políticos. Ante este panorama, el Estado Mexicano debía hacer frente a distintos problemas estructurales a la vez: reaccionar ante las demandas políticas de una población predominantemente urbana y con mayores niveles de escolaridad, enfrentar el agotamiento de un modelo de desarrollo y modificar o crear instituciones y canales de participación política.

El país se hizo más complejo, diverso y plural y un solo partido no podía ya representarlo, la sociedad ya no cabía o no quería hacerlo en el formato de un partido oficial y con todas las ventajas y controles a su favor. José Woldenberg señala que 1968 arrojó una trágica advertencia y 1976 fue la expresión del agotamiento irreversible de un régimen de partido hegemónico.³¹

Justamente cuando el país se convulsionaba por la guerrilla urbana y por la conflictividad ocasionada por el enfrentamiento del presidente Luis Echeverría con los empresarios mexicanos, las elecciones presidenciales de 1976 eran un mero formalismo, José López Portillo era candidato único, lo que erosionó aún más la ya deteriorada credibilidad en los procesos políticos. Así, se hizo necesaria una reforma política que reconociera y recogiera las

³⁰ La expresión más radical y organizada de estos movimientos lo constituye la Liga Comunista 23 de Septiembre, la cual es la organización más visible con la que se entabla la Guerra Sucia, en cuyo contexto se cometen todo tipo de excesos que ahora son investigados por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del pasado. Creada ex profeso por el Presidente Vicente Fox, y la participación juvenil en estos sucesos se inscribe, según la clasificación de Francisco Gomezjara, en este caso, en las movilizaciones juveniles de carácter militante-revolucionario.

³¹ Véase: José Woldenberg, Ricardo Becerra y Pedro Salazar. **La mecánica del cambio político en México.** Editorial Cal y Arena. México 2000, p. 17 a 21.

inconformidades de los sectores disidentes y en el caso de los jóvenes, que abriera las puertas de los partidos políticos a los jóvenes a fin de institucionalizar su participación, con lo que se dio cause a los movimientos políticos militantes de corte estatizado en el PRI, o de carácter reformista en partidos de izquierda como el PSUM, el PMT o el PRT, según la multicitada clasificación de Francisco Gomezjara. Jesús Reyes Heróles, entonces Secretario de Gobernación fue el artífice de la Reforma Política de 1977³², que sentó las bases de un sistema electoral competido e incorporó al artículo 41 de la Constitución la noción de los partidos políticos como entidades de interés público, por lo cual a partir de entonces reciben financiamiento público.

A partir de entonces los partidos políticos cuentan con recursos para realizar legalmente sus actividades, sin embargo su avance ha sido muy lento, pues no basta con crear la institucionalidad democrática si esta no viene acompañada con la internalización y generalización de prácticas democráticas, en suma de una “cultura democrática”, aspecto en el que aún tenemos un gran déficit, pues los partidos no han sabido o no han querido explorar vías de acercamiento para fomentar el interés e incrementar la participación política de los jóvenes: existen formalmente los canales, pero en los hechos hay un gran distanciamiento o desconocimiento entre los jóvenes y los institutos políticos. En consecuencia, la reforma política será siempre incompleta sin la reforma de las prácticas políticas, sin una nueva cultura política.

³² A este hecho hay que sumar la creación del Instituto Federal Electoral en 1990, lo cual representó un avance de enormes dimensiones pues ciudadanizó las instituciones electorales y le dio credibilidad a los procesos.

2.3.3. La solidaridad juvenil: 1985

En el sismo de 1985 las enormes recompensas que aporta el trabajo colectivo, el esfuerzo y la ayuda mutua que tiene como objetivo la participación comunitaria quedó demostrado, así como la más clara muestra de solidaridad y participación comunitaria de la población joven de este país. La súbita revelación de estas capacidades le añade a la capital un nuevo espacio ético y civil, en franca oposición a las creencias del Estado paternalista.

Son los jóvenes quienes llevan el peso de la acción, se incorporan al heroísmo del barrio, de la banda, del grupo espontáneamente formado, de la ciudad. Lo mismo jóvenes obreros, de la UNAM, aprendices y estudiantes de universidades particulares, desempleados y preparatorianos, chavos- banda y adolescentes de escuelas técnicas. Ellos dirigen la primera intervención de estos jóvenes en la vida nacional a golpes de pala y pico. A estos jóvenes que han crecido encajonados por el consumismo, la inhabilitación ciudadana, los reduccionismos ideológicos que ven en la juventud un campo de banalidad; se les ofrece de pronto una lección moral y la asumen, una oportunidad organizativa y la aprovechan.

Lo más vivo en la capital son los nuevos protagonistas forzados a actuar por su cuenta, la autogestión que suple a una burocracia pasmada.³³

³³ Véase: Monsiváis Carlos. **Entrada libre**. *Crónica de una sociedad que se organiza*. Ed. Era. México, 1989, 4ta. Reimpresión.

CAPITULO III

3.- Bienestar social, ciudadanía y juventud

En un sentido amplio, el bienestar social podría abarcar casi todas las cosas que los hombres hacen para buscar eso que Aristóteles llamó “la buena vida”; todo lo que aumenta el bienestar de la sociedad humana podría incluirse en esa expresión.

Al referirnos al bienestar de la juventud es necesario pensar en las condiciones con las que este sector cuenta para integrarse y ascender socialmente; condiciones como: salud, vivienda, urbanismo de la juventud y educación

Ahora bien, la juventud mexicana ha resultado perjudicada por un modelo económico impuesto en México desde hace veinte años, cuya naturaleza es empobrecer, despojar a la gente de sus derechos elementales, dismantelar la infraestructura productiva indispensable para producir la riqueza nacional, e hipotecar el futuro de las mayorías para beneficio de unos cuantos.

Más de 33 millones de jóvenes mexicanos entre los 12 y 29 años de edad, tienen cada vez menos expectativas de educación, salud, empleo digno, estable y adecuadamente remunerado; de acceso a la cultura y esparcimiento, de independencia; de acceso a una vivienda decorosa, de formar o sostener una familia, en suma, de hacer realidad los propios preceptos constitucionales. El deterioro de la calidad de vida de los jóvenes se traduce en un itinerario de vida en el que solo han conocido crisis económicas recurrentes, baja calidad

de educación, falta de oportunidades, inseguridad, y un mundo de incertidumbre creciente.³⁴

Es por esto que es necesario determinar la ciudadanía de los jóvenes a través de la participación para mejorar dichas condiciones de vida. Asimismo, y en concordancia con lo expuesto en capítulos anteriores “participar no es sólo la posibilidad formal de los jóvenes de manifestarse y expresarse a través de actividades cotidianas en los ámbitos social, artístico, deportivo, o cultural, ni sólo el reconocimiento de sus derechos políticos, según los establezcan los ordenamientos jurídicos. Aún cuando todo eso sea muy importante, hay que entender la participación como la posibilidad real de ofrecer las condiciones que permitan el ejercicio de una ciudadanía integral que reconozca a la juventud como sujeto y actor de su propio desarrollo”³⁵.

3.1.- El bienestar social

Particularmente el concepto de bienestar social puede entenderse como el estado de la persona, relacionado con su vida social, que denota el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. Cabe decir, pues, que el concepto hace alusión a cierta situación, más o menos positiva para cada individuo, en la que se desarrolla la existencia humana individual y social.³⁶

Para el estudio y medición del bienestar social hay que considerar lo siguiente:

³⁴Mauricio Toledo Gutiérrez, “*El papel de los jóvenes en la consolidación de la democracia*”. En: Revista de Trabajo Social No. 7; Participación Política y Cultura Ciudadana. ENTS-UNAM. 2003. p. 91.

³⁵ *Op.cit.* p.94.

³⁶ José Ramón Díez Collado. **El Bienestar Social, Concepto y Medida**. Ed. Popular, S.A. Madrid. p. 33

- 1.- El bienestar de las personas viene definido en términos de necesidades, preferencias y recursos.
- 2.- Dado que el término bienestar social constituye en sí mismo un fenómeno social, su concepto es algo que revela hechos sociales.

En consecuencia, la tarea que ha de superarse antes de la medición del bienestar social es el desarrollo de un marco conceptual que delimite los significados, aclare la terminología e integre las principales categorías de conceptos, y que sea el ámbito coherente para el conjunto de los indicadores sociales utilizados. Este marco conceptual ha de partir de una serie de supuestos básicos, a saber.³⁷

1. El bienestar social es un concepto válido para cualquier sociedad y tiempo, razón por la cual puede accederse a él a través de múltiples medios.
2. El bienestar social es siempre mejorable, de ahí que el primer objetivo de los responsables de cualquier sociedad sea en todo momento su mejora.
3. Los conceptos de bienestar social y de desarrollo se vinculan, de tal forma que alcanzar cierto grado de bienestar en una sociedad, refleja un modelo de desarrollo de la misma entre cuyos fines se encuentran el bienestar de los ciudadanos.
4. El óptimo del bienestar social y sus niveles no son permanentes, pues uno y otros se transforman en el proceso de cambio de la sociedad.
5. El bienestar social tiene relación con lo colectivo y lo grupal, con las categorías de personas, comunidades y sociedades. No se refiere a lo

³⁷ Véase al respecto el trabajo de M. L. Setién (1989:1979). www.latarea.com.mx/aziccardi

individual, aunque su explicación se obtenga a partir del punto de vista de los individuos y del análisis de las unidades sociales.

6. La medición del bienestar social no se realiza mediante una medida única, sino a través de la diversidad de elementos integrantes de la vida social y grupal.
7. La medida ha de tener en cuenta los dos aspectos de bienestar social, es decir:

El objetivo, o las situaciones sociales de hecho.

El subjetivo, o la percepción de bienestar-malestar individual, en relación con las condiciones sociales dadas y como consecuencia de las aspiraciones y percepciones del individuo en razón a los valores e ideologías sociales.

8. Dada la enorme cantidad de medios que conducen al bienestar social, éste será tenido en cuenta principalmente por los estados finales.

Si hemos definido al bienestar social como un concepto vinculado al desarrollo y que contempla el bienestar del hombre y las satisfacción de sus necesidades, conviene hacer alusión a la teoría de J. Galtung y A. Wirak³⁸, quienes en este orden de ideas postulan la medición del desarrollo a través de una serie de indicadores dinámicos como el desarrollo mismo, definidos en función de las áreas en las que el hombre presenta necesidades (alimentos, vivienda, salud, educación, trabajo, libertad, afecto y autorrealización) y de los aspectos que reviste la satisfacción de esas necesidades (grado, distribución, estructura y ecología).

³⁸ Véase al respecto el trabajo de J. Galtung y A. Wirak (1979: 7-33). www.latarea.com.mx/bienestarsocial

Pero, aun reconociendo la valía de su aportación como marco general para el enfoque del bienestar social, la explicación de los arriba mencionados resulta poco concisa, defecto que ha de ser tenido todavía más en cuenta al tratarse del tema de la satisfacción de las necesidades humanas.

Sin embargo, la teoría de A. Maslow³⁹ sí expresa atinadamente y exactamente los elementos que motivan la conducta humana.

Para Maslow cualquier persona tiene en potencia todas las necesidades humanas, (fisiológicas, de seguridad, de pertenencia y amor y de estima) desde las más básicas hasta las más elevadas. El ámbito sociocultural es fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas, la sociedad idónea es aquella que ofrece a los ciudadanos la satisfacción de sus necesidades básicas y las posibilidades de autorrealización y desarrollo humano pleno.

La mayoría de los intentos de aproximación empírica al Bienestar (tanto los realizados mediante la medición de aquellas situaciones en que objetivamente se desarrolla la vida, como los llevados a cabo por quienes consideran que el Bienestar Social es, esencialmente, una sensación que se tiene tras evaluar las condiciones de vida y demás elementos sociales, así como las propias expectativas) coinciden con la idea de fragmentarlo en una serie de componentes representativos de las áreas o aspectos de la vida social: familia, vivienda, trabajo, educación, etcétera.

Desde esta visión el bienestar social hace referencia al bienestar global de la persona individual y a la forma en que ésta se ve influida por sus relaciones

³⁹ La obra "*Motivación y personalidad*" (A. H. Maslow, 1975) resume prácticamente toda su teoría de la motivación basada en las necesidades humanas.

con los demás ciudadanos y con el medio físico y social. El bienestar social o bienestar global de una persona es la sensación que percibe como consecuencia de sus experiencias de satisfacción en las distintas áreas de la vida social; por tanto, la satisfacción en cada una de las áreas de la vida social contribuye específicamente al bienestar global de una persona.

Ahora bien, al referirnos al bienestar social de los jóvenes tenemos que considerar que en este país es considerable el deterioro de la calidad de vida de este sector, por tanto es necesario una cultura de participación para que a través de su organización y activa incidencia contribuyan a revertir sus adversas condiciones en materia de satisfacción de necesidades y ascenso social.

3.2. Concepto de ciudadano y ciudadanía

Para llegar al concepto de ciudadano según Jean Jacques Rousseau “el hombre reconoce que más allá de los intereses particulares de cada uno, existen intereses comunes como producto del vínculo social que hay entre ellos. Es sobre la base de ese bien común en el que la sociedad debe de ser gobernada. El pacto social no puede plantearse ya como un pacto de interés en el que los contratantes permanecen independientes entre sí en sus fines particulares, sino como una verdadera asociación civil, esto es, un cuerpo moral y colectivo compuesto de tantos miembros como tenga la asociación. Es mediante esta convención de unidad en el que puede existir una compensación satisfactoria para todos los integrantes”⁴⁰. Cada hombre cede su libertad natural a ese cuerpo político, a cambio de recibir una libertad civil, asegurado y protegido mediante reglas y procedimientos iguales para todos. Al conferir

⁴⁰ Jean Jacques Rousseau. **El Contrato Social**. Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Tomado de: **Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE**. Véase: www.latarea.com.mx/articulo15.htm

esa libertad el hombre da paso al ciudadano, que es igual ante todos los demás y correspondientemente compensado en derechos, bienes y deberes.

Para hablar ya del establecimiento del concepto de ciudadano, hay que destacar que fue una de las aportaciones de la revolución francesa; el concepto de súbdito fue sustituido por el de ciudadano, es decir, sujeto de derechos inalienables además de deberes.

En el contexto de las ideas y aspiraciones democráticas, el ciudadano corresponde a los hombres y mujeres que se asumen como sujetos llamados a la libertad, que reconocen para sí y para los demás los derechos propios de su dignidad humana, que movidos según sus identificaciones y diferencias acuerdan variados ámbitos de interacción, que eligen autoridades a las que perciben como sus representantes y que se asocian para participar colectivamente en la deliberación de las decisiones públicas; asumiendo así de igual manera obligaciones.⁴¹

En cuanto ciudadanía, el concepto sociológico proviene de T.H. Marshall, quien sostuvo que la ciudadanía es un status que provee a los individuos de una comunidad derechos en tres ámbitos: civil, político y social. El primero se refiere a la libertad individual (palabra, pensamiento, propiedad, posibilidades, etc). Los derechos en el ámbito político involucran el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro y como elector. Los derechos sociales remiten a un criterio de bienestar económico y seguridad, a tomar parte de la herencia social, de acuerdo a estándares reconocidos en la sociedad.

⁴¹ Véase: *El concepto de ciudadano*. Véase: www.sociedadcivil.cl/accion/portada/info.asp

En este orden de ideas, y para explorar la práctica de la ciudadanía entre la juventud, es decir, para analizar el ejercicio de sus derechos como el cumplimiento de sus obligaciones, en primer lugar hay que destacar que actualmente debemos que considerar que definir ciudadanía abarca terrenos más amplios que la participación en la política formal ; la mayoría de edad para votar o para ocupar puestos públicos no es limitante para el ejercicio de la ciudadanía por jóvenes menores, en ámbitos como el cultural, medioambiental o educacional.

La conceptualización de la ciudadanía esbozada arriba implica que, al ejercer su derecho de ciudadanía la persona se constituye en un actor social, en forma individual o como integrante de un grupo o una organización. Es evidente, sin embargo, que hay enormes desigualdades en la constitución real de actores sociales, que exige por ejemplo, que se establezca una diferencia en la prioridad asignada a la promoción de la ciudadanía entre jóvenes pobres y no-pobres; por tanto, podemos hacer distinciones más precisas entre las formas de limitación de la ciudadanía juvenil, como son: ciudadanía denegada, la de segunda clase; la despreciada, la latente y la ciudadanía construida gradualmente,⁴² mismos que explicamos de la siguiente manera:

1. *La ciudadanía denegada* afecta a los comúnmente llamados sectores excluidos: pobres rurales, integrantes de los sectores urbanos de extrema marginación. A estos sectores se les niega la posibilidad práctica de ejercer ciudadanía, por la discriminación (en el caso de jóvenes indígenas), por la ausencia de espacios de participación dentro de su entorno, y también por la falta de acceso al conocimiento necesario de sus propios derechos y deberes ciudadanos: por un lado,

⁴²“Limitantes de la ciudadanía entre la juventud.” www.mailmax.com/cursos/excelencia/ue/capitulo36

las destrezas de incorporación y análisis, por otro, la expresión de información relevante en un lenguaje que ellos manejan.

La respuesta a la ciudadanía denegada que tiene que dar la sociedad incluye la promoción de una valoración de la diversidad de culturas; la creación de un orden jurídico que obligue a esa tolerancia en la práctica, eliminando la exclusión por discriminación, así como, la transmisión en lenguaje populares y autóctonos, de información relevante al ejercicio de la ciudadanía. En la práctica, son los jóvenes indígenas los más afectados por estos hechos.

2. *La ciudadanía de segunda clase* es un concepto ampliamente utilizado para referir a aquellos sectores cuya ciudadanía no es negada explícitamente o totalmente, pero que enfrenta una serie de barreras sutiles que les dificultan su ejercicio. Los ejemplos sobresalientes son las personas de baja educación, por carecer de las herramientas necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía. En el caso de los jóvenes con baja educación el problema se agrava. La ciudadanía juvenil puede fortalecerse desde la sociedad y desde los jóvenes educados, pero la única solución para la carencia de códigos y destrezas de ciudadanía es la capacitación. Actualmente, los programas “modelo” de capacitación de jóvenes que no estudian en el sistema formal se limitan a entregar destrezas productivas; parece necesario que también formen destrezas de ciudadanía a estos jóvenes de segunda clase.
3. *La ciudadanía despreciada* es aquella rechazada por los jóvenes que disponen ya tanto de los medios propios y de los espacios otorgados por

la sociedad que les permitiría ejercerla, sea de primera o de segunda clase. Entre los jóvenes que gozan potencialmente de una ciudadanía de primera clase, se trata menos de un egoísmo y una pasividad que de un idealismo altamente exigente. Se puede hablar de una juventud cínica (no en el sentido corriente de la palabra), sino en referencia a la escuela de filosofía de los antiguos griegos, los primeros cínicos. Éstos planteaban exigencias extremas de virtud y honestidad en el ejercicio de la ciudadanía, y denunciaban la ambición personal en el quehacer público, la hipocresía en todas sus formas y las convenciones conformistas.

Junto con denunciar, desde esta postura de extrema virtud, los filósofos cínicos rehuían ejercer su ciudadanía (aunque se puede decir que con sus mismas acciones públicas concientizadoras la ejercían en la práctica). Al igual que los antiguos filósofos cínicos, muchos jóvenes de hoy desprecian su ciudadanía, basándose en la crítica radical de la deshonestidad, hipocresía y manipulación que perciben entre los políticos y en el sistema político tradicional.

Entre los jóvenes de segunda clase también hay muchos “idealistas cínicos”, pero con el agravante de sus carencias propias y las de sus comunidades inmediatas, que les hace percibir al Estado y las instituciones sociales como recursos de los “otros” y a su oferta de ciudadanía como una falsa promesa. En las contadas ocasiones en que el Estado o las instituciones de desarrollo social se hacen presentes con recursos en estos medios, la actitud de estos jóvenes es buscar la forma de extraer recursos de estas fuentes externas, con la menor entrega

personal posible. Esto se logra, o bien a través de una participación aparente hasta poder obtener beneficios; para después desaparecer, o bien mediante un clientelismo pasivo.

La que hay que rescatar de ambos tipos de ciudadanía despreciada es que el mismo rechazo está basado en alguna forma de idealismo, una sentida preocupación por los problemas públicos. En el caso de los más privilegiados, esto les identifica como rescatables para el papel altruista que asigna Enzo Faletto: ser la conciencia de la sociedad. En general, estos jóvenes están a la espera de una causa justa y limpia, ajena y al margen del sistema criticado, para pasar del desprecio a la acción.

En el caso de los jóvenes de segunda clase, está comprobado que su rechazo desaparece en los casos en que los programas de combate a la pobreza entregan, realmente, el control de sus actividades a la población beneficiada; la juventud idealista-cínica con desventaja asume su protagonismo cuando perciben que pueden trabajar para resolver realmente sus propios problemas y los de su comunidad inmediata y sus actos se circunscriben a las propuestas de la participación comunitaria.

4. *La ciudadanía latente* existe cuando los jóvenes no han encontrado una causa que les motive, pero tienen una disposición favorable a la participación. También resurge cuando un joven haya participado en alguna causa en el pasado, y ve ya realizado o definitivamente frustrado el objetivo de ese ejercicio específico, puntual, de la ciudadanía. Vuelve, por ende, a un estado de latencia. Esta desmovilización no es tan lamentable como las formas anteriores de ciudadanía limitada, ya

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

que habiendo ejercido la ciudadanía en un contexto, estos jóvenes pueden volver a activarse cuando la causa y las condiciones lo sugieran. Tampoco es algo fácilmente modificable por la sociedad, el problema surge cuando pasa mucho tiempo antes de que vuelva a aparecer un contexto activante de la ciudadanía latente: si este lapso se mide en años, las capacidades, hábitos y motivaciones ciudadanos se atrofian. Si no emerge y se desarrolla en la etapa juvenil del ciclo de la vida, la ciudadanía latente difícilmente nacerá en la etapa adulta.

5. *La ciudadanía construida* es un concepto que puede aplicarse, por ejemplo, a la necesidad de la sociedad y del Estado de construcción gradual de espacios, valores y actitudes favorables al ejercicio efectivo de la ciudadanía por todos los sectores. En este caso, sin embargo, nos referimos a la construcción gradual por el individuo de su propia ciudadanía mediante el aprendizaje de conocimientos y el ensayo práctico.

Las habilidades de la práctica democrática no se adquiere al nacer, sino que se aprenden, en suma, no son inherentes al hombre. Si aceptamos que el término de la infancia y el comienzo de la madurez son procesos graduales, no podemos hablar del ejercicio de la ciudadanía de un joven de 15 años en el mismo sentido en el caso de uno de 18 o 29 años. Para los jóvenes más jóvenes, la asunción de diferentes derechos se realiza en forma secuencial y acumulativa, mediante un aprendizaje en el ejercicio, de ahí la importancia de que las instituciones políticas y las instancias gubernamentales presten cada vez mayor atención a este

sector de la sociedad, pues esta es la mejor etapa para internalizar normas y valores.

Asimismo, constituye un desafío para otros ámbitos institucionales: la familia, los medios de comunicación masiva, las comunidades y en particular la escuela. Es necesario que, en estos ámbitos, se cultiven y transmitan estas habilidades que son no sólo de análisis y propuesta sino también de interacción: poder discutir sin pelear, saber escuchar y respetar la opinión del otro, negociar diferencias y aceptar la decisión democrática como alternativa a los dos extremos de sometimiento irreflexivo o de rebeldía.

La escuela en particular está llamada a fortalecer la capacidad de ciudadanía de los jóvenes. El principal obstáculo está en el carácter de la escuela como una de las instituciones más autoritarias de la sociedad. No sólo no enseñan habilidades ciudadanas propias de la democracia, sino que generalmente no admiten otras respuestas que no sean el sometimiento o la rebeldía. En otras palabras, la construcción de la ciudadanía entre los jóvenes más jóvenes pasa por la construcción de estos mismos principios en la práctica pedagógica.

3.3. La ciudadanía como impulso del bienestar social

Ya entendido el término de ciudadanía como el conjunto de normas que guían la relación entre el individuo y la sociedad, y que contiene los componentes jurídicos y axiológicos que expresan los derechos y obligaciones del sujeto, podemos decir que su relevancia para la participación es obvia: la ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para una participación posible y la búsqueda por causas civilizadas de la mejoría del bienestar social, es decir,

hacer realidad los derechos con plena conciencia de cumplir con las obligaciones .

Pasar de la participación posible a la participación real implica que el individuo ejerza esa ciudadanía, que se ocupe de los temas de preocupación de la colectividad, que haga escuchar su voz en la discusión pública de esos temas, que pase de ser mero consumidor de mensajes y valores a ser productor de sus propios mensajes, es decir, que imagine y comunica sus propuestas de solución a la colectividad.

Al hablar de ejercer la ciudadanía para el impulso del bienestar social en los jóvenes, hay que considerar que en la actualidad, en este país, este sector vive en un contexto de desigualdad social y ausencia de oportunidades, por lo cual se requiere partir de la intervención de los responsables políticos en relación con la planificación y aplicación de programas y políticas sociales dirigidas a este sector social. También es necesario que la sociedad reconozca los derechos de todas las personas a la ciudadanía plena; que se creen espacios para su ejercicio; que se apoye a los jóvenes en su análisis y su comunicación de propuestas, y que se establezcan reglas en las que todos puedan ejercer la ciudadanía con el fin de bienestar social en forma equitativa.

Es necesario insistir en la necesidad de la participación de los jóvenes, así como de una cada vez mayor y mejor educación, ya que esta juega un papel importante respecto a la concientización de éstos para lograr un contexto capaz de brindar oportunidades que respondan plenamente a las necesidades y aspiraciones de este sector con respecto a su integración y movilidad social.

CAPITULO IV

4. Desintegración social: el divorcio entre democracia y bienestar social

Para admitir la falta de correspondencia entre la democracia y el bienestar social hay que entender en primera instancia que la desintegración social es el fraccionamiento de una sociedad, comunidad o grupo en unidades atomizadas, como consecuencia de la ruptura de los lazos de cohesión social y de la pérdida de todo sentimiento de interés colectivo.⁴³ En consecuencia, sin interés colectivo que predomine sobre los intereses de grupo o individuales, la participación política y social de los jóvenes, así como la práctica de los valores que sustentan a la democracia es inviable y a lo más a que se puede llegar es a prácticas discursivas que no se traducen en movilización y organización que fortalezca la cultura ciudadana e incrementen las conquistas sociales.

Más allá de los intentos por concretarla, la democracia es esencialmente un estilo de vida. Las reglas de operación de ésta (reglas de consenso, de competencia, de mayoría, de minoría, de alternancia, de legalidad, y de responsabilidad) propician que la acción política se ejerza dentro de un marco institucional socialmente aceptado en el que existen amplios canales para la participación política. Permiten, además, entenderla como un sistema donde existe valores, intereses y opiniones distintos y donde hay una competencia organizada en la que se da la posibilidad de que los partidos políticos ganen o pierdan las elecciones.

⁴³ Véase: Henry Pratt Faichil, *Diccionario de Sociología*. p. 92.

Los valores en los que se sustenta el régimen democrático en México son los siguientes:⁴⁴

Libertad. La libertad entendida como un conjunto de libertades: de expresión, de asociación, de reunión, de movimiento, de prensa, de trabajo, es, en suma, libertad de vivir como seres civiles y de progresar. En este sistema liberal hay dos mecanismos centrales: la escuela y la prensa, esto es, la formación y la información de los seres humanos libres.

Igualdad. Hay que distinguir dos tipos de igualdad: la formal y la social. La igualdad formal significa la igualdad de todos ante la ley y la existencia de leyes iguales para todos. La igualdad social o real es aquella que con frecuencia se entiende como la que se opone a la igualdad formal. Ejemplo: hasta 1954 es que se concede en México el voto a la mujer.

Justicia. La reconocida legitimidad de todos los intereses, obtenida con el sufragio universal proporciona las bases para la construcción de un régimen político fundado sobre el consenso estable por el que una democracia de amplia base llega a ser capaz de producir no solo derechos, sino deberes cívicos o valores. En México, a la democracia se asocian principalmente los valores de libertad, derecho, justicia, elecciones, oportunidades y deberes.

Las palabras derecho y justicia aparecen inmediatamente después de la palabra libertad. Ello refleja una demanda por la justicia y por un Estado de derecho.

⁴⁴ IFE, “*Valores Básicos de la Democracia: la ética de lo público*”. **Encuesta Nacional, Reglas Institucionales y Valores de la Democracia**. 2000. pp. 37-44.

Tolerancia. La ciudadanía democrática se define como la capacidad para la autorregulación y la aceptación de las normas, valores y procedimientos democráticos. La tolerancia significa la adhesión a una norma básica de la vida democrática que permite la libre expresión de las ideas y el reconocimiento de las diferencias.

Responsabilidad. Por responsabilidad se entiende la obligación moral de responder ante la comunidad de pertenencia por actos o actitudes que puedan redundar en su perjuicio.

El funcionamiento de la democracia se basa en el derecho de reivindicar todo interés particular pero a condición que sea un común denominador sobre el que se pueda construir el derecho general de la comunidad, del pueblo y de la nación. Si no existiese esa posibilidad, la sociedad se disgregaría y no se podría hacer valer las ideas ni conquistar el consenso de los demás.

El crecimiento de la cultura es esencial para que funcione la séptima regla de la democracia: la responsabilidad; la responsabilidad es entonces, uno de los atributos indispensables del ciudadano.

Solidaridad. La solidaridad es una relación recíproca de interdependencia, de asistencia entre los miembros de un mismo grupo. En este sentido la solidaridad significa no sólo preocuparse por los demás, sino también por la existencia de un determinado nivel de confianza.

El tratar de empatar estos valores con el nivel de bienestar social con el que cuenta los jóvenes actualmente resulta difícil. Si bien tenemos en cuenta que el bienestar implica la posibilidad de construir algo según las intenciones y

motivos para vivir, hoy en día esto resulta complicado para muchos jóvenes en este país.

Hablamos de que la democracia afirma al sujeto como protagonista de sus ideales de vida, pero la falta de oportunidades educativas y laborales, siendo estos los principales mecanismos de integración social de los jóvenes, hace que se fraccione este sector; en la actualidad no es nuevo enterarnos que la libertad, la igualdad, la justicia, la tolerancia la responsabilidad y la solidaridad no son ejercidos de manera equivalente; un ejemplo claro son los jóvenes indígenas que sufren de desigualdad social y falta de oportunidades.

En suma, lo ideal sería que el sistema democrático garantizara por igual el bienestar de los jóvenes, así dejaría de crecer el desencanto de ésta ya que no está aparejada con beneficios personales.

4.1. El contexto nacional: los jóvenes, la crisis y los resultados del ajuste

Hay que observar el contexto nacional a partir de los cambios estructurales, políticos, económicos y culturales que ha sufrido México en los últimos 20 años en donde ha transitado del proteccionismo de Estado al modelo neoliberal.

Podemos ubicarnos en dos periodos; uno que va de los años cuarenta a los setenta en donde se pudo observar un aceptable funcionamiento de los mecanismos de integración y ascenso social, empero, la crisis del país y el agotamiento del modelo imperante, generó una disputa respecto de la orientación que debía seguir el país. En consecuencia, a partir de los años ochenta se instrumentó el modelo de corte neoliberal, con el que en la

actualidad, ni el primer gobierno de oposición ha logrado reactivar la economía del país, evitar el aumento de la pobreza y contrarrestar el deterioro de los niveles de bienestar. En este contexto, como bien señala Salvador Alvarado “se pueden apreciar dos grandes periodos que tuvieron hondas repercusiones en la vida de los jóvenes: uno de crecimiento sostenido que se agotó en la década de los años setenta e hizo crisis en los ochenta, y otro que a partir de entonces ha buscado fallidamente, a través de las más ortodoxas estrategias, redinamizar la economía y mantener su crecimiento sostenido”.⁴⁵

Por tanto, México tiene ya una generación de jóvenes en la cual un alto porcentaje lo único que han escuchado y padecido es que el país se encuentra en su crisis más larga y profunda de toda su historia⁴⁶. Lo cual en los hechos se traduce en veinte años de colapso de los mecanismos básicos de integración social como lo es la educación y el empleo.

4.1.1. Educación, integración social y participación política

Uno de los caminos indudables para el desarrollo es a través de la educación, cuya extensión y calidad son las inversiones del capital humano más eficaces y factibles que tenemos en nuestros días. El desarrollo socioeconómico va de la mano del educativo, así como educación, mercado de trabajo y movilización social se relacionan de manera notable.⁴⁷

⁴⁵ Salvador Alvarado Garibaldi. “*Los jóvenes: participar, ¿desde dónde?*” En: Revista **Trabajo Social** No. 7, Participación Política y Cultura Ciudadana. ENTS-UNAM. 2003. p. 36.

⁴⁶ En México hay una discusión respecto a los efectos perversos de las políticas de ajuste iniciadas en los años ochenta, sobre todo en lo referente a la pobreza: mientras el Gobierno de la República sostiene que el 53.7% de la población nacional es pobre, uno de los especialistas más reconocidos en la materia: Julio Boltvinik, afirma que la pobreza alcanza ya el 69% de la población mexicana. Si bien las diferencias son considerables, para efectos de este trabajo cualquiera de los dos datos pone de manifiesto la gravedad del problema. Citado por Silvia Solís San Vicente. “El desarrollo humano: una nueva perspectiva de la política social”. En: “**La política social en la transición**” Ed. Plaza y Valdez. México 2001. Segunda edición. P. 86-87.

⁴⁷ José Antonio Pérez Islas. Citado por: Ana M. Fernández Poncela. “*Cultura Política y jóvenes en el umbral del Nuevo Milenio*”. IFE-Instituto Mexicano de la juventud. 2003. p. 33.

A la educación se le atribuye un compromiso fundamental para la formación de valores cruciales para sostener la convivencia y las posibilidades de interacción y comunicación entre los individuos en un marco de diversidad creciente. Se estima positivamente la capacidad de la enseñanza para formar sujetos autónomos, auténticos, solidarios y de mayor identidad.

Un factor determinante para avanzar en cuanto a cultura democrática o participación política es sin duda la escolaridad, ya que es indispensable para la formación del individuo. Desde la perspectiva de la participación política, a la educación se le otorgan atributos especiales para la formación de una ciudadanía plena, responsable, tolerante y capaz de emprender acciones colectivas⁴⁸; pero hay que considerar que no es el único factor. De acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta Nacional de la Juventud del año 2000, la política no es aprendida en primer instancia por los jóvenes en los ámbitos escolar o familiar, sino que en el 39% de los casos, los jóvenes se enteran de los asuntos políticos a través de los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión⁴⁹. Por tanto, para incorporarse a las instituciones y a las prácticas relacionada con la política hay que tener un verdadero interés en ésta.

Sin embargo, la educación juega un papel importante en la apropiación de valores democráticos por parte de los ciudadanos, ya que la correlación positiva entre el nivel educativo y la disposición a hablar de política se explica porque la educación dota al individuo de una mejor comprensión de la esfera

⁴⁸Francisco Miranda López. “*Transición Educación Mercado de Trabajo en jóvenes*”. **Encuesta Nacional de Juventud. Jóvenes Mexicanos del siglo XXI**.p. 89.

⁴⁹ SEGOB, *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*: Citado por: Jacqueline Peschard. En: Revista **Trabajo Social No. 7**, Participación Política y Cultura Ciudadana. ENTS-UNAM. 2003. p. 5.

política, la cual de acuerdo con la encuesta arriba citada, es considerada como muy complicada por 55% de la población. Así, mientras que 63% de los que carecen de instrucción piensan que la política es inaccesible, sólo 32% de los que tienen educación profesional y 15.5% de quienes han cursado estudios de postgrado así lo perciben⁵⁰.

Si bien actualmente es innegable que en México las nuevas generaciones están mejor preparadas que las anteriores, hay que reconocer que falta camino por recorrer y lograr que la educación sea garantía de participación política e integración social, siendo que “una mayor escolaridad deriva en un incremento en la aceptación de ideas y formas de vivir diferentes a las propias. El acceso a los altos niveles educativos tiene efectos positivos en la percepción que la población tiene de la política, del papel que desempeñan las instituciones y de la importancia del apego a la legalidad para la construcción del orden democrático”.⁵¹

4.1.2. El empleo como mecanismo de integración social y autonomía individual

El empleo es uno de los mecanismos básicos de integración social de los jóvenes, pues por su conducto el sujeto adquiere autonomía, desarrolla habilidades y destrezas y reafirma su propia personalidad en la medida que experimenta en lo cotidiano mayores niveles de libertad y asume crecientes responsabilidades sobre la conducción de su propia existencia, por tanto, se debe tener en cuenta que la integración social supone una estructura capaz de brindar oportunidades de movilidad social a los sujetos.

⁵⁰ Ibid p. 7.

⁵¹ Ibid p. 11.

La falta de oportunidades es el principal obstáculo con el que se enfrenta la juventud para integrarse socialmente en este país, la educación y el empleo quedan al margen de miles de jóvenes. Se supone que una mayor educación debe aumentar las posibilidades de inserción de los jóvenes en el mercado laboral, sin embargo, esto es cada vez más complicado de cumplirse en la realidad. En la actualidad basta saber que de acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, 27 de cada cien personas entre los 20 y 24 años no estudian ni trabajan de manera formal, lo cual refleja una realidad preocupante en la cual tienen que poner especial atención las instituciones políticas para crear alternativas de solución a dicho problema, ya que para este sector las acciones políticas no han representado una opción para la satisfacción de sus intereses.

Ahora, si en teoría la educación debe garantizar un conjunto de saberes, habilidades y destrezas que permitan al sujeto insertarse de manera más ventajosa al mercado laboral, este último es sinónimo de movilidad social y autonomía; sin embargo, en la actualidad eso en la práctica no ocurre, ya que los jóvenes se enfrenta en primer instancia con la falta de espacios educativos, ya sea por la imposibilidad económica o porque la opción educativa con que cuentan no cumple sus expectativas, y por otro lado, los que tienen la suerte de contar con una formación se topan con trabajos mal retribuidos, lo cual genera incertidumbre y frustración. En este sentido cabe destacar que actualmente se requiere de personal altamente calificado para las ramas del mercado laboral más especializadas, competitivas y mejor retribuidas, aquellas que para aumentar la productividad son empleadoras de “tecnología de punta,” espacios en donde la gran mayoría de jóvenes, por falta de escolaridad y calificación no tendrán oportunidad de integrarse en éstas ramas; en

contraposición se encuentran aquellas áreas en las que se requiere escasa especialización y que se observa a una gran mayoría de jóvenes laborando en condiciones ventajosas para las empresas (contratos eventuales, bajos salarios, horarios movibles, etc.). Así empresas como McDonalds, Dóminos o Kentucky Fried Chicken son ejemplo donde se ofrece ocupación laboral poco estimulante a los jóvenes en términos salariales y con escasas posibilidades de desarrollar habilidades y destrezas que promuevan el desarrollo personal.

Ante este panorama el camino que toman algunos de estos jóvenes que se sienten excluidos es el de la economía informal, en el mejor de los casos, porque otro tanto de estos jóvenes tiene que recurrir a la delincuencia para sobrevivir. En este sentido señala Salvador Alvarado, “Hoy más que nunca las instituciones académicas, gubernamentales y las formaciones políticas deben hacer un esfuerzo para buscar puntos de encuentro y convergencia y construir un nuevo pacto...⁵²” que asuma la atención de la problemática de los jóvenes como un interés prioritario.

4.1.3. Valores y participación política

La problemática de los valores es siempre un asunto importante en época de crisis. Ello se debe, entre otras cosas, a la agudización de las contradicciones que surgen en los intentos de incorporación de las nuevas generaciones a la sociedad, a la inconsistencia de la transmisión de valores por parte de agentes y organismos de socialización, a la escasa respuesta de las diversas instituciones para acogerlos (falta de espacios educativos y recreativos, de empleo, de ofertas políticas, etcétera) y a la desconcertante búsqueda de una

⁵² Salvador Alvarado Garibaldi. “*Carecen Jóvenes de Integración Social*”. *Gaceta UNAM*. 19 de enero 2004. p.6.

identidad más precisa cuando se multiplican los mensajes y discursos para fijar orientaciones y códigos de referencia⁵³.

El México del siglo XXI inicia un nuevo ciclo con una aguda crisis económico-productiva, complejizada por otra: la crisis ideológico-moral, que va desde el cuestionamiento acerca del proyecto de país al que se aspira hasta la transformación de los valores y creencias que durante décadas parecieron caracterizar las formas generales de comportamiento de los mexicanos⁵⁴.

Hoy en día en este país cada vez es más notoria la pérdida de valores cívicos y éticos entre los jóvenes, sobre todo por el proceso de globalización económica y el poder que tienen los medios de comunicación en este sector.

A lo anterior se agrega la falta de planes formativos de parte de las instancias educativas, que enfatizan la importancia de estos valores; los que tienen que ver con la democracia principalmente. Esto ha provocado que los jóvenes, influenciados por los medios de comunicación, adopten como sus valores fundamentales el ego, el poder y el placer. A lo cual hay que agregar la pérdida de credibilidad en los procesos políticos por su incongruencia entre el discurso y la acción.

⁵³ Véase: Ana Hirsch Alder. Citada por: Enrique Luengo González. En: **Encuesta Nacional de Juventud 2000. Jóvenes Mexicanos del siglo XXI**, p.316.

⁵⁴ Alma Herrera Márquez. "Globalización, juventud y valores: los retos de la formación universitaria del siglo XXI". En: Revista de **Trabajo Social No. 7**, Participación Política y Cultura Ciudadana. ENTS-UNAM. 2003. p. 67.

Al hablar de una crisis de valores hay que tener cuidado para no tomarlo como sinónimo de pérdida de éstos: los valores persisten, pero son diferentes a los tradicionales y en su mayoría entran en pugna con lo establecido.

Actualmente ante el desmoronamiento de las ideologías modernas –caída del modelo del socialismo real y desconfianza en las fuerzas autorreguladoras de la economía de mercado- y la pérdida de efectividad de las tradicionales agencias socializadoras de los jóvenes (familia, escuela, iglesia etc.), nos preguntamos si existe un consenso básico, en los diversos sectores juveniles, que los vincule a orientaciones, valores y actitudes⁵⁵.

Específicamente, en la amplia gama de lo que se puede entender por actitudes y valores, se ha investigado en torno a los siguientes tópicos⁵⁶:

- Las preferencias, expectativas, aspiraciones y motivaciones.
- El sentido de la vida y visión de la existencia.
- Las instituciones, agentes y personas que valoran.
- La valoración de la familia, la escuela y el trabajo.
- La evaluación de la política y la identidad nacional.
- La valuación de la esfera económica.
- Los principios morales y religiosos.
- La posición ante valores como la libertad, igualdad, democracia, justicia, etcétera.

⁵⁵ Véase: Enrique Luengo González. “La Visión Juvenil del Mundo: sus representaciones, actitudes y valores”. *Op.Cit.* p.316

⁵⁶ *Ibid* p. 317.

En este marco, cabe destacar que para fines de este estudio los que nos interesan sobremanera son los valores que tienen correspondencia con la democracia, que al tratar de empatarlos con la participación política de los jóvenes, deja ver que el desencanto de ésta es evidente ya que la ampliación de los procesos y prácticas político-democráticas no está aparejada con un mejor nivel de vida. Por lo tanto, para neutralizar esta situación, elevar la calidad de la convivencia e incentivar la organización y movilización de los jóvenes sería conveniente promover entre ellos por lo menos cinco ejes transversales⁵⁷:

1.- **La cultura del respeto**, que deberá revertir el devastador impacto de la violencia y la inseguridad (resultado de un acelerado empobrecimiento de grandes núcleos de la población), la corrupción pública y privada, la delincuencia, la impunidad, así como procesos tan corrosivos de la institucionalidad como el narcotráfico.

2.- **La cultura ética**, que pondrá en el centro de fuertes tensiones la religiosidad y la moral, sobre todo en un entorno donde se han flexibilizado las costumbres sexuales. En este nivel, lo que estará en debate será la función social de la educación en el fortalecimiento del comportamiento ético de la sociedad.

3.- **La cultura cívica**, resultado de un proceso de democratización que parece haber llegado a un punto de no-retorno y que se traduce en importantes índices

⁵⁷ Enrique Alducin. “*Macro tendencias y Escenarios Valórales*”. Citado por: Alma Herrera Márquez. Op.Cit. p. 73.

de participación de la sociedad civil tanto en la denuncia como en la solución de importantes problemas sociales.

4.- ***La cultura de la equidad***, que se dirigirá a eliminar la desigualdad social, étnica, sexual y de género (este eje tendrá importantes efectos en la reconfiguración de la familia y de la pareja).

5.- ***La cultura de la mundialización***, derivada de la sociedad del conocimiento y del uso intensivo del Internet. Éste en el mundo globalizado, no deberá ser sólo un sistema de distribución de capital simbólico sino deberá además ser un campo de lucha simbólica que asegure el poder reinventar la cultura y las formas de vida en medio de un mundo globalizado.

4.1.4. La destrucción ciudadana

El ejercicio de la democracia supone la existencia de ciudadanos, los cuales están dotados de derechos y obligaciones. La desigualdad social que domina a este país impide hablar de derechos y obligaciones en igual medida para la población en general, pero con el crecimiento de la exclusión social uno de los grupos sociales más afectados han sido los jóvenes de los sectores medio y popular, ya que éstos se enfrentan al problema de no poder incorporarse tanto a la escuela como a un mercado laboral (siendo estos los mecanismos básicos de integración social para los jóvenes), que día con día exige gente más calificada. Situación que genera frustración e incertidumbre en este sector, trayendo consigo la ausencia de valores democráticos, por lo cual hablar de tolerancia principalmente, resulta difícil.

El tono festivo con el que se trata el cambio democrático en México tiene escaso eco en los jóvenes y existe el riesgo de que en amplios grupos de este sector la democracia y la participación en sus procesos pierdan atractivo ante la configuración de una gran paradoja: vivimos momentos en los que la ampliación de las libertades y la participación política coexisten con la exacerbación de un agudo y prolongado proceso de pauperización social que los partidos políticos no han querido o no han sabido entender⁵⁸.

“Inmersas en un contexto de creciente desintegración social, las fuerzas políticas tanto del gobierno como de la oposición no encuentran la brújula para elaborar una propuesta de creación de ciudadanía, cuando es ésta precisamente la que se está destruyendo, pues ¿qué derechos tienen y qué capacidad de ejercerlos?, ¿qué tipo de cultura ciudadana y cuál interés de participación política pueden desarrollarse en aquellos que se saben y/o se sienten fuera de la sociedad integrada”⁵⁹.

Así, crece el desafío de hacer practicable la democracia a través de los valores asociativos que le dan sentido: sí el ejercicio de la democracia supone la existencia de ciudadanos, este no es el caso, pues el reconocimiento del otro, la aceptación del diferente y el opuesto, la igualdad, la libertad y la participación son valores difíciles de cultivar en ambientes cada vez más hostiles en donde priva precisamente lo contrario: la búsqueda de la supervivencia a toda costa como mecanismo de defensa ante el aislamiento y la frustración.

⁵⁸ Véase: Salvador Alvarado Garibaldi. “Los jóvenes: participar, ¿desde dónde?” En: Revista **Trabajo Social** No. 7, Participación Política y Cultura Ciudadana. ENTS-UNAM. 2003. p. 43.

⁵⁹ *Op.Cit.* p. 43.

4.2. Credibilidad y descrédito institucional

La credibilidad en las instituciones es sinónimo de la confianza que se deposita en ellas y representa un aspecto importante en la época de transformación del sistema político. Por cuestiones de método el nivel de confianza que la juventud tiene para con las instituciones puede reconocerse comparándolas entre sí. Ejemplo de ello es la Encuesta Nacional de Juventud 2000, donde se les solicitó a los entrevistados que seleccionaran las tres instituciones de mayor confianza para ellos. El resultado indica que las que gozan de más confiabilidad entre la juventud, son: la familia, que culturalmente es de gran importancia para los mexicanos, dado que es el principal espacio de socialización, donde además se da y recibe afecto y por lo cual, los jóvenes enfatizan la relación con sus padres, pues prefieren pasar su tiempo libre a lado de la familia con quienes expresan sus inquietudes y problemas, siendo el principal y más importante e incondicional apoyo el de la madre.

La escuela es la segunda institución de mayor confiabilidad general para la juventud, debido a que se tiene contacto con ella a lo largo de los años. Los jóvenes valoran la educación, pues nueve de cada diez piensa que ésta contribuye a que todos tengan mejores oportunidades de desarrollo. En tanto que la tercera institución es la Iglesia, aunque que en este caso la confiabilidad de ésta viene del propio poder institucional, es unilateral y puede también atribuirse al carácter mayoritariamente religioso de nuestro país y no indica un nivel de religiosidad entre la juventud.⁶⁰

⁶⁰ Véase: Encuesta Nacional de Juventud 2000. IMJ –CIEJ, p. 379.

Dichos datos de la Encuesta Nacional realizada en el año 2000 por el Centro de Investigaciones y Estudios de la Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, corroboran lo señalado por los jóvenes con una década de antelación, por lo menos lo que se refiere a dos de las instituciones mencionadas. La encuesta titulada: “Los Mexicanos de los Noventa”, efectuada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, establece una valoración de la credibilidad de las instituciones con base en la ponderación solicitada a los entrevistados para asignar una calificación del cero al diez según su nivel de aceptación. Ya al inicio de los años noventa los jóvenes consideraban a la Escuela y la Iglesia como las instituciones de mayor confiabilidad. El dato referente a la Familia no se tiene en virtud de que dicho reactivo no se incluyó en aquella ponderación.⁶¹

En este orden de ideas, es importante señalar que la confiabilidad se encuentra estrechamente relacionada con los agentes que se ubican e interactúan al interior de las mismas instituciones, donde los jóvenes valoran la relación y vivencias en correlación a los mismos. (Ver tabla 8.)

⁶¹ Véase: **Los Mexicanos de los Noventa**, *Instituto de Investigaciones Sociales*. UNAM México 1996. pag. 132. En esta fuente la institución de más elevada calificación fue la Escuela con un promedio de 7.7, seguida de la Iglesia con un 7.2 y los medios de comunicación con un 6.4. Relativo a la Familia no se incluyen datos.

Tabla 8**GRADOS DE CONFIANZA EN LOS AGENTES INSTITUCIONALES**

Personajes	Sí confío	No confío
Médicos	70,0%	5,1%
Maestros	65,2%	5,3%
Sacerdotes	58,5%	15,7%
Defensores de los D.H.	46,5%	14,3%
Militares	28,9%	30,7%
Miembros de ONG's	28,1%	26,2%
Empresarios	16,8%	35,5%
Jueces	15,4%	37,1%
Lideres sindicales	12,1%	49,5%
Policías	11,6%	47,9%
Judiciales	12,0%	54,5%
Políticos	6,5%	52,1%

Fuente: IMJ- CIEJ **Encuesta Nacional de Juventud 2000**, México. Pag. 382.

Como podemos observar maestros y sacerdotes gozan de gran confianza entre los jóvenes confirmando la credibilidad que la Escuela y la Iglesia tienen en este sector de la población, aunque si de agentes institucionales se trata, el 70% de los jóvenes cree en los médicos, siendo los más confiables de todos. Estos personajes son figuras importantes en nuestra cultura, pues son agentes que aún conservan gran autoridad sobre todo en las pequeñas comunidades, su contacto con la gente es más cercano, las vivencias con estos actores están más presentes y se valoran en forma más positiva, en comparación al resto de los personajes institucionales.

Los militares y miembros de las ONG's se ubican en un punto medio, a los primeros se les valora por su intervención con la sociedad en casos de desastre así como en campañas de bienestar en comunidades rurales.

Es preocupante observar que en el caso de los actores relacionados con el poder político, económico y de impartición de justicia la credibilidad disminuye considerablemente ya que se les relaciona como corruptos y con intereses particulares en busca del beneficio personal según el siguiente orden: empresarios, jueces, líderes sindicales, judiciales, policías, de estos dos últimos se tiene la percepción de que extorsionan y abusan de su autoridad y se les relaciona con la represión de las expresiones culturales y recreativas.

Sin embargo, y por el tema que nos ocupa destaca el que, los políticos son los menos confiables de todos, (por ello la baja credibilidad en los partidos políticos y el Congreso) y sean considerados como los más corruptos. Situación que posiblemente habrá de incrementarse, sobre todo después de los recientes escándalos por los videos en que se involucra al dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México que acepta una oferta de soborno por dos millones de dólares a cambio de agilizar los permisos de un proyecto en Cancún, negando haber cometido delito alguno y acusando a la Presidencia de la República de desprestigiar a su Partido. Y el caso más reciente, dado a conocer el 3 de marzo del año en curso, donde el empresario del grupo Quart, Carlos Ahumada, entrega en diferentes ocasiones grandes cantidades de dinero a René Bejarano, líder perredista en la Asamblea Legislativa y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Carlos Imaz Gisper, sumas de dinero que se desconoce su destino final, además del fraude millonario en la Delegación Gustavo. A. Madero por parte del empresario mencionado.

Estos escándalos en que se involucra a los partidos de la Revolución Democrática y al Verde Ecologista de México, sin duda acrecentarán la desconfianza hacia la clase política confirmando en la sociedad que son

corruptos y sólo buscan el interés personal por encima del bienestar de la mayoría. Aunque no se han corroborado los delitos electorales, los videos hablan por sí mismos y ya han sembrado mayor desconfianza por parte de la población que seguramente se reflejará en las próximas elecciones. Así, no es fortuito que sólo el 6.5% de los jóvenes mexicanos confíen en los políticos, porcentaje cincuenta por ciento inferior al que manifiestan a favor de las policías judiciales. Es decir, de las actividades públicas, la del quehacer del político es la de mayor desprestigio social y la que más desconfianza genera en la sociedad según podemos constatar en el cuadro anterior.

Por último, además de los actores e instituciones ya mencionados se consideró importante referirnos a la credibilidad de los medios de comunicación que tienen una gran cobertura, y que según la Encuesta Nacional de Juventud, para el 39.2% de los jóvenes, es el espacio donde aprenden de política y figura entre las instituciones que gozan de cierta confiabilidad. (Ver tabla 9)

Tabla 9
Confianza en los Medios de Comunicación

Medios	Sí confío	No confío
televisión	34,0%	13,3%
radio	34,6%	10,7%
periódico	30,4%	14,1%

Fuente: IMJ- CIEJ Encuesta Nacional de la Juventud 2000. México. pp. 380.

De acuerdo con los resultados de la citada Encuesta Nacional, la radio se ubica ligeramente por encima de la televisión en cuanto a confiabilidad, (no accesibilidad) y se refiere que los programas radiofónicos son más confiables.

Sin duda la televisión juega un papel importante en la conformación de la cultura política y constituye el dispositivo más importante por su accesibilidad (no necesariamente el más confiable), siendo el referente fundamental para la información y vinculación con el mundo pues estamos en una etapa donde lo visual deja atrás a los medios escritos, por lo que el periódico se ubica en último lugar, es el medio de menor acceso debido a la falta de hábitos de lectura en nuestro país, situación que explica que sea confiable sólo para el 30%.

4.2.1. El IFE y los partidos políticos

Existe la idea de que la alternancia de los partidos políticos en el poder se hubiera dado desde hace años atrás, de no ser por el fraude electoral de 1988 donde, algunos indicios permiten suponer que le fue arrebatado el triunfo por la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas, (con la posterior quema de boletas, hecho que impidió conocer la verdad). Es necesario recordar que para ese entonces la institución encargada de llevar a cabo las elecciones dependía del Gobierno Federal. Después de una serie de reformas a la Constitución Política aprobadas en 1989 y de la expedición de una nueva legislación reglamentaria en materia electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en agosto de 1990, se desemboca en la creación del **Instituto Federal Electoral**, que comenzó a funcionar desde el 11 de octubre de 1990. Es importante señalar que su creación responde también a un proceso de ciudadanía de la sociedad y

en consecuencia de sus instituciones electorales. El Instituto Federal Electoral es un organismo público, **autónomo**, responsable de cumplir con la función estatal de organizar las elecciones federales, de diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión. Desde su creación, la normatividad constitucional y legal en materia, ha pasado por tres reformas importantes en 1993, 1994 y 1996 que han impactado en gran medida la integración y atributos de este organismo:

- La reforma de 1993 facultó a los órganos del Instituto Federal Electoral para la declarar validez y la expedición de constancias para elección de diputados y senadores estableciendo límites para los gastos de campañas.
- La reforma de 1994 incrementó la influencia de los consejeros ciudadanos en la composición y procesos de toma de decisiones de los órganos de dirección, confiriéndoles la mayoría de votos ampliando los atributos de los órganos de dirección a nivel estatal y distrital.
- La reforma de 1996 reforzó la autonomía e independencia del Instituto Federal Electoral desligando completamente al Poder Ejecutivo de su integración, reservando el voto dentro de los órganos de dirección, solo a los consejeros ciudadanos.

Como principales atributos está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En su integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos y **los ciudadanos**. Como una institución de carácter permanente, con sede en el Distrito Federal bajo un esquema desconcentrado ejerciendo funciones en todo el territorio nacional.

Principios rectores:

La Constitución dispone que el ejercicio de la función Estatal de organizar la elección federal debe regirse por los siguientes principios fundamentales:

1. CERTEZA: Que sus acciones estén dotadas de veracidad, certidumbre y con apego a los hechos, es decir que los resultados de sus actividades sean verificables, fidedignos y confiables.
2. LEGALIDAD: Que en todo momento y circunstancia, en ejercicio de las funciones y atribuciones, se debe observar escrupulosamente el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que la reglamentan.
3. INDEPENDENCIA. Hace referencia a la libertad que disponen los órganos y autoridades que conforman la institución, para la deliberación y toma de decisiones, respondiendo únicamente a la ley independiente de cualquier poder establecido.
4. IMPARCIALIDAD. Que en el desarrollo de sus actividades el Instituto Federal Electoral debe reconocer y velar por el interés de la sociedad y los valores fundamentales de la democracia, restringiendo cualquier interés personal o preferencia política.
5. OBJETIVIDAD. Implica un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global y coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa, por encima de visiones y opiniones parciales.

Debido a los principios con que actúa, así como a sus fines y actividades, el Instituto Federal Electoral es considerado como una de las instituciones que gozan de mayor credibilidad entre los jóvenes, sobre todo en los últimos años y a partir de que José Woldenberg, ex Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral suscribiera un acuerdo de colaboración con la institución nacional responsable de las políticas públicas en materia juvenil pues el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), firmaron un convenio de apoyo para la creación de la " Comisión de Cultura Cívica y Prácticas Ciudadanas y para la Juventud," que tiene como

función generar políticas y estrategias orientadas a la promoción de la conciencia ciudadana. Esta Comisión también asume la tarea de generar y consolidar prácticas ciudadanas entre los jóvenes, con el objetivo de establecer mecanismos de vinculación y coordinación interinstitucional entre organismos públicos y los sectores social y privado. El entonces Consejero Presidente José Woldenberg afirmó que este acuerdo es trascendental porque los jóvenes son una franja importante en los procesos electorales ya que representan el 30% del Padrón Electoral.

Parte de este convenio contempla la promoción de la cultura cívica a través de campañas de valores cívicos y participación ciudadana, convocando y facilitando la participación de los jóvenes en los asuntos públicos en los ámbitos local y nacional y pretende vincular las iniciativas y los proyectos juveniles a las estrategias desarrolladas por instituciones públicas y privadas en materia de derechos ciudadanos del sector juvenil, a fin de conformar espacios de expresión cívica, asociación y participación ciudadana a diferentes niveles: nacional, estatal y municipal. Para la consecución de tales fines, la Comisión quedó integrada por las subcomisiones de Educación y Cultura Cívica y de Participación Ciudadana. La comisión es presidida por el Consejero Presidente del IFE y entró en vigor desde el día de su firma con una vigencia indefinida.

Es importante conocer la posición de los partidos políticos hacia la juventud: sus estatutos, sus principios, su visión ideológica sobre la sociedad y la política, por lo que su análisis es importante en el aspecto relacionado con los jóvenes, así como sus plataformas políticas que contienen los planes y en algunos casos propuestas específicas de la organización juvenil, y aunque su

puesta en práctica en la realidad es dudosa, es importante considerarlas ya que es donde se habla más de los jóvenes principalmente en sus diagnósticos. Y con referencia a propuestas específicas, después de las mujeres, la juventud es el tema que ocupa más espacio en las plataformas electorales si consideramos a los tres principales partidos políticos en los procesos electorales de 1994, 1997 y 2000.⁶²

En el Caso del Partido Revolucionario Institucional contempla a los jóvenes en su programa de acción, y dice:

“ Para los jóvenes, hombres y mujeres, el partido compromete su acción para identificar las condiciones que permitan su acceso a la educación formal, la incorporación al disfrute de los niveles de salud comunes al resto de los mexicanos, al deporte a la recreación, y a las distintas expresiones de la cultura se buscará su integración productiva a los mercados de trabajo pugnando por el respeto de sus derechos laborales.⁶³ Sus plataformas políticas establecen compromisos en materia de educación y generación de empleos, cabe señalar que se toma en cuenta la participación política de los jóvenes como parte de la élite política para abrir nuevos espacios para el fortalecimiento de la legislación e instituciones juveniles. Afirmando que México es un país de jóvenes por lo que se compromete a proporcionar mayores oportunidades, considerándolos un sector prioritario establece por separado a la juventud rural y urbana.

⁶² Ana M. Fernández Poncela **Cultura Política y Jóvenes en el Umbral de Nuevo Milenio**. Colección JÓVENES, Num. 12, Instituto Mexicano de la Juventud pp 46 – 53.

⁶³ *Ibid* p. 44.

El Frente Juvenil Revolucionario, que forma parte del Comité Nacional de ese partido, reconoce la importancia de los jóvenes por su magnitud en el padrón electoral. Concientes de la falta de credibilidad de los partidos políticos, afirma que el Partido Revolucionario Institucional responde a convicciones ideológicas y su objetivo es implementar un proyecto de nación donde la actividad política es requisito indispensable para atender a las demandas de los jóvenes, para que ellos mismos impulsen las políticas públicas que atiendan a estas demandas, afirma que la inclusión de los jóvenes al Partido ha sido una preocupación importante y señalando que es uno de los tres únicos partidos en el mundo que considera a los jóvenes como actores políticos, ofreciéndoles tres ejes de desarrollo político y personal: a) El Frente Juvenil Revolucionario como un espacio de participación política diseñado para jóvenes. b) El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político pone a disposición de los jóvenes cursos y seminarios que apoyen sus conocimientos en materia política. c) A través de la militancia efectiva y comprometida con formación académica y política de la sociedad abriendo un tercio de sus candidaturas a los cargos de elección popular.

Mientras que en el caso del Partido Acción Nacional no aparecen apartados referentes a la juventud ni en sus principios y estatutos, sino hasta la campaña de 1997, en que se considera el aspecto de educación, inserción laboral, fomento de empleo, salud, cultura, deporte, esparcimiento y prevención de conductas antisociales dentro del programa partidista.

Por su parte Acción Juvenil, de la Organización de Jóvenes del Partido Acción Nacional, plantea que la corresponsabilidad es la base de la cultura ciudadana y tiene que asumirse para construir juntos un nuevo futuro, tanto para la

sociedad, como para el Partido, a fin de que sea posible consolidar los cambios. Se considera de gran importancia la participación desde el ámbito municipal donde pueden surgir los cambios fundamentales, un aspecto que toma en consideración el Partido es el relevo generacional en Acción Nacional, a fin de permitir la renovación de cuadros a través de la participación juvenil.

Acción Juvenil considera que su mayor reto es la responsabilidad social en diversas dimensiones, superando el individualismo para cooperar en la construcción de la democracia. La responsabilidad social no se agota con el ejercicio del derecho ciudadano, además plantea involucrarse en la elección de los candidatos, formando nuevos gobernantes con valores y mejor preparación que tomen acuerdos con otras fuerzas políticas y propongan reformas de Estado, siendo el principal eje del cambio la corresponsabilidad.

En tanto que el Partido de la Revolución Democrática los considera de forma particular, el programa de partido contiene un apartado para jóvenes y mujeres considerando que son los sectores más castigados por la desocupación, remarcando la falta de empleo así como la represión por parte de las autoridades, abordando el problema de la drogadicción, por lo que el deber del gobierno democrático debe contemplar políticas laborales y en materia de educación y espacios urbanos. En cuanto a las plataformas políticas, presentadas en los últimos procesos electorales también plantea el fomento a la solución de problemas de empleo y educación, donde aduce a la actualización de los planes y programas de estudio, como al aumento de la matrícula escolar, el acceso a la salud, la cultura y el deporte, así como el apoyo a las organizaciones juveniles.

Como una propuesta diferente, está la del seguro del desempleo y la reducción de la edad penal. Considerando el problema de jóvenes en situación de calle, sus propuestas más específicas tratan de reformas legales en política juvenil. Como partido de izquierda pretende recuperar la credibilidad hacia el sistema de partidos reafirmando el instituto político donde los jóvenes deben participar y considera que todos los partidos deben incluir un programa de juventud y una estructura mínima como eje de la plataforma de cada instituto hacia los jóvenes.

Podemos concluir que los tres partidos mayoritarios del país consideran los problemas de educación y desempleo como prioritarios en sus programas, así como durante la realización de sus campañas, pero no dan respuestas concretas y específicas de cómo solucionar dichos problemas, no especifican las acciones que llevarán a cabo en caso de llegar al poder, insisten en abordar la cuestión de recreación y deporte, el aspecto de salud ha retomado importancia en cuanto a la prevención de enfermedades como el SIDA y la prevención de la drogadicción. Seguramente las posturas planteadas por los partidos en los últimos años son resultado del elevado porcentaje de jóvenes en términos demográficos, y que por lo consiguiente representan un gran número en el padrón electoral, llamando a los jóvenes solo en tiempos electorales. Finalmente las plataformas electorales de los partidos políticos no dan respuesta a la heterogeneidad de nuestra juventud, como es el caso de la juventud rural, sin olvidar que constituyen parte del discurso político para lograr su legitimación ante la ciudadanía y en muchos de los casos resultan ser promesas que no llegan a concretarse.

4.2.2. Reivindicación o rechazo de los procesos electorales

Por su número, los jóvenes son la fuerza electoral más poderosa del país, así como por su posición ante los procesos políticos, pues participan electoralmente más que los adultos. Si revisamos los procesos electorales a partir de 1988 se encuentra que la participación de los jóvenes ha ido en aumento, su irrupción masiva en los procesos políticos como en el padrón electoral debe tomarse en cuenta.

Las razones que orientan la decisión de votar o abstenerse son diversas y tienen que ver con los candidatos que participan, como con el carácter de la elección, si es federal o estatal.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud, el 36.6% de los jóvenes votan porque se trata de un derecho, mientras que el 35.4% porque así pueden participar eligiendo a sus gobernantes, e incluso en la década de los noventa ya se tenía la concepción de que un gobierno que no fuera el PRI podría llegar a la presidencia y sabría como gobernar.⁶⁴

Los porcentajes de votación en los procesos electorales permiten conocer la aceptación de los mismos, por lo que para efectos de este trabajo se hace uso de la siguiente información. Al no contar con los datos oficiales por rango de edad que nos permitan conocer la participación juvenil, se hace uso de las cifras de algunas encuestas de salida que indican las tendencias del voto, las que arrojan los siguientes datos tabla 10:

⁶⁴Véase: **Los mexicanos de los noventa**. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México. 1996 p. 73

Tabla 10

Elecciones de 1994, Voto para Presidente de la República:

Partido Político	Votación de los jóvenes	Porcentaje de votación
PRI	39,6	49,28
PAN	31,4	25,9
PRD	16,8	13,1

Fuente: Jóvenes y Política [http://deceyec.ife.org.mx/Jóvenes y política.htm](http://deceyec.ife.org.mx/Jóvenes_y_política.htm)

El cuadro muestra los altos porcentajes de participación, donde el voto emitido por los jóvenes hacia uno u otro partido es determinante para su éxito o fracaso y en esta elección aún se aprecia una marcada preferencia hacia el PRI, seguida del PAN y el PRD.

Tabla 11

Porcentaje de

Votaciones para Jefe de Gobierno del D.F. 1997

Partido Político	jóvenes 18-29 años	Total de votación
PRI	18.18	17.82
PAN	13.08	13.97
PRD	45.83	44.87
Total de votos	77.09	76.66

Con base en: Conteos rápidos y exit polls, realizadas el 6 de julio de 1999 por TV Azteca y Wilson Jones Company.

Con relación a estas votaciones (tabla 10) se observan cifras muy competidas que marcan las diferencias de participación en los procesos federales y locales, pues el comportamiento de los jóvenes votantes es inversamente proporcional en una distancia de tres años y en una elección para Presidente y en otra para

Jefe de Gobierno, lo cual confirma la heterogeneidad de nuestra juventud. Durante la década de los noventa poco más del 50% consideraba más importante votar por el candidato que por el partido, por lo que en la capital del país Cuauhtémoc Cárdenas resulta finalmente vencedor para gobernar el Distrito Federal. Así, un partido de izquierda obtiene el triunfo importante y se inicia la verdadera competencia entre partidos en la capital de la República.

Tabla 12

Elecciones para Presidente de la República 2000 en el D.F

Partido Político	Jóvenes de 18-26	Porcentaje de votación
PRI	6.3	17.3
PAN	18.7	38.6
PRD	18.9	32.8
Total de votación.	23.9	88.7

Fuente: Con base en, gabinete de encuestas por muestreo, Departamento de Política y cultura. UAM-Xochimilco, Encuesta de Opinión Pre-electoral en el Distrito Federal, mayo 2000.

A raíz del desplazamiento del partido oficial de la Presidencia de México, nuevamente la población voto por el candidato y no por el partido. Particularmente en el Distrito Federal, el votó se inclinó también hacia el PRD y en el resto del país fue contundente el triunfo de Vicente Fox.

Además se observa un declive considerable de votos del PRI. Según los resultados del proceso electoral del año 2000⁶⁵, 58 millones de mexicanos se

⁶⁵ Estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE, **Encuesta Nacional de Juventud 2000**, tomado de Alejandro Moreno Cárdenas: La abolición de los mitos, **Revista trabajo Social Num. 7** ENTS-UNAM, julio del 2003, p100.

encontraban inscritos al padrón, de estos participaron 37 millones 410 mil electores, de los cuales 18 millones 410 eran jóvenes, casi el 50% de los votantes que dieron cuenta de la importancia del voto para lograr la alternancia.

En conclusión, los procesos electorales no se refieren únicamente a la jornada electoral donde los ciudadanos emiten su voto y forman parte de las mesas directivas de casilla en forma voluntaria, incluye también los actos de campaña y proselitismo de los candidatos, la participación de la gente, el conocimiento de las plataformas políticas, la difusión en los medios de comunicación, así como la relación de competencia de partido a partido. Es decir, todos los pasos constituyen el proceso electoral en sí y culminan el día de la elección y que es a través del resultado de la votación que se permite cuantificar los resultados, y los porcentajes de abstencionismo permiten conocer la aceptación o rechazo de dichos procesos, mismos que deben realizarse en un ambiente de legalidad, donde mayor participación es igual a mayor legitimidad (y viceversa), lo que establece la construcción de acuerdos que permitan la gobernabilidad.

Sin embargo, recientes escándalos políticos ponen en riesgo la participación en la elecciones. Indican que es el momento de limitar la importancia del dinero en esta actividad, mismo que ha estimulado el "abuso" y el desencanto de la sociedad hacia los partidos, según expresó el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde: " Los partidos con cuantiosos recursos no rinden cuenta de sus finanzas, existe el riesgo de que los partidos

políticos puedan convertirse en rehenes de intereses privados. La democracia mexicana no es sostenible con institutos políticos cuestionados⁶⁶.

4.3. La gran paradoja: una sociedad más participativa y más escolarizada pero en proceso creciente de pauperización social

Si bien la falta de acceso a la educación representa una problemática para la juventud, existen aspectos positivos en cuanto al aumento de la escolaridad de los jóvenes, (no sólo en México, sino en el resto del mundo). Si consideráramos la alfabetización y escolaridad, ya sea a nivel medio o superior, las nuevas generaciones se integran cada vez más al sistema escolar y tienen una mejor preparación en relación a generaciones pasadas, e incluso las notables diferencias entre hombres y mujeres con relación al acceso a la educación superior han disminuido considerablemente (exceptuando a la juventud indígena). Como lo muestran los datos de los últimos Censos de Población y Vivienda en México.

Tabla 13

Alfabetización y Escolaridad en México

Alfabetas	1970	1990	2000
Hombres	78,2	90,2	92,5
Mujeres	70,4	84,8	88,6

Fuente: **INEGI Indicadores seleccionados sobre el nivel de instrucción**, promedio escolar y aptitud para leer y escribir y alfabetismo 1960-2000.

Los datos (tabla 13) hacen referencia a la alfabetización de las personas de 15 años y más por sexo. Según se observa en el cuadro, la tasa de alfabetismo ha ido creciendo en forma positiva en las dos últimas décadas. En tanto, el nivel

⁶⁶ Periodico **La Jornada**, México 2004 Viernes 27 de febrero. P 9.

de escolaridad se refiere a la asistencia a los centros de estudio, en el que se observan cifras que también van en aumento mostrando un incremento de solo un punto porcentual con relación a la década 1990- 2000, que también puede deberse al poco aumento de matrícula en las escuelas, la diferencia entre hombres y mujeres es mínima lo que indican un mayor acceso a la educación para ellas, que ahora cuentan con mayor preparación.

Tabla 14

Niveles de Escolaridad En México

Niveles Educativos	1970	1990	2000
Educación Media Superior	3,9	14,6	16,8
Educación Superior	2,4	8,5	11
Hombres	3,6	10,3	12,7
Mujeres	1,2	6,7	9,4

Fuente: **INEGI Indicadores seleccionados sobre el nivel de instrucción**, promedio escolar y aptitud para leer y escribir y alfabetismo 1960-2000.

Un aspecto importante es el incremento en la educación media superior y superior, que nos indica que los jóvenes se encuentran mejor preparados que en décadas anteriores, alcanzando más altos niveles de educación, es decir mayor preparación de tipo profesional donde se aprecia que la situación entre hombres y mujeres es más equitativa a partir del año 2000. Según los últimos Censos Nacionales, la asistencia a la educación media superior ha aumentado, pues en el año 1970 solo el 3.9 % cursaba el bachillerato, mientras que para el año 2000 aumentó hasta el 16.8 % es decir, en un lapso de 30 años creció casi trece puntos porcentuales, en tanto que la formación universitaria va de 2.4 % en 1970 a 11% para el año 2000.

Lo anterior confirma que a pesar de la problemática en materia de educación, los jóvenes se encuentran mejor preparados que en las generaciones anteriores.

En este orden de ideas y con relación a la cuestión política, la educación brinda una mayor comprensión de los fenómenos políticos ya que el juicio es más profundo, porque se cuenta con mayor información para realizar un análisis; y las formas de participación son también más extensas dado que van más allá de los partidos políticos en los cuales la mayoría no tienen credibilidad, la participación se da entonces a partir de otros espacios. Gran parte de las asociaciones no gubernamentales están integradas por jóvenes.

Aunque por otro lado, a pesar de haber alcanzado mejores niveles de educación que las generaciones anteriores, los jóvenes actuales se encuentran inmersos en un proceso de empobrecimiento, esto en gran parte por la falta de integración al mercado laboral, muchos de los jóvenes egresados de las universidades, principalmente públicas, se enfrentan a la falta de ofertas que les permitan obtener un ingreso digno que contribuya a mejorar su calidad de vida. Además del contexto del país, que en los últimos veinte años ha experimentado profundas transformaciones estructurales, políticas, económicas y culturales. Más de 33 millones de jóvenes tienen menos expectativas de educación, salud, empleo digno, además de acceso a la cultura y el esparcimiento como parte de su desarrollo integral. La calidad de vida se ha deteriorado para los jóvenes viviendo siempre bajo crisis económicas y falta de oportunidades, a pesar de estar mejor preparados que las generaciones pasadas, el acceso a un empleo es una problemática real, traduciéndose a un mundo de incertidumbre. Más de 10 millones de jóvenes viven en la

pobreza,⁶⁷ lo que ocasiona fenómenos como la inseguridad y la violencia, que provocan malestar, frustración y resentimiento debido a la falta de oportunidades, siendo un factor que se relaciona con la poca participación juvenil, aunque no es el único.

4.4. ¿El desencanto por la democracia y la participación política?

Los jóvenes que hoy tienen entre 20 y 24 años, nacieron acompañados de la crisis que se instaló en nuestro país desde hace un cuarto de siglo, han crecido con un marco de deterioro de los salarios reales y la polarización de los ingresos, es decir con el aumento de grandes desigualdades, por lo que sus parámetros de referencia no se encuentran vinculados con lo próspero, sino con un deterioro constante.

La situación del país ha atravesado por una serie de cambios en lo referente a la cuestión económica, efectuados por los gobernantes sin la participación de la sociedad, mientras que los cambios relacionados al mundo de la política dieron como resultado el tránsito de un sistema político de un partido oficial a un sistema de partidos donde la competencia es real y es resultado del reclamo ciudadano de un proceso de participación.

Sin embargo, el punto de convergencia de dichos cambios - los impuestos y los conquistados - es la poca o nula incidencia en la elevación de los niveles de vida de la población, lo que ha generado una gran irritación social por la injusticias y el aumento a la pobreza por un lado, y por el otro un creciente

⁶⁷ INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

desencanto porque la democracia no vino aparejada de beneficios materiales y de certidumbres existenciales.⁶⁸

Este desencanto provoca un alejamiento de los jóvenes hacia las cuestiones políticas y el descrédito hacia las instituciones. Los partidos políticos no ofrecen respuesta a sus problemas e inquietudes y solo se limitan a desacreditarse unos a otros, así la apatía de los jóvenes y su resistencia a involucrarse en las cuestiones políticas y ejercer su derecho al voto, responde más bien a la realidad social con la que se enfrentan principalmente en materia educación y empleo. Pues no obstante de que cambian las fuerzas políticas en el poder, no se vislumbran cambios que mejoren las condiciones de vida de la población, por lo que la práctica política se ve como un desgaste sin sentido que no se traduce en una sociedad más equitativa. Este desencanto es consecuencia de la falta de contenido de las propuestas de los diferentes partidos políticos que se limitan a desacreditarse unos a otros en lugar de gobernar en beneficio de la mayoría. En consecuencia con el 2 de julio llegó la alternancia de los partidos políticos en el poder, pero no mejores condiciones de vida y menos desigualdad social.

4.4.1. El interés de los jóvenes por las causas y no por los partidos políticos y los programas institucionales

Para conocer las causas en las que participa la juventud es importante reconocer cómo piensan los principales problemas del país:

El 64.4% de los jóvenes considera que la situación de la pobreza es el problema más grave en nuestro país, seguido del desempleo con un 11.7%. Además de la corrupción de las instituciones, lo que origina la falta de

⁶⁸ Salvador Alvarado Garibaldi. *op.cit.*, p. 35.

credibilidad como ya se ha mencionado, así como el deterioro ecológico están entre sus principales preocupaciones. Pero ¿su participación está en función de esos problemas?

En las últimas décadas el aumento en la participación no se enfoca a cuestiones políticas partidarias, más bien se han creado nuevos espacios para la participación juvenil, como asociaciones no gubernamentales y de tipo cultural y de cuestiones sociales, estudiantiles y hasta religiosas. Así, y de acuerdo a la información del siguiente cuadro es posible identificar las principales causas en las que canalizan su participación los jóvenes. (Tabla 15)

Tabla 15

Movimientos o Temas en los que les interesa Participar a los jóvenes

Participaría	Sí %	No %
Por el respeto de los indígenas	85,7	1,2
En defensa del medio ambiente	86,0	10,9
Por la paz	83,8	13,2
Por los derechos humanos	83,7	13,2
Por enfermos de SIDA	66,9	29,9
En protestas ciudadanas	44,8	52,1
Por derechos homosexuales	25,5	71,4
En actos de partidos políticos	23,8	73,2
A favor del aborto	18,0	78,8

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México.

A partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se visibilizó la problemática indígena que agitó a la sociedad mexicana, este tema ha reclamado a la sociedad en general y principalmente a los jóvenes, que ven en los indígenas la pobreza más lacerante, la más aguda, las cuestiones indígenas se han convertido en un articulador de los nuevos problemas que atraviesan a la sociedad. En segunda instancia, preocupan a los jóvenes los

problemas ambientales, ya que consideran importante el deterioro ambiental en un mundo olvidado de la naturaleza y en tercera instancia participarían en pro de la paz.

Es interesante identificar cómo las causas por las que participan se encuentran relacionadas con lo que consideran principales problemas, ya que no vinculan la problemática de desigualdad con la indígena y el interés mostrado por la paz no encuentra su contraparte en la violencia como problema. Ello tal vez estaría indicando una mayor disposición de los mundos juveniles para manifestarse "a favor de" en vez de "en contra de".⁶⁹

En contraparte, los jóvenes no estarían dispuestos a manifestarse a favor del aborto en un 78 % y por el tema que nos ocupa, es preciso resaltar el dato de que más del 70% no está interesado en participar en actos de los partidos políticos, aún cuando estos tienen una estructura orgánica que canaliza el trabajo de los jóvenes. Los partidos no han logrado ser un referente de la mayoría de la juventud, lo cual puede explicarse por la falta de credibilidad que tienen en estas instituciones y en los personajes al interior de los mismos, como ya se ha mencionado. En este orden de ideas, también encontramos a los programas institucionales como otro espacio para la participación y que hasta hace algunos años encasillaron a los jóvenes como individuos que requerían de esparcimiento y deporte a través de programas de recreación y deporte principalmente ofertados por el INJUVE, el CREA y las actividades de la CONADE, mismas que fracasaron, ya que la juventud no se identificó con estos programas. Actualmente, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) ha incorporado propuestas que se enfocan a la capacitación y bolsa de trabajo,

⁶⁹ENJ- IMJ Encuesta Nacional de Juventud 2000. México. p. 305

además organiza certámenes nacionales, prevención de adicciones que son también un paliativo ante la situación actual que atraviesan los jóvenes.

4.4.2 La apatía y otras formas de participación

Según la Encuesta Nacional de Juventud, el 48% de los jóvenes está en desacuerdo que se les califique como apático y que no les interesa nada.⁷⁰ Aún así, la apatía es una manifestación pasiva de que no se está de acuerdo con algo, que no se aprueba. En el caso de la juventud, la pasividad es producto de la incertidumbre sobre el futuro pero se da en relación a las cuestiones políticas ya que, como se ha mencionado, los jóvenes han encontrado distintos espacios para la participación lejos de los partidos políticos, y de las instituciones gubernamentales.

Existen diferentes y muy variados grupos con cierta ideología u ocupación y que actúan por diferentes causas y acciones, su punto de reunión va desde la calle, la cancha de fútbol, el barrio y la colonia. Si contabilizáramos el número de ligas de fútbol que hay en el país y donde participan mayoritariamente los jóvenes, seguramente sería muy amplio. Así, existen no solo grupos deportivos, hay muchos otros que tienen cierta ideología. Son mayoritariamente los jóvenes quienes actualmente participan manifestándose por la no discriminación, los movimientos en pro de los derechos de los homosexuales y en las últimas décadas han generado otras formas de manifestación como son las marchas, las expresiones colectivas a través del graffiti, el mitin, los toquines, y los reves; sin duda espacios muy variados para la participación de grupos u organizaciones que se clasifican de distintas formas, según sus objetivos y si son formales o no formales.

⁷⁰Idem p. 376

A lo largo del tiempo los jóvenes siempre han participado en grupos y organizaciones de todo tipo, en diferentes modalidades de acción colectiva jugando distintos roles de acuerdo al status social en que se ubica. Los jóvenes conforman entonces todo tipo de grupos: de presión de interés, de transformación social, formal y no formal; se agrupan en torno a múltiples temáticas que resultan de su interés.⁷¹

Según Leslie Serna, actualmente en las zonas urbanas crecen de manera rápida cuatro tipos de grupos principalmente y con diferentes objetivos:⁷²

Los primeros pertenecen a una posición económica alta, estudian en universidades privadas como el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey su objetivo es la formación de líderes de excelencia, inspirados en la filosofía del capitalismo compasivo, a fin de mejorar su status socioeconómico, realizan una serie de actividades como foros, encuentros y convivencias para pregonar su teoría.

Los segundos actúan en asociaciones civiles, en causas que les afectan a otros, enfocados a muy diversas temáticas; por las comunidades rurales, derechos homosexuales, el medio ambiente, entre otros. En el caso de los movimientos ambientalistas tienen cierta importancia ya que no sólo quedan en la denuncia sino también llegan a formular propuestas y proyectos sustentables en la comunidad.

Los terceros pertenecen a un nivel económico más bajo, son más y participan en colectivos culturales, como forma de expresión juvenil y son muy diversos

⁷¹ Leslie Serna: Revista de estudios sobre Juventud. **JOVEN es**, num. 11 Instituto Mexicano de la Juventud, Nueva Época, año 4, México. 2000. pp120

⁷² Véase: Leslie Serna. Op. cit. pag 114 a 130.

los skatos, rastas, darks, raves entre muchos otros grupos, con una ideología particular, música y ropa, en suma una identidad distinta. Muchos de estos colectivos se inspiran en el anarquismo libertario y la filosofía del caos, algunos rechazan los procesos políticos y se identifican con las causas de los que menos tienen. Como ya se mencionó, la comunicación representa para ellos su principal herramienta, producen revistas, videos y por supuesto el graffiti, e incluso radio comunitaria.

Por último, se encuentran aquellos excluidos que conforman grupos como el Consejo Popular Juvenil, creado desde 1988 y que incluía como fuerzas populares a las llamadas bandas y sus programas y propuestas eran elaborados por ellos mismos con base en sus necesidades y carencias a fin de generar alternativas económicas para los jóvenes en situación de pobreza. Estos grupos han logrado la creación de centros comunitarios, canchas y cooperativas donde los actores suelen ser los propios jóvenes en condiciones de pobreza y con baja escolaridad y se han extendido por diferentes partes del país aunque con otros nombres y sólo pretenden mejorar sus condiciones de vida.

CAPITULO V

5.- Trabajo Social y participación juvenil

Si partimos de lo expuesto por Maria del Carmen Mendoza Rangel, quien señala que la acción del Trabajo Social se realiza entre la necesidad y la satisfacción, lo cual, en términos profesionales significa la demanda de la población y el servicio que otorga una institución determinada. Entonces, se define el objeto de intervención del Trabajo Social como: “Un sujeto individual, grupal o colectivo que plantea una necesidad y se acerca a demandar su satisfacción a través de la solicitud de un servicio institucional”.⁷³

En este sentido, una de las tareas fundamentales que se define para la profesión, es conocer las necesidades de la población para señalar, definir o analizar; con el fin de presentar alternativas de solución a dicha problemática con el concurso de la propia población. Por lo tanto, en los procesos de intervención de Trabajo Social es ineludible el argumento de la participación.

La participación no ha de fundarse en un fin en sí misma, es un proceso y como tal puede ser instrumentalizado para el logro de determinados objetivos; tarea fundamental del Trabajo Social.

Ahora, al hablar de participación y en especial de participación de los jóvenes, Trabajo Social encuentra un campo multi causal, como ya se ha señalado, los jóvenes actúan según el medio en el que se desenvuelven y en función de sus

⁷³ Mendoza Rangel, Ma. Del Carmen. **Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales**. Ed. Humanitas. Buenos Aires. p.71

intereses; su participación ya sea social, política, comunitaria o ciudadana básicamente busca el logro de objetivos y necesidades personales de cada joven. La problemática cambia de un sector a otro, por lo tanto la forma de abordar el problema depende de igual manera de cada sector.

Trabajo Social al definir como campo de estudio e intervención la problemática de los jóvenes, encuentra un espacio desde el cual puede trabajar para la solución de las necesidades de los jóvenes de los diferentes sectores, buscando así condiciones óptimas que se traduzcan en bienestar.

5.1. Trabajo Social en la política y jóvenes

Es necesario destacar que debido a que la bibliografía acerca de Trabajo Social en el campo de la política es escasa, se recurrió a la realización de entrevistas a trabajadores sociales cuya acción está dirigida a los jóvenes, principalmente desde el ámbito de la política, en su mayoría militantes del Partido de la Revolución Democrática en donde la presencia de la profesión es más incidida.

Los entrevistados fueron elegidos por su experiencia en trabajo con jóvenes, así como por desempeñar su acción profesional en el ámbito de la política: Lic. Virginia Jaramillo Flores. *Jefa Delegacional de la Delegación Cuahutémoc*. Mtro. Elí Evangelista Martínez. *Presidente del PRD en la Delegación Benito Juárez*. Lic. Simón Espinosa Ibarra. *Secretario de Desarrollo Social y Derechos Humanos de Comité Ejecutivo Estatal del PRD en GAM*. Lic. María del Carmen Mendoza Rangel. *Jefa de la Dirección General de Participación Ciudadana en la Delegación Coyoacán*. Lic. Nelia Tello Peón. *Ex. Candidata a Jefa Delegacional en Tlalpan y actualmente académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social*. Lic. Lizbeth Rosas

Montero. *Diputada Federal por el PRD*. Lic. Rosalba Laguna Belio. *Militante del Partido Revolucionario Institucional y académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social*.

Como resultado de la sistematización de la información recopilada los entrevistados consideran que Trabajo Social encuentra un espacio de acción en el campo de la política, ya que ésta disciplina tiene una formación que permite aplicar sus conocimientos de investigación-acción para promover la orientación, la organización y la movilización de la población en la búsqueda de la transformación de sus condiciones de vida, sin embargo, cabe señalar la observación que hace la licenciada Nelia Tello Peón: “la política tiene que ver con el poder, no en sí misma con la opción de una carrera, sino que es un acto cívico que hace cualquier profesionista dentro de una sociedad democrática y que no tiene que ver en específico con ninguna profesión sino a un sujeto cívico que participa en la construcción de una sociedad. Ahora, si hacer política es utilizar herramientas para movilizar y organizar a la población, entonces si hay algo de Trabajo Social”.

El contacto directo que se establece con la gente y la realidad social, proporciona la posibilidad de realizar investigación para hacer un diagnóstico de la problemática y así, con esos elementos, construir modelos de intervención, diseñar proyectos comunitarios e incidir en los planes y las políticas públicas.

Considerando que en el modelo de intervención en Trabajo Social, según Cristina de Robertis, está la concepción del trabajador social como agente de cambio, es necesario señalar que para ejercer dicho papel, los trabajadores

sociales deben llevar a cabo “intervenciones”. Hablar de intervención equivale entonces a “querer actuar,” intervenir en un asunto quiere decir “tomar parte voluntariamente, hacerse mediador, interponer su autoridad.” Consiste pues, en acentuar la acción. La palabra intervención tiene, en nuestra opinión, más fuerza que la de acción, aunque se utilizan a menudo como sinónimos.⁷⁴

Hacer política es un acto que cualquier hombre, profesionista o no puede desempeñar, ya que es un acto cívico en una sociedad democrática, pero intervenir profesionalmente en el ámbito de la política para potenciar la organización, movilización y participación de una comunidad o sector social determinados a fin de aprovechar sus propios recursos materiales y humanos e incidir en el diseño de políticas públicas, como en la atención de sus necesidades y demandas por parte del poder público a fin de mejorar sus condiciones de vida y niveles de bienestar, es una función privativa del Trabajo Social como disciplina y del trabajador social como profesional de la atención de lo social.

Si una profesión se define, entre otras cosas, por un cuerpo de conocimientos y de técnicas transmisibles, un saber que está suficientemente elaborado para poder construir materia de enseñanza y de aprendizaje para las nuevas generaciones.⁷⁵

Lo que nos interesa en consecuencia, es cómo el trabajador social como profesionista “interviene” desde este ámbito, con las herramientas que lo distinguen de otras profesiones. Si hablamos de hacer investigación para

⁷⁴Cristina De Robertis. **Metodología de la Intervención en Trabajo Social**. Ed. El Ateneo. Buenos Aires 1988. pp. 68-69

⁷⁵Ibid. p. 65.

realizar un diagnóstico de la problemática, seguimos en el mismo punto, cualquier profesional puede realizar investigación; entonces, la diferencia e importancia de hacer Trabajo Social estriba precisamente en lo señalado líneas arriba: la intervención; pero una intervención real que se refleje en la solución y respuesta de la problemática a la que se enfrenta, por lo consiguiente es importante destacar lo que señala el Maestro Elí Evangelista Martínez, “la participación como trabajador social en la política se traduce en: 1. realizar diagnósticos para ubicar el entorno social, 2. Articular actores que permitan construir mejores entornos y propuestas para mejorar el nivel de vida, 3. Construcción de escenarios futuros. Así, los instrumentos y herramientas con los que cuenta el trabajador social se definirán a partir de hacer una diferenciación en la problemática de los jóvenes”.

Entonces, nuestro trabajo en el ámbito de la política se puede traducir en analizar, interpretar y proyectar soluciones a la problemática de cualquier sector, así como articular a los distintos actores sociales e institucionales que nos permitan a través de esa acción, construir mejores entornos, propuestas para mejorar el nivel de vida y la posibilidad de construir escenarios futuros.

Acciones que desde el inicio deben estar acentuadas desde la definición de la participación de los sectores y de la intervención del Trabajo Social.

Por tanto, el desarrollar Trabajo Social desde el ámbito de la política otorga la oportunidad de realizar programas eficaces para atacar la problemática de los jóvenes, y también nos obliga a trabajar en la planeación y definición de políticas que vayan orientadas a atender la problemática social y particularmente estén dirigidas a promover la participación, empero, es

necesario en todo momento señalar que la intervención del Trabajo Social no debe limitarse a conocer cómo es un espacio y que problemática existe; sino que hay que intervenir de manera eficaz para la solución de la problemática, no solo detectar y definir. Así, en este caso la metodología en Trabajo Social la podemos definir como la “Teoría de la Acción”, un procedimiento en donde la investigación, la sistematización y la intervención son los tres momentos fundamentales para la realización metodológica de la profesión.

5.2. Participación política, bienestar social y Trabajo Social

El Trabajo Social ha definido que su acción profesional está ubicada en el ámbito de la política social y que una de las tareas fundamentales, es la de conocer las necesidades de la población. La acción del trabajador social está orientada como promotora de las capacidades humanas que contribuyan a fortalecer y desarrollar la dinámica social que lleve a la población a ampliar cada vez más sus niveles de participación en la toma de decisiones y en la solución de sus demandas; estas acciones las realizan con independencia de las influencias profesionales. Sin embargo, son estas influencias las que contribuyen a darle precisión, rigurosidad, planeación y efectividad y es aquí donde ubicamos los objetivos de nuestra intervención profesional, en la intención de promover y fortalecer la dinámica humana, que lleva a los hombres a orientarse, organizarse y movilizarse para la búsqueda de la solución a sus necesidades.⁷⁶

Para ubicarnos en el campo del bienestar social necesitamos definir que entendemos por orientación, organización y movilización. Siguiendo con lo

⁷⁶Véase : María del Carmen Mendoza. *Op. cit.* pp.75-77

establecido por Ma. Carmen Mendoza Rangel ya que su propuesta coincide con la visión de los entrevistados, por lo cual:

Por orientación entendemos todos aquellos contenidos informativos y formativos que le son transmitidos a la población y que le son necesarios para enfrentar la necesidad planteada. Estos pueden ser de carácter técnico, teórico, político, legal o ideológico. Aquí ubicamos las funciones de educación, concientización, capacitación, reflexión. Dentro de esta línea encontramos aspectos definidos en los distintos proyectos de Trabajo Social, como la concientización de la población, el desarrollo de la conciencia crítica, la capacitación legal, la asesoría técnica, la alfabetización.

Por organización entendemos todas las formas de agrupación social que el hombre es capaz de realizar y que es necesario desarrollar con la población para dar solución a la demanda que plantea, o bien para enfrentar la problemática que le afecta. Pueden ser la formación de grupos, comisiones, círculos, frentes, asociaciones, sindicatos, cooperativas.

Por movilización entendemos las tareas y acciones de carácter amplio que la población debe desarrollar para enfrentar su necesidad y buscarle solución, entre ellas tenemos la realización de campañas, los proyectos particulares, tales como la campaña de salud, de alfabetización, de inmunización, y de los proyectos de vivienda.

Ahora, tenemos claro que Trabajo Social utiliza el modelo de investigación-acción para atender necesidades y problemas sociales; como problemas educativos, de salud, laborales, de carácter cultural, etcétera. Pero acorde con

lo señalado en la entrevista de la profesora María del Carmen Mendoza Rangel: “los trabajadores sociales no tienen algo concreto a material que pueda ayudar a mejorar las condiciones de vida de los sectores; lo que tenemos que hacer, el objetivo fundamental es la organización, la participación, el fortalecimiento del protagonismo de la población; en éste caso los jóvenes, para que ellos sean los autores de la mejoría de sus condiciones de vida. Lo que tenemos que hacer es diseñar un proceso metodológico de intervención.” Es decir, Trabajo Social organiza, fortalece, moviliza, orienta a la población en la búsqueda de optimizar sus condiciones de vida.

Promover la participación es un elemento fundamental, la participación política de los jóvenes que incida en los niveles de bienestar social se da a partir de la construcción de ciudadanía. El conocimiento de sus derechos y obligaciones permite reconocer y entender la importancia a participar y tomar decisiones. Por ello es importante resaltar lo dicho por la licenciada Rosalba Laguna Belio: “promoviendo procesos de socialización y aprendizaje de valores y comportamientos competentes. Sólo cuando los jóvenes en un proceso congruente de conocimiento crítico y de acción responsable, se organice comprometidamente podrá mejorar sus condiciones de vida”.

La organización y la participación son elementos que se incorporan en la construcción de ciudadanía, entendiendo ésta como la posibilidad de que los sujetos sociales, en este caso los jóvenes, se den cuenta que articuladamente, organizadamente con otros sectores; tienen la capacidad de reconocer que tienen derechos en esta sociedad y que deben ser ejercidos.

Entonces, la participación política que involucra al bienestar social se da a partir de la construcción de ciudadanía, ya que en tanto los jóvenes puedan ejercer sus derechos esto tendrá que ver con dar respuesta a sus problemáticas, necesidades e intereses.

A partir de esto, los trabajadores sociales deben poner en práctica lo antes señalado; hay que orientar, organizar y movilizar a los jóvenes en las propuestas que ellos tengan, hay que ver al joven con la capacidad de autonomía, con la capacidad de independencia, con la capacidad sobre todo de que el joven puede tener responsabilidades y puede cumplirlas.

Hay que poner especial atención en la Educación Social, entendida como la acción crítica, la reflexión como la fuerza de la transformación por medio de procesos de concientización para que los jóvenes tengan elementos para analizar, revolucionar y cambiar su problemática ya que sólo cuando los jóvenes en un proceso congruente de conocimiento crítico y acción responsable se organicen comprometidamente, se irá dando respuestas a sus problemáticas para que esto se traduzca en bienestar, no solo en este, si no en cualquier sector de la sociedad.

5.3 Trabajo Social: cultura ciudadana y participación ciudadana.

Al ubicar que ciudadano es la persona racional, informada y activa que se encuentra en plena posesión de sus derechos y que asume responsabilidades y deberes; desde esta óptica, para que un ciudadano lo sea plenamente deberá ser poseedor de algunas características, actitudes y valores, como los relacionados directamente con el quehacer político: participación, responsabilidad, disposición al diálogo, legalidad, libertad y educación, sin

olvidar el valor, la prudencia, la capacidad de crítica constructiva, la creatividad, la permanente voluntad de mantenerse informado y el deseo de transformar su entorno y el sistema, entre otros. Así, los objetivos que se persiguen con la formación ciudadana son:⁷⁷

- Participar en el desarrollo político y humano de la sociedad con base en su identidad, por medio de la formación y capacitación que se expresa en la acción política participativa, para generar el bien común.
- Fomentar, mediante la capacitación y el acompañamiento, la formación de ciudadanas y su participación en acciones de desarrollo integral y sustentable que contribuyan al logro de una vida mejor y más digna para todos.

Por tanto, al hablar de cultura ciudadana consideramos que está es el conjunto de comportamientos valores, actitudes, percepciones, que comparten los miembros de una sociedad urbana; y que determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.⁷⁸

Si la participación es uno de los objetivos de la formación ciudadana, sin duda nos remite al tema de la cultura ciudadana, ya que, para que la participación sea afectiva es necesario crear una serie de condiciones:

⁷⁷Cecilia Zaragoza Pérez. "Por el Fortalecimiento de la Ciudadanía en México". En: **Revista de Trabajo Social "Participación Política y Cultura Ciudadana"** ENTS-UNAM, No. 7. 2003. p.140

⁷⁸ Véase: www.monografias.com/cultura-ciudadana/cltura-ciudad.shtml

- 1.- Un ambiente propicio para su ejercicio, tomando en cuenta el sentido de derechos y libertades además de mecanismos e instancias de intervención ciudadana e instituciones estatales y no estatales que promuevan y apoyen.
- 2.- Gente que participe y que cuente con los recursos de tiempo, dinero e información.
- 3.- Y motivaciones solidarias que mantengan el aliento en procesos que por su naturaleza llevan consigo la confrontación, el conflicto y las desavenencias personales y grupales.

Estas condiciones han de generarse en un marco de promoción de la cultura ciudadana ya que involucra una serie de valores y prácticas que deben ejercerse cotidianamente desde los espacios locales, además de la creación de espacios e instrumentos que hagan posible la participación ciudadana para garantizar que se incluyan los intereses de la ciudadanía en las decisiones públicas, por lo que también es necesario generar confianza, en este caso para interesar a los jóvenes en participar en asuntos y decisiones publicas.

Ahora bien, los entrevistados convergen que la cultura y la participación ciudadana representa un campo de acción para el trabajador social que inmerso en el ámbito de la política considera que su intervención puede darse básicamente a través de la promoción, difusión y capacitación de estos aspectos entre la juventud. Es decir, la intervención del Trabajo Social como disciplina y del Trabajador Social como profesional de lo social, debe considerar un elemento fundamental de su propia especificidad: el desarrollo de la educación social.

Por un lado, puede y debe promover la organización y participación juvenil para incidir en las políticas públicas educativas a fin de incrementar las oportunidades educación formal. Pero por otro lado, que es igualmente importante: puede y debe impulsar procesos de educación social de corte informal desde los espacios locales, pues no hay ciudadanía, ni cultura ciudadana sin educación, esto así, si entendemos a la educación no solo como el saber leer y escribir, sino fundamentalmente como el desarrollo de las capacidades para organizar y apropiarse del conocimiento para pensar, discernir, descifrar los problemas de nuestro entorno general, local y personal a fin de ser capaces de generar respuestas para ello.

Dicha responsabilidad educativa, que considera tanto la educación formal como la no formal es responsabilidad del Estado, de sus componentes orgánicos, es decir, del Gobierno y la sociedad. Para decirlo en palabras de Juan María Alponte:

“Si el Estado es la nación organizada (...) la formación de ciudadanos responsables es un aspecto clave del desarrollo. La educación es la herramienta de todo proceso convivencial ascendente. Ello así porque la educación no significa la enseñanza de ciertas técnicas o conocimientos (la organización del conocimiento es para pensar libremente y no para dejar de pensar) sino el desarrollo máximo de la personalidad humana que, en la democracia, se explica en la libertad y la afirmación de los derechos humanos sin los cuales la convivencia está regida por la violencia y, por tanto, gravita

sobre la huida ética, es decir, sobre la banalización del discurso y la negación de la sociedad civil como fundamento del Estado”.⁷⁹

La larga cita en nada es gratuita u ociosa, al contrario ratifica la trascendencia de la intervención del Trabajo Social, pues el Estado todo es ámbito de su acción: el Gobierno, para diseñar y promover políticas públicas, en este caso educativas para los jóvenes; la sociedad civil, para potenciar su organización y participación, en este caso, para incidir por un lado, en la ampliación de las oportunidades educativas de los jóvenes, y por otro, para generar procesos de educación social en el ámbito local donde se interrelacionan los propios jóvenes; todo ello en espacios geográficos determinados que permitan detectar, potenciar y aprovechar para el beneficio social y de los propios jóvenes, su energía e iniciativas.

Por tanto, Trabajo Social debe promover lo que ya habíamos definido como la construcción ciudadana; a lo que el Mtro. Elí Evangelista señala: “trabajo Social debe promover ésta construcción ciudadana o la participación ciudadana desde la construcción de “poder” desde los sectores de la juventud, es decir, dar la posibilidad de que los mismos jóvenes se vean como sujetos sociales, no cómo objetos, lo que significa que son los jóvenes tomen decisiones, creen propuestas y espacios para desarrollar las acciones que les interesen”. Hay que reconocerlos como sujetos de derechos no solo como beneficiarios de una institución.

⁷⁹ Juan María Alponete. “Formar ciudadanos: prioridad de la política”. En: **El Universal**. Lunes 6 de octubre de 2003.

Hay que tener claro que Trabajo Social debe intervenir en la construcción de ciudadanía, mediante las acciones descritas, pues es preciso insistir que la ciudadanización no solo consiste en un proceso de información sino de concientización, en el que los jóvenes se reconozcan como sujetos sociales, reconozcan su problemática, de manera colectiva y particular, además de sus fortalezas, debilidades y organizadamente intervengan para ejercer sus derechos ciudadanos los cuales tienen relación con la construcción de poder por parte de la juventud; es decir, encontrar la posibilidad de que los jóvenes se vean como sujetos sociales con capacidad de articulación, de visión para que puedan reconocer sus propias necesidades y problemática así como las capacidades para modificarla. Donde el ejercicio de los derechos ciudadanos es un elemento básico que el Trabajo Social debe promover.

Ahora, para llevar a cabo la promoción y construcción de ciudadanía es necesario conocer el entorno juvenil, la problemática que enfrenta este sector, para intervenir de manera efectiva.

Hay que ser muy rigurosos y precisos en el diagnóstico, ya que el conocimiento de la situación permite diseñar procesos metodológicos de intervención con el objetivo de promover y fomentar la participación ciudadana en función de los propios intereses, en este caso de la juventud; considerando los principios de la metodología participativa, misma que establece como prioridad el fomento de la plena participación de los actores, lo cual conlleva a una práctica conciente y transformadora de la realidad en la que están inmersos dichos actores, lo cual es un elemento determinante ya que la metodología participativa se fundamenta en que para todo proceso de trabajo sea (capacitación, investigación, seguimiento, etcétera); hay que partir

de una concepción de los participantes como actores, como co-gestores de su propia realidad, es decir como sujetos activos del proceso que les interesa transformar para su beneficio.

Cabe destacar la importancia de que la cultura y participación ciudadana en relación a los jóvenes no se debe dar solo en un primer nivel, ya que básicamente se comprende en la asistencia de éstos, hay que descartar la idea de que solo son receptores de la información y tomar en cuenta que es necesario crear más espacios para la construcción de ciudadanía donde los jóvenes participen de manera activa desde los espacios locales, en función de sus intereses y los de su comunidad.

Por otro lado, aunque se habla de metodologías de intervención o modelos de intervención es importante llevar a la práctica éstas metodologías y no quedarnos a nivel de discurso. Cabe destacar lo que menciona María del Carmen Mendoza Rangel: “Hay que asumirnos profesionalmente como responsables de un proceso metodológico que va del conocimiento a la planeación de la acción y a la intervención, y que nosotros mismos orientamos, diseñamos, ejecutamos y evaluamos. Tomando en cuenta que las etapas, o fases metodológicas que se definan, dependen de las condiciones propias del contexto en que se desarrolla la experiencia de los objetivos definidos y de las posibilidades materiales y humanas de los equipos que las realizan”.⁸⁰ Pues en la información recopilada de las entrevistas a los Trabajadores Sociales, se aprecia falta de precisión con respecto a cómo llevar a la práctica un proceso metodológico real; pues la promoción de

⁸⁰ María del Carmen Mendoza Rangel “*Metodología y Trabajo Social*”: En: **Manual de Trabajo Social**. Manuel Sánchez Rosado (Compilador). Ed. Plaza y Valdez. México 1999. p.172

cultura y participación ciudadana no deben limitarse a la “promoción”; que si bien contribuye en algo, siempre y cuando se lleve a cabo de forma planeada y organizada a través de una serie de pasos y con objetivos definidos; no debe ser lo único.

5.4. Problemática juvenil, políticas públicas y partidos políticos

Ahora, la relación de Trabajo Social con la juventud y su problemática desde el terreno de la política se tiene que abordar tomando en cuenta la naturaleza de dicha problemática, es decir, es preciso definir con precisión los problemas y los contextos, a fin de determinar los alcances y posibilidades de la intervención del Trabajo Social, ya que es importante señalar que es posible encontrar en un primer nivel o dimensión de complejidad e intervención, lo que podemos denominar como *problemática estructural*, que comprende los problemas con los que se enfrenta este sector de la sociedad; los jóvenes, pero que no son producto de la misma juventud, como lo son los problemas de empleo, de educación, pobreza, etcétera, y en los cuales la acción de los propios jóvenes de manera aislada tiene pocas posibilidades (por no decir nulas) de modificar la realidad. En este sentido, el Trabajo Social, en sus procesos de intervención, deberá contemplar acciones integrales e interrelacionales que consideren a los propios jóvenes, a las instancias gubernamentales, a la sociedad civil organizada y a las instituciones educativas.

Por otra parte, podemos definir la *problemática sociofamiliar o grupal* como un segundo nivel, el cual tiene que ver con problemas de carácter familiar o con otros sectores de la población inmediata con la que interactúa el joven en los espacios locales y en los cuales, aumenta el poder de incidencia del

Trabajo Social, como de la acción del propio joven para cambiar su entorno, mejorar su calidad de vida y con ello aumentar su bienestar social.

Por último, un tercer nivel o dimensión relativa a la *problemática psicosocial*⁸¹, que tiene que ver con el entorno más personal, o individual de los jóvenes: problemas que muchos jóvenes padecen como depresión, violencia doméstica, adicciones, etcétera, que es necesario tomar en cuenta, y en las cuales Trabajo Social es de suma importancia, sobre todo en conglomerados sociales como los jóvenes, que no acuden regularmente a las instituciones, por desconocimiento, descrédito o falta de canales adecuados. Programas de intervención de Trabajo Social que podrían llevar o acercar los servicios institucionales a los jóvenes en sus propias localidades y con ello contribuir a un mejor y mayor bienestar.

En consecuencia, a partir reconocer estas dimensiones de la problemática de los jóvenes, el Trabajador Social podrá definir que herramientas y que metodologías están acorde con el tipo de problemática. Por ejemplo, en el caso particular de los jóvenes y de acuerdo con lo señalado en párrafos inmediato anteriores: no podemos y sobre todo no debemos, utilizar los mismos métodos de acción en la dimensión estructural, que se refiere a un nivel de intervención *general-nacional*; que en la dimensión sociofamiliar o grupal, que se circunscribe al ámbito *específico-local*, o en la dimensión referida a la problemática psicosocial que nos remite al entorno *particular-personal*.

⁸¹El planteamiento de señalar la existencia de las tres dimensiones de la problemática de los jóvenes es citado en la entrevista que nos concedió el Maestro Eli Evangelista Martínez.

Por otra parte, ya se ha definido que la juventud se encuentra interesada en participar, pero participar en lo que les interesa a los jóvenes, en donde se sienten identificados, o sea, se sienten “parte de”; ahora, en el entendido de que la condición de ciudadanía identifica a las personas como parte de una sociedad, como perteneciente a una comunidad política en la que existe derechos y deberes; es entonces que los trabajadores sociales deben ubicar en este terreno a la juventud, porque es así como se podrá dar respuesta a su problemática y buscar la mejoría de sus condiciones, transformándose esto en su propio bienestar. Insistimos, se tiene que intervenir a través de la investigación-acción para concientizar y fortalecer la organización social de este sector.

Para lo anterior es necesario ubicar que al desarrollar Trabajo Social desde el campo de la política, necesariamente tendremos que identificar qué políticas públicas existen con relación a su problemática, así como la relación de los Partidos Políticos con respecto a la elaboración de dichas políticas dirigidas a éstos, así como la relación que tienen los Partidos Políticos con este sector.

Empecemos por definir a los Partidos Políticos como la expresión organizada de una posición político-ideológica que representan una parte de la sociedad. De ahí la naturaleza del vocablo “partido”, es decir (parte de). Cuestión que es justamente la que no consideran los jóvenes, o sea, no se sienten parte de, ya que generalmente la relación Partido Político- juventud es una relación utilitaria, fundamentalmente con el solo interés electoral. Por tanto, Trabajo Social debe concientizar a este sector para que sean protagonistas de los cambios que desean, pero también debe intervenir desde el interior de los propios Partidos Políticos a fin de generar espacios de acción donde los

jóvenes tengan cabida. Trabajo Social tiene el gran reto de convencer a los Partidos Políticos de su necesaria reforma interna y de la importancia de su relación con los jóvenes, no solo como potenciales electores, si no por cuestiones elementales de renovación y supervivencia; por otro lado, debe hacer un trabajo muy fino al interior de las agrupaciones juveniles a fin de que se acerquen a los Partidos Políticos, y vean en ellos la representación política de una parte de la sociedad, con la cual puedan identificarse y ser protagonistas de la vida política del país.

Así, es necesario que Trabajo Social desde ese espacio (partidos políticos, instituciones gubernamentales y asociaciones civiles), impulse la creación y aplicación de políticas públicas que lleven a atender las necesidades de la juventud, dándoles ventaja competitiva en la educación y en el trabajo; que les den la oportunidad de consolidarse social y políticamente, así como orientar el desarrollo al reconocimiento de sus necesidades; ya que la conclusión a la que llegan la mayoría de los trabajadores sociales entrevistados, es que actualmente no hay definición de políticas públicas para atender de manera integral a este sector. Entendiendo claro, como política pública, las políticas que aseguren impulsar los procesos de desarrollo económico, político y social.

En este orden de ideas, es preciso destacar que es necesario tomar en cuenta la relación de los jóvenes con los Partidos Políticos desde la perspectiva de la credibilidad con la que cuentan estas organizaciones ante los jóvenes. Hay un claro alejamiento de los jóvenes de los Partidos Políticos, ya que son un espacio institucional que no está pensado para que los jóvenes o las minorías se expresen, a la fecha su intención fundamental es la obtención de poder, no construir poder en otros, existe este alejamiento porque en los Partidos

Políticos hay un manejo del concepto de ciudadanía como algo confuso, al que solo se recurre y se convoca cuando hay un asunto de interés electoral.

Esa falta de credibilidad ha generado un reto muy importante, que es el de recuperar la confianza de los jóvenes por parte de los Partidos Políticos.

Al cuestionar sobre el papel de los Partidos Políticos para recuperar la confianza y credibilidad en la población y de manera particular en la juventud, se observan múltiples respuestas que consideran necesaria la transformación de los Partidos Políticos, donde se destacan como algo muy importante la construcción de sujetos sociales con conciencia social y cívica, donde los jóvenes sean corresponsables de su entorno, por lo que la participación ciudadana retoma nuevamente gran importancia en la propia transformación de los Partidos Políticos. Aunado a este panorama, como ya mencionamos, los Trabajadores Sociales entrevistados reconocen que no existen políticas públicas desde los diferentes Partidos Políticos, dirigidas hacia la problemática juvenil, nuevamente se confirma la falta de respuesta de éstas instituciones, donde solo en algunos casos llevan a cabo programas dirigidos a la juventud: algunos de tipo económico y uno que otro con programas de recreación, deporte, organización de eventos culturales y programas paliativos que no van al fondo de la problemática, ni llegan a la mayoría de la juventud.

El punto de convergencia que encontramos en los entrevistados con relación a esto, es solo que coinciden en que la participación ciudadana está relacionada al bienestar social a partir de la construcción de ciudadanía, que a su vez incluye la organización de los jóvenes en un proceso colectivo y no individual, en el que el ejercicio de los derechos los lleve dar respuesta a su

problemática, necesidades e intereses de forma colectiva. Cuestiones que no se consideran de manera real en los Partidos Políticos y en la creación de Políticas Públicas.

De este panorama general podemos decir que la juventud y su problemática es tan heterogénea que aunque participan desde lo que a ellos les interesa, no se ha promovido ese punto de aproximación para encausar su participación desde los diferentes espacios, para impulsar la solución de problemas que impactan a este sector, como son la educación y el empleo, siendo estos los mecanismos básicos de integración social, que es lo que les permiten ascender e integrarse a la sociedad.

La participación, sin duda representa un factor importante para impulsar mejores condiciones de vida ya que por ser el sector más amplio de la población, su organización y participación hacia una determinada problemática seguramente daría resultado.

Conclusiones

Con base en la investigación realizada, la información recabada y los resultados de la sistematización de las entrevistas, podemos concluir que la hipótesis propuesta para este trabajo se ha corroborado.

La falta de correspondencia entre democracia y bienestar social está visiblemente establecida ya que a lo largo de este estudio se muestra claramente que el sector juvenil, considerándolo siempre desde el plano heterogéneo, está inmerso en una serie de condiciones que influyen en la participación e interés de éstos en los procesos políticos. Condiciones que se describen en seguida, considerando en un primer momento lo siguiente:

Si la democracia afirma al sujeto como protagonista de sus ideales de vida y ésta se sustenta en los principios de libertad, igualdad, justicia, tolerancia, responsabilidad y solidaridad; podemos concluir que la falta de oportunidades, principalmente de carácter educativo y de empleo; conlleva a que se fraccione éste sector, es claro darnos cuenta que no podemos generalizar estos principios para todo el sector considerado como joven, ya que no se aplican de igual manera en un joven con posibilidades económicas a uno que no las tiene, o a un joven de la capital que a un indígena.

Esto nos lleva a analizar como condiciones determinantes a la educación y el empleo. Queda claro que la educación es el camino que nos puede llevar al desarrollo y que es un factor preciso para avanzar en cuanto a cultura democrática, pero si bien actualmente es evidente que en nuestro país las nuevas generaciones están mejor preparadas, falta camino para lograr que la educación sea garantía de participación y que ésta de resultados en beneficios

y satisfacciones personales de los jóvenes, es decir, que mayor escolaridad se traduzca en mejor nivel de vida, así mismo, es necesario destacar que este sector también se enfrenta a la falta de espacios educativos, ya sea por imposibilidad económica o porque la opción educativa no cumple con sus expectativas.

Por otro lado el empleo supone que los individuos adquieran autonomía y que la integración social sea un factor capaz de brindar movilidad social; pero la falta de oportunidades es el mayor obstáculo con el que se enfrenta la juventud para integrarse y ascender socialmente en México, y no obstante, los que tienen la suerte de contar con una formación se topan con trabajos mal retribuidos, lo cual genera incertidumbre y frustración. Y si en este contexto tomamos en cuenta que el modelo económico de este país no logra mantener un crecimiento sostenido, por lo cual los jóvenes solo escuchan que el país está en crisis, lo que se traduce en un colapso en los mecanismos de integración social, pues tenemos entonces que la educación y el empleo son expectativas que quedan lejos de algunos jóvenes.

Lo idóneo sería que el sistema democrático garantice por igual el bienestar de los jóvenes, así dejaría de crecer el desencanto de ésta ya que no está aparejada con beneficios personales.

Otra condición que debemos destacar es acerca de la crisis de valores, considerando que no hablamos de pérdida de éstos, sino de los que persisten, que son diferentes a los tradicionales y en su mayoría entran en pugna con lo establecido; por tanto la educación juega un papel importante para la apropiación de valores democráticos, más aún cuando en la actualidad es

notorio el debilitamiento de valores cívicos y éticos entre los jóvenes, en parte por el proceso de globalización económica y por los medios de comunicación, situación que ha generado que los jóvenes adopten valores relacionados con el poder, el placer y el ego.

Por otro lado, la ciudadanía y la credibilidad en los Partidos Políticos tienen que ser consideradas entre las condiciones que determinan la participación e interés de los jóvenes en los procesos políticos.

Si el ejercicio de la democracia supone la existencia de ciudadanos, los cuales están dotados de derechos y obligaciones, la desigualdad social dificulta que los jóvenes los ejerzan adecuadamente, un ejemplo son los jóvenes de los sectores medio y popular, ya que se enfrentan a condiciones difíciles por el crecimiento de la exclusión social ya que actualmente se exige gente más calificada para incorporarse al mercado laboral, situación que genera frustración. Por lo cual podemos hablar de una destrucción ciudadana, ya que el reconocimiento del otro, la igualdad, la libertad, la aceptación del diferente y el opuesto y la participación; son valores difíciles de consolidar en un ambiente hostil en donde es predominante justamente lo contrario: la búsqueda de supervivencia a toda costa, ante la ausencia de oportunidades y de empleos dignos.

En el mismo orden de ideas, planteamos el problema de la participación política de los jóvenes. Hemos dicho a lo largo de este trabajo que los jóvenes participan, pero en cuestiones en las que ellos creen, en donde se sienten parte de, en donde se sienten representados, cosa que no sucede ni en los Partidos

Políticos, ni en las instituciones gubernamentales responsables de la política y los programas de atención a la juventud.

La credibilidad de los jóvenes hacia los Partidos Políticos es escasa, hemos hablado de que este sector cree en las causas, cree en la política, más no en los Partidos Políticos, y esto es consecuencia de la forma en que se manejan en el interior éstos; es aquí en donde nos encontramos con el enorme reto que tienen tanto los Partidos Políticos, como las instituciones gubernamentales para idear la forma de que esta situación se revierta: los jóvenes necesitan dejar de percibir que se les convoca solo con fines electorales, necesitan sentirse realmente representados en sus demandas y sobre todo necesitan ver solución a las mismas y, paralelamente, necesitan encontrar en los Partidos Políticos opciones para participar en todos los asuntos partidarios, fundamentalmente donde se toman las decisiones a fin de ser parte de tales institutos políticos.

El desencanto por la democracia y la participación política se basa en que no están aparejadas con certidumbre y beneficios personales; situación que se refleja en apatía o rechazo de los procesos políticos.

Por último, es necesario destacar qué es lo que se tendría que hacer desde la perspectiva del Trabajo Social. Es necesario que desde la esfera de la política, Trabajo Social analice, interprete y proyecte soluciones a la problemática de la juventud, articulando a distintos actores sociales e institucionales para construir mejores entornos; promover la participación política de este sector es de suma importancia, con el objetivo de incidir en los niveles de bienestar social.

La información obtenida en nuestras entrevistas deja entrever que existe claridad en lo relativo a la importancia de realizar Trabajo Social al interior de los Partidos Políticos, como en las instancias gubernamentales que guardan relación con los asuntos juveniles; se reconoce como un espacio de intervención donde por medio de la organización de las comunidades, la instrumentación de procesos participativos es posible impulsar la construcción ciudadana y por conducto de la educación social generar prácticas axiológicas y relaciones que fortalezcan la cultura ciudadana, en suma, se reconoce como espacio donde se puede contribuir a construir ciudadanía que se traduzca en un mayor bienestar social de los propios jóvenes. Sin embargo, es necesario también señalar que, con base en la misma fuente de información, en las entrevistas, hay un gran déficit en términos de métodos de intervención y procesos sistematizados de trabajo con jóvenes, no se alcanzan a percibir los “cómo” del trabajo con jóvenes en el ámbito de la política. La relevancia que se le da en el discurso no tiene su correlación en la sistematización y socialización de experiencias de trabajo con jóvenes en un espacio específico, ni con un grupo en particular. Sin duda que en este terreno es aún mucho lo que se tiene que realizar, pues ni siquiera quienes reconocen diferentes dimensiones de la problemática juvenil: la estructural, la sociofamiliar o grupal y; la psicosocial, definen la necesidad de diferenciar las herramientas de análisis y los métodos de intervención en tales niveles. Habrá que trabajar mucho para empatar el discurso con el desarrollo de métodos de trabajo y de sistematización y socialización de experiencias.

Así mismo, es primordial subrayar un elemento fundamental de la especificidad de Trabajo Social: la educación social, con el fin de lograr participación ciudadana y cultura ciudadana.

Trabajo Social debe promover e intervenir en la construcción de ciudadanía, pues debemos insistir que la ciudadanización no sólo es un proceso de información si no de concientización, para que así los jóvenes se reconozcan como protagonistas de las acciones que realicen a favor de transformar su propio entorno.

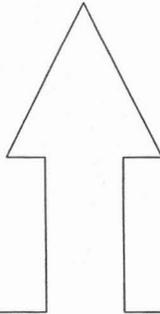
Es así que a partir de la verdadera sistematización y evaluación de la experiencia que obtenemos en comunidad en donde se comprende: estudio monográfico, estudio de cotidianidad y diagnóstico social, se propone un modelo de intervención el cual tenga como objetivo principal la educación social y la construcción ciudadana, un modelo que nos permita pasar de las políticas de escritorio sin el concurso de la comunidad, a políticas de carácter integral y de participación comunitaria, el cual sea trabajado en coordinación con la Escuela Nacional de Trabajo Social y las instituciones dirigidas a la población juvenil así como desde los mismos partidos políticos ya que desde ahí se proponen las políticas dirigidas a la problemática de este sector y cuentan con recursos económicos que facilitarían el trabajo.

Como propuesta de intervención de trabajo Social planteamos el siguiente esquema:

**Políticas de carácter
integral y de
participación
comunitaria.**



**Escuela Nacional de
Trabajo Social.**



**Partidos Políticos
(recursos
económicos)**

**A partir de procesos de
investigación comunitaria y
grupal, elaboración de
diagnósticos y promoción de
la ciudadanía a través de la
educación social.**

**Instituciones
dirigidas a la
población juvenil**

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor.

Después del milagro. Editorial Cal y Arena, México, 1988.

Allerbeck, Klaus y Leopold Rosenmayr.

Introducción a la sociología de la juventud. Editorial Kapelusz. Argentina, 1979.

Antaki, Ikram.

El manual del ciudadano moderno. Editorial Ariel, México, 2000.

Alvarado Garibaldi, Salvador.

Jóvenes y Drogas. Procuraduría General de la República, Escuela Nacional de Trabajo Social. México, 1995.

Arteaga Basurto Carlos y Silvia Solís San Vicente.

La política social en la transición. Editorial Plaza y Valdés. México, 2002, 2da. Edición.

Beltrán, Ulises, et.al.

Los mexicanos de los noventa. IIS-UNAM, México, 1996.

Beriain, Josetxo.

La integración en las sociedades modernas. Editorial Anthropos, España, 1996.

Briones, Guillermo.

Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales. Editorial Trillas, México, 1997. 5ta. Reimpresión.

Brunner, José Joaquín .

América Latina: Cultura y Modernidad. Editorial CONACULTA-Grijalbo, México, 1992.

Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, México, 2002.

Casullo, Nicolás.

Modernidad y cultura crítica. Editorial Paidós, Argentina, 1998.

Crovi Druetta, Delia.

Ser joven a fin de siglo. Influencias de la televisión en las opiniones políticas de los jóvenes. Editorial FCPyS-UNAM, México 1997.

Damián, Araceli.

Cargando el ajuste: los pobres y el mercado de trabajo en México. Editorial El Colegio de México, México 2002.

De Robertis, Cristina.

Metodología de la Intervención en Trabajo Social. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1988.

Diez Collado, José Ramón.

El Bienestar Social, Concepto y Medida. Editorial Popular, S.A. Madrid.

Eibl-Eibesfeldt, Irenaus.

La Sociedad de la Desconfianza. Editorial Herder. España, 1996.

Encuesta Nacional de Juventud 2000.

Instituto Mexicano de la Juventud. México, 2002.

Fiarchil H. P.

Diccionario de Sociología. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1987.

Hirsch Adler, Ana.

México : *Valores nacionales.* Editorial Gernika, México, 1998.

Indicadores Sociodemográficos de México

(1930-2000). INEGI, México 2001. Tomo I.

Kolakowski, Leszek.

La modernidad siempre a prueba. Editorial Vuelta, México, 1990.

Luengo G. Enrique.

La visión juvenil del mundo. Encuesta Nacional de Juventud 2000.

Mendoza Rangel, Ma. Del Carmen.

Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

México Social 1994-1995.

Estadísticas Seleccionadas. BANAMEX. México, 1996.

Merlo, Roberto y Efreml Milanese, (Coordinadores).

Miradas en la Ciudad. Métodos de intervención juvenil comunitaria. Editorial IMJ, SEP., México, 2000.

Meyenberg, Yolanda y Julia Flores (Coordinadoras).

Encuesta Nacional. Ciudadanos y cultura de la democracia. IFE, IIS-UNAM, México, 2000.

Miranda López, Francisco.

Transición, Educación, Mercado de Trabajo en jóvenes. Encuesta Nacional de Juventud. Jóvenes Mexicanos del siglo XX.

Monsiváis, Carlos.

"El día del derrumbe y las semanas de la comunidad" En: Cuadernos Políticos. No. 45, enero-marzo de 1989.

Monsiváis, Carlos.

Entrada libre. *Crónicas de una sociedad que se organiza.* Editorial Era. México, 1989, 4ta. Reimpresión.

Montil, Edgar (Compilador).

Juventud de la crisis. CEESTEM. Editorial Nueva Imagen, México, 1985.

Moore, Barrington.

La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión. IIS-UNAM, México, 1996.

Ortega y Gasset, José.

Las Generaciones. Editorial Sudamericana, Argentina, 1987.

Petras, James.

Revolución y Movimientos Guerrilleros. En: América Latina ¿Reforma o Revolución? Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires, Argentina, 1973.

Pérez Islas, José Antonio y Mónica Valdez González (Coordinadores).

Encuesta Nacional de Juventud 2000. IMJ, SEP. México, 2000.

Pierre Bourdieu.

"*La juventud no es más que una Palabra*" En: Sociología y Cultura CONACULTA – GRIJALBO, Colección de los Noventa, México, 1990, pág. 163.

Pratt Faichild, Henry.

Diccionario de Sociología. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Rodríguez, Ernesto.

Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de juventud para el siglo XXI. Editorial IMJ, SEP., México, 2002.

Sánchez Rosado, Manuel.

Manual de Trabajo Social. Editorial Plaza y Valdez. México, 1999.

Schoeck, Helmut.

Diccionario de Sociología. Editorial Herder, España, 1981

Tironi, Eugenio.

"*Para una sociología de la decadencia*". En: Revista Proposiciones, No.12, Sur-Ediciones, Santiago de Chile.

Valenzuela Arce, José Manuel.

A la brava ese: Editorial Colegio de la Frontera Norte y Escuela Nacional de trabajo Social. UNAM. México, 1997.

Woldenberg, José, Ricardo Becerra y Pedro Salazar.

Mecánica del cambio político en México. Editorial Cal y Arena, México, 2001.

Zermeño, Sergio.

La Sociedad Derrotada. Editorial Siglo XXI, México, 1996.

Ziccardi, Alicia.

Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. Editorial Porrúa, México, 1991.

HEMEROGRAFÍA

Alponte, Juan María.

Los desafíos del empleo en México para un proyecto de Nación. En: Revista Examen. No. 138, año XI, mayo de 2001. PRI.

Alvarado Garibaldi, Salvador.

"Carecen los jóvenes de integración social". En: Gaceta UNAM. 19 de enero de 2004, pág. 6.

Alvarado Garibaldi, Salvador.

"Los jóvenes: participar desde dónde". En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 34-43.

Brito Lemus, Roberto.

"La polisemia de la noción de juventud y sus razones: Una aplicación histórica". En: Revista de Estudios sobre la juventud. Il Telpochtli, in Ichpuchtli. Editorial CREA, No. 5, enero-abril de 1985.

Cordera Campos, Rafael y Ernesto Camacho Leal.

“Jóvenes y educación cívica”. En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 12-15.

Brito Lemus, Roberto, Héctor García Cifuentes y José A. Pérez Islas.

“El desborde de los espacios: interpretación y presencia de los jóvenes mexicanos”. En Revista de Estudios sobre la juventud. II Telpochtli, in Ichpuchtli. Editorial CREA, tercera época, No. 1, enero-abril de 1988.

Cogliati, Cristina, Alicia Kossoy y Silvia Kremenutzky.

“El trabajo de los jóvenes”. En: Revista JÓVENES. IMJ; SEP. México, No. 12, julio-diciembre de 2000, págs. 44-57.

Fernández Poncela, Anna María.

“Jóvenes y política”. En Revista: Revista JÓVENES. IMJ; SEP. México, No. 14, mayo-agosto de 2001, págs. 32-49.

Gómez jara Francisco.

“Una Aproximación Sociológica a los movimientos juveniles y pandillerismo”. En: Revista de Estudios sobre la Juventud. In Telpochtli, in Ichpuchtli. Editorial CREA. No. 8, julio 1983.

Girola, Lidia.

“Ni racionalistas ni desencantados. Peculiaridades socioculturales del proceso de modernización a la mexicana”. En: Revista Sociológica. Año 8, número 22. Mayo-agosto de 1993., p. 174-177.

Herrera Márquez, Alma, Germán Gómez Pérez y Margarita Cruz Millán.

“Globalización, juventud y valores: retos de la formación universitaria del siglo XXI”. En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 64-73.

Moreno Cárdenas, Alejandro.

"La abolición de los mitos". En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 98-105.

Pérez Islas, José Antonio.

"10 mitos y realidades sobre la participación juvenil". En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 24-33.

Pérez Islas, José Antonio.

"La problemática educativo-ocupacional en la juventud (factores generadores de juventud)". En: Revista de Estudios sobre la juventud. Il Telpochtli, in Ichpuchtli. Editorial CREA, Año 2, No. 6, septiembre de 1982.

Peschard, Jacqueline.

"Educación y política: una agenda para los jóvenes". En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 4-11.

Salvia, Agustín y Ana Miranda.

"Norte de nada. Los jóvenes y la exclusión en la década de los noventa." En: Revista JÓVENES. IMJ; SEP. México, No. 12, julio-diciembre de 2000, págs. 58-71.

Serna, Leslie.

"Las organizaciones juveniles". En: Revista JÓVENES. IMJ; SEP. México, No. 11, abril-junio de 2000, págs. 114-130.

Toledo Gutiérrez, Mauricio.

"El papel de los jóvenes en la consolidación de la democracia". En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 90-97.

Torres Torres, Carlos Alberto.

“Una generación diferente: corresponsabilidad y participación para construir el nuevo México”. En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 80-89.

Touraine, Alain.

“La centralidad de los marginales”. En: Revista Propositiones, No. 14, Sur-Ediciones, Santiago de Chile.

Touraine, Alain.

“Pobladores e integración social”. Revista Propositiones, No.12, Sur-Ediciones, Santiago de Chile.

Valenzuela Arce, José Manuel.

“Modernidad, postmodernidad y juventud”. En: Revista Mexicana de Sociología. IIS-UNAM, México, enero-marzo de 1991, número 1/91.

Woldenberg, José.

“Entrevista con Trabajo Social: Los jóvenes y la participación política y ciudadana”. En: Revista Trabajo Social. Juventud: participación política y cultura ciudadana. No. 7. ENTS-UNAM, México, julio de 2003, págs. 44-49.

FUENTES ELECTRONICAS

www.reduc.cl/educa/educa.nsf

www.imjuventud.gob.mx

www.iteso.mx/PDF/aziccardi.PDF

www.latarea.com.mx/articulo15.htm

www.latarea.com.mx/bienestarsocial

www.latarea.com.mx/aziccardi

www.sociedadcivil.cl/accion/portada/info.asp

www.mailmax.com/curso/exelencia/ue/capitulo36

Anexos

SISTEMATIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ENTREVISTAS

CONCEPTO: Trabajo social en la política y jóvenes

VIRGINIA JARAMILLO FLORES	ELI EVANGELISTA MARTÍNEZ	SIMON ESPINOSA IBARRA	MARIA DEL CARMEN MENDOZA	NELIA TELLO PEÓN	LIZBETH ROSAS MONTERO	ROSALBA LAGUNA BELIO
Afirma que la política que realiza está bañada de todos los elementos teórico-metodológicos de su formación profesional y ésta se dirige principalmente a la ejecución de programas de atención integral a la familia en donde es considerado el sector juvenil con programas que tienen que ver con cultura, apertura de espacios y	Su participación como TS en la política se traduce en: 1. Realizar diagnósticos para ubicar el entorno social. 2. Articular actores que permitan construir mejores entornos y propuestas para mejorar el nivel de vida y 3. Construcción de escenarios futuros; la política para los jóvenes implica la construcción de sus propios escenarios mejores, la	Su trabajo se dirige principalmente a ser promotor de la orientación, organización, y movilización de la gente para saber cuales son sus necesidades y transformar sus condiciones de vida. Ubicando siempre los conceptos que define Ma. Carmen Mendoza Rangel en uno de sus libros. Ha buscado también desde el espacio en el que se desarrolla como Secretario de Desarrollo Social en el	Su labor consiste en formar y capacitar a la población para ser promotores vecinales, dentro de los cuales la mayoría son jóvenes. Las herramientas con las que cuenta Trabajo Social es la posibilidad de organizar para la construcción de sujetos sociales.	La intervención del Trabajo Social en la política no es como Trabajador Social si no como político y en relación con los jóvenes lo que se busca es legislar en torno a lo que es su problemática, ejem: droga, aborto. Pero considera que la política tiene que ver con el poder, no en sí misma con la opción de una carrera, sino que es un acto cívico que	Como legisladora busca crear más oportunidades de empleo, educación y salud a los jóvenes, así como asegurar que los recursos que se le designan son invertidos en programas para la juventud. La principal herramienta con la que cuenta TS es el contacto directo que se establece con la realidad social y la	Su objetivo principal es brindar al joven conocimientos que les permitan reconocer y entender la importancia de participar y tomar decisiones. Considera que mediante la congruencia y el conocimiento los jóvenes pueden decidir, demandar, organizar y proponer. Las herramientas con las que esta obligado el TS es su conocimiento el la investigación-acción y promoción social así como realizar diagnósticos para atender necesidades y problemas sociales. Destaca que es importante saber operar lo que se sabe.

<p>deporte. Las herramientas con las que cuenta principalmente es el acercamiento que se tiene con la población.</p>	<p>posibilidad de conocer su entorno presente. Las herramientas e instrumentos con los que cuenta TS se definirán a partir de hacer una diferenciación en la problemática de los jóvenes y a partir de esto ir ubicando metodologías que vayan acorde con el tipo de problemática.</p>	<p>Comité Ejecutivo Estatal, la planeación y definición de políticas. Las herramientas con las que cuenta un TS es la ventaja de analizar, interpretar y al mismo tiempo proyectar soluciones a la problemática de cualquier sector ya sea el de los jóvenes o cualquier otro.</p>		<p>hace cualquier profesionista dentro de una sociedad democrática y que no tiene que ver en específico con ninguna profesión sino a un sujeto cívico que participa en la construcción de una sociedad. Ahora, si hacer política es utilizar herramientas para movilizar y organizar a la población entonces sí hay algo de TS.</p>	<p>gente lo cual permite hacer investigación para realizar diagnósticos y así construir modelos de intervención para cada problemática.</p>	
--	--	--	--	---	---	--

CONCEPTO: Participación política y bienestar social

<p>Promueve actividades permanentes como eventos culturales y junto con ellas poner al alcance de los jóvenes información en materia política para que estén informados y participen en transformar su entorno para su bienestar.</p>	<p>El TS tiene que promover una participación en la que se considere la construcción ciudadana, entendida ésta como la posibilidad de que los sujetos sociales se den cuenta que organizadamente con otros sectores, reconocen la capacidad de sus derechos que deben ser ejercidos. La participación que se tiene que impulsar en los jóvenes más que algo utilitario, más que algo obligado; tiene que ver con</p>	<p>Promovemos actividades para la participación de los jóvenes, principalmente en actividades culturales y deportivas; pero no ha sido en como para cambiar sus condiciones de vida desafortunadamente, sino para atraerlos y poder intentar iniciar un trabajo de mayor perspectiva. Considera que como TS lo que se tiene que hacer es promover la participación de los jóvenes en torno a su problemática y tratar de apoyarlos en la potencialización de sus propuestas e ir resolviendo los problemas que se les presentan.</p>	<p>Los Trabajadores Sociales no tienen algo concreto o material que pueda ayudar a mejorar las condiciones de vida de los sectores; lo que tenemos que hacer, el objetivo fundamental es la organización, La participación, el fortalecimiento del protagonismo de la población, en este caso los jóvenes, para que ellos sean los autores de la mejoría de sus condiciones de vida. Nosotros lo que</p>	<p>Hay que tomar en cuenta que yo no estaba haciendo Trabajo Social yo estaba haciendo política y como tal a lo que aspiraba era a la elección popular de un cargo público.</p>	<p>Hay que recuperar la confianza de los jóvenes para así promover su participación y organización, para orientarla a impulsar programas para mejorar su condición de vida. Los jóvenes tienen futuro solo que hay que trabajar coordinadamente y hacer que las autoridades se fijen en ellos y los incluyan como prioridad para el desarrollo del país.</p>	<p>Promoviendo procesos de socialización y aprendizaje de valores y comportamientos competentes. Solo cuando los jóvenes en un proceso congruente de conocimiento crítico y acción responsable se organice comprometidamente podrá mejorar sus condiciones de vida.</p>
---	--	--	--	---	--	---

	<p>construir ciudadanía. Ahora, la organización y la participación son elementos que se incorporan en la construcción de ciudadanía y que nos permite mejorar las condiciones de vida del joven porque en tanto los jóvenes ejerzan sus derechos, eso significa dar respuesta a sus problemáticas e intereses.</p>		<p>tenemos que hacer es diseñar un proceso metodológico de intervención.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

CONCEPTO: Trabajo Social, participación ciudadana, cultura ciudadana

<p>Informó sobre todos los programas de la Delegación para tener relación directa con la comunidad ya que se hace algunas veces de manera personal y así se mantiene contacto con la gente. Otra es hacer volantes. Todo es cuestión de estar informando a la comunidad. Con respecto a los jóvenes nos topamos con que es más difícil que participen por lo cual hay que estarlo estimulando.</p>	<p>Trabajo social debe promover ésta construcción ciudadana o la participación ciudadana desde la construcción de poder desde los sectores de la juventud, es decir, dar la posibilidad de que los mismos jóvenes se vean como sujetos sociales, no como objetos; entonces, la participación ciudadana que debe promover el TS, es un proceso de construcción de poder en los jóvenes y ese poder significa que los jóvenes tomen decisiones, creen propuestas y espacios para desarrollar las acciones que les interesen. Hay que</p>	<p>insisto, hay que tomar en cuenta la problemática de los jóvenes y tratar de apoyarlos en las propuestas que tengan para que ellos creen conciencia y análisis para que vayan resolviendo los problemas que se les presenten, esto, promoviendo la participación.</p>	<p>La participación ciudadana esta colocada en el terreno de la participación democrática. Para actuar en el terreno de lo público como la hacemos, necesito entender los problemas sociales como problemas públicos, porque política pública es aquella política que se hace concientizando con la ciudadanía y que responde al interés ciudadano. Entonces, lo que necesitamos es el reconocimiento</p>	<p>Como Trabajador Social si tu objetivo es promover la participación y la formación ciudadana tendrás que diseñar un modelo de intervención para que la promueva.</p>	<p>Trabajo social promueve la participación y cultura ciudadana mediante los modelos de intervención para las diferentes problemáticas y lo que busca con ello es activar y avanzar en este proceso de ciudadanización que tiene que ser permanente y consolidar la cultura ciudadana.</p>	<p>El Trabajo Social puede intervenir con cualquier sector buscando más que las carencias, las facultades y las potencialidades de los integrantes de los sectores, orientando, capacitando y promoviendo la autogestión. De aquí la importancia de compartir los conocimientos que te da la verdadera participación ciudadana, base de cualquier acción política.</p>
--	--	---	---	--	--	--

	<p>tenerles confianza y delegarles responsabilidades, darles capacidad de confianza y responsabilidad. otro elemento interesante que tiene que ver con la ciudadanía y la cultura ciudadana es conocer el entorno juvenil, como se desarrolla. Es necesario que el trabajo con jóvenes sea un proceso de dialogo y de generación de confianza, de delegación de responsabilidades y esto se puede traducir en una metodología de trabajo.</p>		<p>de las capacidades de la población, reconocerlos como sujetos de derechos y no como beneficiarios de una institución.</p>			
--	---	--	--	--	--	--

CONCEPTO: **problemática juvenil y políticas públicas**

<p>La problemática de las jóvenes en el espacio en el que trabajo es básicamente de índice delictivo. Hace falta un programa de oportunidades ya sea de educación o de empleo. En materia de políticas públicas en la Delegación Cuauhtémoc tenemos un apoyo importante a niños y jóvenes, programas de atención a la familia, en el que obviamente están considerados</p>	<p>Es importante definir los tipos de problemáticas de los jóvenes. 1. la problemática estructural, que tiene que ver con todos los problemas que no son producto de la misma juventud como lo son los de tipo educativo, de empleo, de pobreza. 2. problemática sociofamiliar o grupal, que es la que tiene que ver con problemas de asociaciones y de relación de los jóvenes con otros sectores sociales, problemas como la exclusión. 3.</p>	<p>La problemática de los jóvenes es principalmente la falta de oportunidades como empleo, educación, alimentación, no hay espacios de recreación para este sector, no hay atención integral a los jóvenes. No hay definición de políticas que pudieran resolver la problemática de los jóvenes y no solo de políticas sino de planes, programas y proyectos que lleven a atender la problemática de los jóvenes. La mayoría de los gobiernos no se fija en la problemática real de los jóvenes, y</p>	<p>No se a logrado construir un mundo de acuerdo a las expectativas de los jóvenes, este gobierno no tiene una política para los jóvenes, hay un Instituto de la Juventud pero el programa más importante esta dirigido a la juventud en riesgo, entonces esto quiere decir que se les asume como un sector en riesgo. Considero que no hay opciones para su problemática, ni siquiera hay opciones de carácter cultural ni de recreación.</p>	<p>Las propuestas siempre van dirigidas a la problemática actual, eso es lo que se hacia en México Posible.</p>	<p>El PRD reconoce la importancia y trascendencia de la problemática del sector juvenil, entiende que los jóvenes necesitan de acciones políticas públicas concretas que logren satisfacer sus necesidades y demandas: empleo, educación, salud, vivienda, oportunidades de desarrollo integral. El tema juvenil debe ser visto de manera transversal, tanto en la</p>	<p>La atención de esta problemática implica la atención de empleos, vivienda, servicios, educación, salud; cuestiones que en la actualidad no se pueden cubrir. Solo con la participación de los jóvenes ya que estos vienen empujando, solo son los jóvenes quienes pueden y deben exigir la satisfacción de sus necesidades y demandas y esto implica la creación y aplicación de políticas públicas que permitan</p>
--	--	--	--	---	--	---

<p>los jóvenes.</p>	<p>la problemática psicosocial, que es la que tiene que ver con el entorno más personal o individual de los jóvenes, problemas como la depresión. En cuanto a las políticas dirigidas a ellos lo que se busca es la construcción de liderazgos juveniles que en un momento determinado sean ellos lo que dirijan las ideas; tenemos una Secretaría de la Juventud que es la que se encarga de definir todas las acciones pendientes a desarrollar con los jóvenes.</p>	<p>además de las perspectivas que ellos tienen para resolverla. Imponen como desde siempre, desde arriba; esquemas de participación, esquemas de solución que no necesariamente provienen de los jóvenes.</p>			<p>visión de las políticas públicas y de su elaboración.</p>	<p>encaminar el crecimiento que le de al joven una ventaja competitiva, en la educación, el trabajo; que le de la oportunidad de consolidarse social y políticamente así como orientar el desarrollo al reconocimiento de esas necesidades.</p>
---------------------	--	---	--	--	--	---

CONCEPTO: **partidos políticos y jóvenes**

<p>No hago trabajo del Partido pero sé que los dirigentes del partido son jóvenes que se encargan de realizar actividades, como lo que denominamos radio comunitario, en donde la gente se acerca y los jóvenes se acercan, cabe mencionar que los jóvenes que tenemos inscritos en alguno de nuestros programas, sí participan, pero el problema son todos los demás a los que no nos alcanza el recurso para dar apoyo.</p>	<p>En el Partido estamos tratando de rebasar la idea meramente electoral que se tiene del joven, estamos tratando de que el joven sea sujeto en formación y simultáneamente sea un sujeto con posibilidades de tener decisión; pero es importante destacar una autocrítica, generalmente la relación partido político-juventud es una relación utilitaria, instrumental, fundamentalmente con el mero interés electoral .</p>	<p>Lamentablemente los jóvenes no significan más allá número o cifras para la votación.</p>	<p>Los jóvenes son considerados como parte importante del padrón electoral solo así se les toma importancia, de ahí en fuera no se les toma en cuenta.</p>	<p>Los jóvenes son más, pero no son los que más votan, son los más escépticos para la política actual y para los Partidos Políticos sobre todo. México Posible tenia propuestas de cambio, propuestas revolucionarias En donde la mayoría de los candidatos eran mujeres jóvenes.</p>	<p>Muchos actores y Partidos Políticos han reducido el tema de los jóvenes al mero discurso demagógico y en muchos casos de coyuntura electoral, en el PRD se reconoce y ubica la importancia y trascendencia de este sector de la sociedad como actores protagónicos de los principales cambios de una sociedad.</p>	<p>Para los jóvenes, el Partido (PRI) , en el Partido y desde el Partido el reto principal es la promoción social constante de liderazgos sociales e institucionales en los que se trabaje de tú a tú con los ciudadanos, impulsando proyectos y programas de desarrollo, con una nueva visión de participación ciudadana y política.</p>
---	---	---	--	---	---	---

CONCEPTO: **credibilidad de los partidos políticos**

<p>La corrupción en lugar de fomentar la participación la inhiben, a la gente le cuesta trabajo creer en el trabajo político, el daño que se hace es muy grande y esto genera apatía y rechazo. Lo que se tiene que hacer para recuperar la credibilidad es estar permanentemente cerca de los jóvenes, informarles, abrirles otras opciones para que no solo tengan una opción de información. Hay que hacer trabajo de convencimiento o darle al joven la información para que tome valoraciones</p>	<p>Los Partidos Políticos son instancias de esta sociedad muy mal vistas por los jóvenes. Para el Partido Político su interés es la obtención de poder, no construir poder en otros espacios. Entonces, por ello el joven al llegar a un Partido Político y ver que no se les da poder, que no se les da la capacidad de decisión, pues lógicamente se alejan, los impugnan, porque una característica de la juventud</p>	<p>Hay poca credibilidad de los Partidos políticos, pero no es también por sí misma, la misma gente es la que lo permite; hay una máxima que dice que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, te puedo decir que este país está diseñado para que seamos lo que somos, por lo tanto el sistema educativo está diseñado para formar individuos apáticos, egoístas, porque es una cultura que tenemos de años atrás; de individualismo,</p>	<p>Los Partidos Políticos desde hace ya la década pasada, como instituciones políticas han sufrido una fractura. Es importante señalar que el partido no es el único que representa la posibilidad de un cambio democrático ni de la posibilidad de construir una sociedad mejor, sino que es la ciudadanía, el pueblo; pero hay un descontento, una frustración, hay un alejamiento de los Partidos, en general de todos los Partidos, yo realmente no tengo mucha fe en el Partido, tengo más fe en el pueblo, en los sectores populares. Para los Partidos hay un</p>	<p>Los más escépticos en cuanto a los Partidos Políticos son los jóvenes, ya que están inmersos dentro del discurso de la desesperanza, que para mí es un discurso que desmoviliza, evidentemente está hecho con ciertos intereses ya que el discurso de la desesperanza, el discurso de las no oportunidades pues desmoviliza, la participación de los jóvenes esta muy</p>	<p>La credibilidad de los ciudadanos en general en los asuntos que tienen que ver con el acontecer político está muy mermada; existe en la memoria colectiva de nuestra sociedad una imagen de la política y de los Partidos muy deteriorada pero aún cuando día a día se dan animadversiones para coartar y desanimar la participación juvenil, los jóvenes siguen buscando e ideando formas diferentes de espacios para participar, interactuar y ser</p>	<p>Desgraciadamente los jóvenes se alejan de los Partidos por la situación actual, sin embargo el abstencionismo de los jóvenes pone a prueba sus ideales, valores e ideologías. Al no participar, los deja fuera de toda lucha, de todo derecho, de promover, discutir la participación ciudadana, consultas públicas, gestiones de las más elementales necesidades de su comunidad. Ahora bien, pienso que los Partidos no son el único lugar desde donde deben participar los jóvenes, pero no por eso deja de ser una tribuna importante. La distancia de los jóvenes de los</p>
--	---	--	--	--	--	--

<p>distintas; esto implica hacer programas informativos para los jóvenes, pero no hay mejor programa informativo que los hechos.</p>	<p>es la construcción de autonomía. El Partido Político es un espacio institucional que no está pensado para que los jóvenes o las minorías se expresen y mientras no exista un proceso de ruptura para que los partidos transformen su estructura, su funcionamiento y la inclusión de estos sectores; pues los jóvenes van a estar alejados de los Partidos, creo que es más fácil transformar el sistema de Partidos y</p>	<p>de poca participación social, de poca generación de expectativas, de pocas posibilidades de crítica de la problemática. Entonces, con una sociedad determinada de esa manera cómo podemos esperar que los jóvenes busquen transformar algo. Todo el mundo solo critica, pero sin proponer o determinar algo por la sociedad. Considero que los jóvenes no creen en el proceso y en nadie. Los Partidos solo son una parte de lo mucho en lo que no creen</p>	<p>manejo de ciudadanía que a veces puede construirse como algo amorfo, que no tiene identidad porque solo es convocada cuando hay un asunto de interés público. Con respecto a los jóvenes puedo decir que ellos han luchado mucho más por la transparencia, yo creo que ninguna de las organizaciones que existen ahora les responden a las expectativas de ellos, porque siempre se les mira como irrupción, como rebeldía, como ingenuidad. Se necesita realmente recrearse las organizaciones, los partidos, las</p>	<p>acotada por el sistema, es meramente con fines electorales. La manera de hacer que los jóvenes no se alejen de los Partidos es construyend o sujetos en los jóvenes, lograr que los jóvenes tengan conciencia realmente de si mismos y conciencia social y eso les dará conciencia cívica para que realmente sea la participación más libre.</p>	<p>actores protagónicos en la tomo de decisiones. En este sentido el Partido debe entender que la mayoría de los jóvenes no van a salir en busca de ser incorporados a Institutos políticos, sino que ahora hay que buscar que los Partidos sean los que se acerquen a los ciudadanos, a los jóvenes; con un proyecto y propuestas claras que se concreten en hechos y acciones que tengan beneficios directos para la juventud.</p>	<p>Partidos Políticos no es casual, debe de atribuirse a la falta de capacidad de sus dirigentes para saber captar retomar e instrumentar las demandas de la sociedad y proponer alternativas de vida con calidad. Solo iniciar o incluirse en proyectos serios e incluyentes, les dará a los jóvenes la autoridad moral para acceder al poder, gobernar con capacidad, con criterios e inquietudes que concilien la necesidad y la productividad, la calidad e igualdad o equidad.</p>
--	---	---	---	---	--	---

	<p>poder generar otros caminos, a que los jóvenes cambien. Los jóvenes son políticos, creen en la política, en lo que no creen es en los Partidos Políticos que es diferente. Nuestro sistema es un sistema de Partidos donde para acceder al poder es solamente vía Partido, estamos yo creo en los momentos en donde se tiene que discutir si existen otras vías alternas a los Partidos Políticos para poder acceder al poder, para poder generar</p>	<p>los jóvenes, hay apatía, un abandono a la lógica del socialismo. Lo que se tiene que hacer es ponerse a trabajar de verdad y tratar de influir desde nuestro espacio en el que estamos como Trabajadores Sociales (dirigentes políticos, diputados, senadores, etc.) en la definición de políticas públicas que realmente busquen transformar las condiciones de vida de la gente.</p>	<p>instituciones; para que se abran a la participación de los jóvenes.</p>			
--	--	---	--	--	--	--

	<p>políticas, para generar propuestas, para generar gobiernos. Por tanto, considero que los Partidos Políticos son espacios que no le dan opción al joven de participar como el joven quiere.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Lesli Porraz Enriquez

Alicia Miriam Moreno Trujillo

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Indagar como el Trabajo Social interviene en el ámbito político para impulsar el desarrollo y bienestar de la juventud a través de la participación de este sector en los procesos políticos.

1.- En el entendido de que Trabajo Social es una disciplina que brinda alternativas de solución a la problemática social, ¿En qué consiste su intervención como Trabajador Social en el ámbito de la política y que relación tiene con la juventud?

2.- Trabajo Social es una disciplina que no debe limitarse a la explicación de la problemática social, si no también intervenir en la resolución de ésta. Desde la esfera de la política, ¿Cómo puede intervenir el Trabajo Social en la problemática de la juventud y con qué elementos y herramientas cuenta a diferencia de otras disciplinas?

3.- Sin duda uno de los objetivos de Trabajo Social es la búsqueda de mejores condiciones de vida de los diferentes sectores de la población. Desde el terreno de la política, ¿Cómo el Trabajo Social promueve la participación política en los jóvenes para impulsar el bienestar social? Y ¿Cómo la organización y participación de los jóvenes puede mejorar su condición de vida?

4.- En el entendido de ciudadanía como el conjunto de normas que guían la relación entre el individuo y la sociedad, y que contiene los componentes jurídicos y axiológicos que expresan los derechos y obligaciones del sujeto; y que la participación ciudadana se refiere a la intervención de individuos en asuntos públicos para hacer valer sus intereses colectivos. De acuerdo con la metodología de intervención de Trabajo Social específicamente grupo y comunidad, ¿Cómo promueve y fomenta el Trabajo Social la participación ciudadana y la cultura ciudadana? O ¿Cómo puede hacerlo?

5.- Los jóvenes son el sector más amplio de la población, por lo tanto parte importante del padrón electoral; además de estos aspectos ¿Qué importancia tienen los jóvenes para su partido político y que políticas públicas proponen para atender la problemática de este sector? Y ¿Cómo involucran a los jóvenes en la vida de partido y en el diseño de la política dirigida a ellos?

6.- Tomando en cuenta la situación actual en donde se involucra a representantes o integrantes de los partidos políticos en situaciones irregulares que podrían constituir delitos electorales (video-escándalos); ¿Cree usted que la credibilidad de los partidos políticos genere que los jóvenes participen o se abstengan en los procesos políticos?

7.- Según la Encuesta Nacional de Juventud solo el 6.5 % de los jóvenes confía en los partidos políticos, y el 73.2 % no está dispuesto a participar en actos de partidos políticos. ¿Por qué la distancia de los jóvenes hacia los partidos políticos y que se debe hacer para recuperar la confianza y credibilidad en los mismos?